Vicente Lombardo Toledano

ESCRITOS SOBRE EL MOVIMIENTO SINDICAL

Centro de Estudios
Filosóficos, Políticos y Sociales
Vicente Lombardo Toledano

Vicente Lombardo Toledano

ESCRITOS SOBRE EL MOVIMIENTO SINDICAL

CENTRO DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS, POLÍTICOS
Y SOCIALES VICENTE LOMBARDO TOLEDANO

DIRECCIÓN GENERAL
Marcela Lombardo Otero
SECRETARÍA ACADÉMICA
Raúl Gutiérrez Lombardo
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
Cuauhtémoc Amezcua
COORDINACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
Javier Arias Velázquez
COORDINACIÓN DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN
Fernando Zambrana

Primera edición 2013
© CENTRO DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS, POLÍTICOS
Y SOCIALES VICENTE LOMBARDO TOLEDANO

Calle V. Lombardo Toledano num. 51
Exhda. de Guadalupe Chimalistac
México, D.F. 01050
5661 46 79; 5661 17 87
centrolombardo.edu@gmail.com
www.centrolombardo.edu.mx

ISBN 978-607-466-062-3

SERIE OBRA TEMÁTICA

La edición y el cuidado de este libro estuvieron a cargo
de la dirección general y de las coordinaciones
de investigación y de publicaciones del CEFPSVLT.

Vicente Lombardo Toledano

ESCRITOS SOBRE EL MOVIMIENTO SINDICAL

Centro de Estudios
Filosóficos, Políticos y Sociales
"Vicente Lombardo Toledano"

ÍNDICE

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL
MOVIMIENTO SINDICAL MEXICANO
11 de julio de 1961 1

¿QUÉ ES LA C.T.A.L.?
marzo de 1944 33

INFORME DE LA PRESIDENCIA
DE LA C.T.A.L. ACERCA DE LA
CONFERENCIA OBRERA MUNDIAL
marzo de 1945 51

CÓMO SURGIÓ LA FEDERACIÓN
SINDICAL MUNDIAL
junio de 1961 93

Los sindicatos pueden definirse, como organizaciones de masas de los trabajadores, como organismos de frente único, independientemente de sus opiniones políticas o de sus creencias, para defender los intereses y derechos de su clase y elevar constantemente su nivel de vida económica, social y cultural, bajo cualquier sistema de la vida social.

En los países subdesarrollados, como los de la América Latina [...] basados en el régimen de la propiedad privada, los sindicatos realizan las mismas tareas que en los países de gran desarrollo industrial, pero luchan también por reivindicaciones de tipo popular y por demandas de carácter nacional —la elevación del nivel de vida del pueblo, el respeto a la soberanía nacional y la emancipación económica respecto del imperialismo— porque sin el logro de esos objetivos las victorias puramente económicas que los sindicatos logran son efímeras.

Vicente Lombardo Toledano

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO SINDICAL MEXICANO

1. ASPECTOS PRINCIPALES DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE MÉXICO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

La organización sindical en México, como en todos los países del mundo, es el resultado del desarrollo de la economía nacional y particularmente de la evolución de la industria. Por esta razón, antes de señalar los orígenes de los sindicatos obreros, es indispensable tener una idea clara de las características del proceso económico de nuestro país, desde que aparecen los primeros sindicatos, coincidiendo con la iniciación de la Revolución Mexicana en contra de la dictadura personal de Porfirio Díaz.

Dentro del cuadro de la evolución económica, es necesario tomar en cuenta, ante todo, el crecimiento demográfico. En 1910 la población de la República era de 15 millones 500 mil habitantes. Veinte años después, en 1930, la población ascendía a 17 millones y medio. En 1950 subió a 25 millones 800 mil, y en 1960 a 34 millones 200 mil personas.

En el crecimiento de la población resalta un hecho de una gran importancia: el desplazamiento de la población rural hacia las ciudades. En 1910 la población rural representaba el 80 por ciento de la población total del país, y la urbana sólo el 20 por ciento. En 1930 la población rural había descendido hasta el 66.5 por ciento y la urbana había crecido, representando el 33.5 por ciento de la población total. En 1950 la población rural representaba el 57.3 por ciento y la urbana llegaba ya a 42.7 por ciento. En 1960 la población rural había descendido a 55.4 por ciento y la urbana había subido a 44.6 por ciento.

¿A qué factores se debe este desplazamiento de la población rústica hacia los centros urbanos? Indudablemente al desarrollo económico del país, que es necesario también puntualizar para apreciar claramente la transformación del carácter de la población mexicana.

Conferencia sustentada el 11 de julio de 1961 en la Universidad Obrera de México en el seminario organizado a petición del Frente Nacional de Unificación Revolucionaria del Magisterio. Publicado como libro titulado *Teoría y practica del movimiento sindical mexicano*. Editorial Magisterio, México, D. F., 1961.

En 1910, la población económicamente activa era de 5 millones 200 mil habitantes. De éstos, la rural representaba 3 millones y medio y la urbana 1 millón 700 mil. Veinte años después, en 1930, no había cambios sensibles, las cifras eran casi idénticas a las del año en que se inicia la revolución. Pero como consecuencia de la intensa aplicación de la reforma agraria, particularmente en el periodo de 1934 a 1940; de la prosecución de las obras de riego para la agricultura; de la apertura de las carreteras modernas; del establecimiento de las instituciones de crédito dedicadas a las masas rurales; de la nacionalización de los ferrocarriles y del petróleo, medidas que en conjunto elevaron la capacidad de compra de las masas populares, en el año de 1940 se intensifica el desarrollo de la industria para satisfacer el mercado nacional creciente.

En las últimas dos décadas —la de 1940 a 1950 y la de 1950 a 1960— se acentúa el cambio en la composición de la población económicamente activa. En 1950 la población rural activa es de 4 millones 800 mil individuos y la urbana de 3 millones y medio. En 1960 la población rural económicamente activa es de 6 millones 200 mil personas y la urbana de 5 millones y medio.

La maquinazación del campo en ciertas regiones del territorio nacional contribuye al desplazamiento de la población. En 1930 había solamente 900 mil arados. En 1950 ya había 2 millones 262 mil arados. Pero el factor principal es el desarrollo de la industria.

Tomando como índice el año de 1929, igual a 100, he aquí los índices del volumen y del valor de la producción industrial.

AÑO	VOLUMEN	VALOR
1910	69.2	57.8
1920	53.6	48.8
1929	100.0	100.0
1940	165.2	164.8
1950	279.5	255.0
1960	385.2	298.0

La industria crece en el último medio siglo, aumentando el número de sus centros de producción. Una sola cifra basta para apreciar el hecho: en 1910 había 3 mil 684 establecimientos industriales; en 1955 habían aumentado a 151 mil 400.

Las industrias de transformación dedicadas a la producción de artículos de consumo indican con más precisión todavía el ritmo del crecimiento

industrial. En 1910, tomando como índice el año de 1939, igual a 100, el índice del volumen físico de la producción de las industrias manufactureras era de 43.0. En 1959 el índice era de 370.2.

Por último, el proceso de ocupación en las actividades industriales ha sido el siguiente: en 1930, de la población económicamente activa del país, la industria representa el 10.1 por ciento, equivalente a 524 mil personas. En 1960 la población industrial ocupada representa el 16.1 por ciento del total de la población económicamente activa, o sea, 1 millón 895 mil personas.

2. LAS PRIMERAS AGRUPACIONES SINDICALES

De acuerdo con los datos que anteceden, es fácil comprender por qué el movimiento obrero no empieza a organizarse sino hasta que el régimen político del país lo permite, derogando la legislación represiva vigente todavía en 1910 y por qué crece rápidamente en la medida en que la Revolución Mexicana va cambiando la estructura económica del país, liquidando la antigua, basada fundamentalmente en el sistema de la concentración de la tierra en pocas manos.

Cuando Francisco I. Madero llega a la Presidencia de la República, crea el Departamento del Trabajo para que estudie la cuestión social. En 1912 se funda la Casa del Obrero Mundial, cuya labor habría de tener una importante influencia en la organización de los primeros sindicatos modernos y en su orientación ideológica.

La Casa del Obrero Mundial era un centro de agitación y de propaganda de los derechos de la clase trabajadora, inspirada en la doctrina anarcosindicalista. Algunos de sus principales fundadores profesaban esa filosofía social por haberla recibido de quienes la difundieron en el sur de Europa, después de la división de la Primera Internacional, especialmente en España.

Los fundadores del Partido Liberal Mexicano, dirigido por Ricardo Flores Magón, proclamaban la misma tesis social, de tal suerte que las primeras agrupaciones sindicales estaban influidas por el pensamiento anarquista. Sin embargo, la clase obrera estaba concentrada en los lugares en los que había surgido la industria, aislados los unos de los otros, hecho que impedía sus relaciones. Los demás trabajadores eran artesanos.

Los centros mineros y las fábricas textiles representaban, en 1912, los sitios más importantes de la concentración de los obreros industriales. Los artesanos formaron sindicatos gremiales, destacándose principalmente los de artes gráficas, de la construcción, los panaderos, los sastres y otros. Los trabajadores de los ferrocarriles se encontraban todavía en la etapa de la

lucha por desplazar a los obreros norteamericanos que los manejaban. Poco tiempo después de logrado su propósito, empezaron a agruparse en hermandades, a semejanza de los organismos de los ferrocarrileros de los Estados Unidos de Norteamérica.

El anarcosindicalismo, como teoría y como práctica de la organización sindical, no duró mucho tiempo porque la guerra civil obligó a los trabajadores a tomar partido. La Casa del Obrero Mundial firmó, el 17 de febrero de 1915, un pacto con el jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, en virtud del cual los trabajadores se comprometían a formar batallones para ayudar a la victoria del bando "constitucionalista", y éste adquiría la obligación de prestar su apoyo a los representantes de la Casa del Obrero Mundial para que organizaran a la clase trabajadora en todo el país. De esta suerte, la tesis del no reconocimiento del orden jurídico creado por la burguesía, y del Estado que la representaba, dejó de existir en el seno de los sindicatos. Subsistió en su aspecto del culto a la espontaneidad de las masas.

Al promulgarse la Constitución de 1917, después de derrotado el ejército de la dictadura porfiriana, de una intensa agitación en el campo en favor de la liquidación de los latifundios y de la reforma agraria, y de numerosos decretos de los jefes del ejército popular en favor de los derechos de la clase obrera, se inicia el verdadero periodo de organización de las agrupaciones sindicales.

En 1916 se había intentado agrupar a todos los sindicatos del país para crear la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana, en el puerto de Veracruz. La asamblea no llegó a resoluciones concretas. Un año después se insistió en agrupar a todos los sindicatos en el Segundo Congreso Obrero Preliminar, reunido en Tampico. Pero es hasta 1918 cuando la idea cristaliza.

3. NACIMIENTO DE LA PRIMERA CENTRAL SINDICAL NACIONAL

El gobernador del estado de Coahuila, Gustavo Espinosa Mireles, cumpliendo con un decreto de la legislatura local, convocó a todas las organizaciones de trabajadores del país para un congreso que se realizaría en la ciudad de Saltillo, con el fin de crear una central nacional de todos los sindicatos. De esa asamblea surge la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

¿Qué ideas prevalecieron al constituir la primera central sindical de los trabajadores mexicanos? A su congreso constituyente asistieron los representantes de los sindicatos que existían entonces, casi todos ellos imbuidos más que por la filosofía exacta del anarquismo, por las formulaciones y por las consignas de esa teoría social. Esto explica el nombre mismo de la central

sindical naciente. La palabra *regional* quería decir que la organización sindical de México era una fracción de un movimiento obrero internacional, que en aquel tiempo se refería al movimiento anarquista, aun cuando la CROM no se afilió a la tendencia que representaba. El lema de la central: "Salud y Revolución Social", era también un lema anarcosindicalista.

Pero quienes dirigieron el congreso constituyente de la CROM, aceptando la fraseología anarquista, tenían ya otra concepción de la lucha sindical. En vez de la "acción directa", típica del anarquismo, postularon la "acción múltiple", es decir, la acción sindical y, al mismo tiempo, la acción política de los trabajadores, apoyada en las masas de los sindicatos, a la manera del Partido Laborista de la Gran Bretaña. Un año después de constituida la CROM, el 21 de diciembre de 1919, se funda el Partido Laborista Mexicano (PLM).

Contra la teoría de la acción múltiple, dentro del marco del reformismo que representaban la CROM y el Partido Laborista, tres corrientes políticas aparecen en el escenario de la clase obrera mexicana: la de la vieja guardia del anarquismo, la de la Iglesia Católica y la del comunismo.

El Partido Comunista Mexicano (PCM) se funda el 25 de septiembre de 1919, por decisión de la mayoría de los integrantes del Congreso del Partido Socialista, y se adhiere a la Tercera Internacional. Tres meses después, en diciembre, una fracción del PCM constituye el Partido Revolucionario Comunista Mexicano. Al año siguiente, el PCM forma la Federación Comunista del Proletariado Nacional, con diversos sindicatos, confundiendo así, desde un principio, la organización sindical con un partido político. El 15 de febrero de 1921 se reúne la Convención Radical Roja, que declara constituida la Confederación General de Trabajadores (CGT) de tendencia anarcosindicalista. En abril de 1922, se instala en la ciudad de Guadalajara el Congreso Católico, que forma la Confederación Nacional Católica del Trabajo, rechazando la concepción unitaria de frente único de masas de los sindicatos, transformándolos en apéndices de la Iglesia.

Alejandro Losovski, secretario general de la Internacional Sindical Roja, ante un grupo de delegados de los sindicatos de la América Latina reunidos en Moscú, en 1928, con el fin de cambiar impresiones y ponerse de acuerdo para convocar a un congreso, que se reuniría en Montevideo al siguiente año, del cual surgió la Confederación Sindical Latinoamericana, examinó el panorama que presentaba en aquella época el movimiento obrero de nuestros países. A pesar del tiempo transcurrido desde entonces y de que las apreciaciones de Losovski eran de carácter general, son válidas muchas de ellas, porque algunas de las características de la organización sindical que él pintó hace treinta y tres años subsisten todavía. Menciono en seguida

algunos párrafos de sus intervenciones, que vienen a pelo para el tema que estoy tratando.

> Antes y después de la guerra (la Primera Guerra Mundial) —decía Losovski— y en los primeros años que le han seguido, eran el anarquismo y el anarcosindicalismo quienes tenían en casi todas partes la dirección del movimiento sindical en América Latina. El otro extremo son dos o tres organizaciones puramente reformistas, del género de las agrupaciones norteamericanas.
>
> Esos dos extremos han creado una situación tal, en el movimiento obrero latinoamericano, que el resultado ha sido el debilitamiento del mismo.
>
> La única diferencia que yo encuentro entre el anarquismo de la América Latina y el de Europa es que el primero es un poco provinciano. Y solamente en 1927 o en 1928 comenzaron a observar una crisis ideológica en el interior de ese movimiento, que lleva a cierto número de compañeros anarquistas o anarcosindicalistas, a comprender que la revolución no se hace por medio de proclamas, que no se pueden hacer huelgas cada veinticuatro horas, y que para combatir a la burguesía no basta tener un periódico semanario y un centenar de militantes, sino que es necesario una organización suficientemente fuerte para combatir y derribar el Estado capitalista,
>
> Otra cuestión, muy importante, es la debilidad teórica, ideológica, de todo el movimiento sindical de la América Latina. Quisiera, camaradas, que no me comprendiéseis mal. No quiero aquí ni herir a los representantes del movimiento sindical de América Latina, ni decir cosas desagradables. Pero, es preciso que hablemos con toda franqueza. Cuando digo debilidad ideológica, quiero decir que el movimiento no puede llegar a una victoria cuando la vía no es clara, cuando no se ve bien el objetivo que se quiere alcanzar, cuando no se sabe apreciar la correlación de fuerzas, cuando se les estima insuficiente o excesivamente. Pues, en este caso, la derrota es automática. Os presentaré algunos ejemplos y vosotros mismos reconoceréis que tengo razón.
>
> En América Latina se habla demasiado de la revolución social. Todas las cartas acaban, como se dice allá: ¡Viva la revolución social! Esto está muy bien; yo no estoy en contra de ello. Pero, hay cierto número de camaradas de América Latina que tienen una idea demasiado primitiva de la revolución social.

Losovski agrega:

> En otros países hay cierto número de camaradas que creen que si la revolución socialista no se ha producido ayer, llegará mañana. Creen que volverán de Moscú con la revolución social en el bolsillo. Creen que la revolución social es una cosa que llega de la noche a la mañana. Así, en lugar de preguntarse: ¿qué es lo que quiere decir revolución social, qué fuerzas tenemos para hacerla, somos sólidos desde el punto de vista de la organización, desde el punto de vista de la ideología?, en lugar de preguntarse todo eso, los camaradas tienen siempre ante ellos la visión de la revolución social que vendrá de la noche a la mañana. Y es evidente que con esta idea, con esta táctica, la derrota es segura.

Y he aquí esta valiosísima reflexión:

> Si queremos que nuestra táctica sea justa, cada organización sindical o política, debe, ante todo, saber cuál es el carácter de su país, cuáles son las fuerzas de las diferentes clases del país: proletariado, burguesía, pequeña burguesía, clase campesina, etcétera, cuál es la situación de los campesinos, etcétera. Todos esos problemas deben ser estudiados de una manera minuciosa. De otro modo, todas nuestras previsiones pueden ser completamente derribadas por acontecimientos inesperados para nosotros, pero no inesperados para el proceso de la historia. En el movimiento, en la lucha, no es el individuo, sino la clase lo que cuenta, y, para ejercer una influencia en la marcha de los acontecimientos, es preciso movilizar a toda la clase obrera, y también saber que tenemos, contra nosotros, diferentes clases. Si hay defectos, errores en el cálculo, si hay errores de apreciación en la correlación de las fuerzas, entonces todas nuestras previsiones pueden ser demolidas.

4. DESARROLLO Y TÁCTICA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN SU PRIMERA ETAPA

Cuando la CROM nació, a pesar de las contradicciones que existían entre los diversos sectores del ejército popular que habían luchado en contra de la dictadura porfiriana, la mayoría de sus jefes eran caudillos que representaban y exponían las aspiraciones de los trabajadores del campo y de la ciudad, ligados a las grandes masas del pueblo, de las cuales recibían su inspiración.

El primer gobierno constitucional después de la nueva Carta Magna, el de don Venustiano Carranza, representaba a la burguesía rural capitalista y a ciertos sectores de la burguesía industrial, opuestas a los hacendados y al sistema semiesclavista y feudal que había prevalecido durante el último medio siglo. El segundo gobierno, presidido por el general Álvaro Obregón, fue un decidido impulsor de los derechos sociales, elevados ya a la categoría de normas supremas de la vida jurídica y política de México. Este hecho influyó de manera considerable en la línea estratégica y táctica del movimiento sindical.

La tesis anarquista, de lucha frontal contra el Estado burgués y su táctica de la acción directa contra la clase patronal, tenía dentro de ese ambiente muy pocas perspectivas. La propaganda del "orden social cristiano" que la Iglesia Católica realizaba, no podía prosperar tampoco en un clima como aquél, que representaba la reafirmación de las Leyes de Reforma y con una Constitución que, recogiendo el pensamiento democrático y liberal del siglo XIX, ampliándolo, había establecido normas más estrictas en contra de la participación de los sacerdotes en la vida política del país. En cuanto al

movimiento comunista naciente, sus tesis eran harto confusas, llegando a coincidir en muchas ocasiones con la corriente anarcosindicalista.

La CROM apoyó decididamente al gobierno del presidente Álvaro Obregón y después al del presidente Plutarco Elías Calles, hasta que se provocó la crisis en el seno de ella y del Partido Laborista Mexicano.

Examinando de una manera objetiva la situación de aquel tiempo, se puede afirmar que, aun cuando difícil de aplicar de una manera adecuada, la táctica de la colaboración del movimiento obrero y campesino con el gobierno, que luchaba contra el feudalismo y trataba de hacer pasar al país a una nueva etapa de desarrollo económico y político, era correcta. Es la táctica que se ha empleado por el movimiento sindical en todos los países coloniales y semicoloniales, lo mismo tratándose de la lucha por la independencia política nacional, que por el desarrollo económico autónomo sin influencias del imperialismo.

Pero existe siempre un gran peligro en la aplicación de esa línea estratégica y táctica. Con la participación de los más destacados dirigentes de la CROM y del Partido Laborista en el gobierno, en muchas ocasiones fueron olvidadas o atenuadas las reivindicaciones de clase del proletariado. Muy pocas veces, también, se ligaron las reivindicaciones de clase a las demandas de carácter popular y a las exigencias económicas y políticas de la nación. Por eso, cuando se operó la gran crisis política, a la muerte del general Álvaro Obregón, el movimiento sindical fue arrastrado por sus dirigentes a posiciones no sólo reformistas, sino de olvido completo de la independencia de la clase obrera, en espera de un posible cambio político favorable.

Los dos primeros años de la administración del presidente Plutarco Elías Calles fueron positivos; pero los dos últimos, bajo la presión del imperialismo yanqui, representan un viraje a la derecha del movimiento revolucionario. Muerto el general Álvaro Obregón a manos de un fanático católico, Elías Calles quedó dueño de la situación del país, y para gobernar sin obstáculos como futuro dictador inició una ofensiva contra la CROM y el PLM, para destruir su influencia en el escenario nacional y crear una fuerza política propia que le permitiera gobernar a México sin responsabilidad, constituyéndose así, según la conocida frase, en el poder detrás del trono.

5. CRISIS DE LA CROM

Manteniendo la unidad formal, en el seno de la CROM se enfrentaron dos corrientes: una constituida por sus líderes perpetuos que preconizaban como táctica de lucha la espera hasta que el general Plutarco Elías Calles desandara el camino de las rectificaciones, y la otra por los militantes

revolucionarios, partidarios de la lucha de clases y de la independencia del movimiento obrero respecto del gobierno.

Las dos corrientes de opinión se habían formado antes de la crisis política que produjo el asesinato del general Obregón. En las últimas convenciones nacionales de la CROM, la mayoría absoluta de los delegados que la integraron eligieron a Vicente Lombardo Toledano como secretario general, porque representaba la línea revolucionaria e independiente de la clase obrera. Para evitar la división de la CROM en momentos tan difíciles, Lombardo renunció públicamente al puesto para el cual había sido elegido e insistió, al mismo tiempo, de modo resuelto, en el cambio de línea estratégica del movimiento sindical. Los dirigentes de la CROM no advirtieron la trascendencia de lo que ocurría en el seno de la organización. Creyeron que su autoridad bastaba para mantener a la central sindical en las mismas posiciones de siempre.

El choque entre las dos corrientes fue inevitable. El 23 de julio de 1932, en una asamblea de la Unión Linotipográfica, Lombardo pronunció un discurso que fue ampliamente difundido con el título de "El camino está a la izquierda". Meses después, en septiembre, en un mitin realizado en el teatro Olimpia de la Ciudad de México, convocado por Lombardo como secretario general de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, Luis N. Morones, el líder principal de la CROM, lo acusó de propagar "ideas exóticas", como la del socialismo, y pretender educar, de acuerdo con sus principios, a las masas trabajadoras, y de enfrentarse al poder público por afirmar que había traicionado a los principios de la revolución. Al día siguiente Lombardo renunció a la CROM, después de ocho años de actuar como miembro de su comité central.

Poco después de ese acontecimiento, se reunió en Orizaba la Décima Convención de la CROM. La mayoría de los delegados, como había ocurrido en las convenciones anteriores, volvió a protestar contra las desviaciones de derecha de Morones y sus amigos; pero la crisis fue definitiva. Entonces la mayoría de las agrupaciones sindicales convocó a una convención extraordinaria de la CROM, que se reunió en el teatro Díaz de León, de la Ciudad de México, en el mes de marzo de 1933. Lombardo fue invitado a asistir a la asamblea y electo por aclamación secretario general de la "CROM Depurada", como los delegados le llamaron. Lombardo aceptó, pero a condición de que fuera revisada a fondo la línea estratégica y táctica del movimiento obrero, estableciendo principios y normas para conducirlo de acuerdo con sus intereses de clase. Para este fin redactó un programa, que fue aprobado en medio de un gran entusiasmo, y cuyos principales postulados eran los siguientes:

— Reconocimiento de la lucha de clases como base de acción del movimiento obrero.
— Democracia sindical.
— Educación política de los trabajadores, para cuyo fin se crearía la "Escuela Superior Obrera Karl Marx".
— Independencia del movimiento sindical respecto del Estado.
— No aceptación de puestos públicos por los dirigentes y militantes sindicales.
— Instauración de los seguros sociales que deben cubrir todos los riesgos, desde los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, hasta el desempleo.
—Intensificación de la Reforma Agraria, llegando hasta la asociación de la tierra.
—Nacionalización del petróleo.
—Escuelas para la formación de obreros calificados y de técnicos superiores, para desarrollar la industria nacional.
—Restricciones y prohibiciones a las inversiones del capital extranjero.
—Impuestos progresivos a los capitales improductivos.
—Reinversión de las utilidades de las empresas para impedir su exportación.
—Construcción por el Estado de habitaciones baratas para los trabajadores de todas las profesiones y oficios.
—Comedores gratuitos en las escuelas primarias.
—Un nuevo sistema electoral que permita la representación legítima de la clase obrera en el Congreso de la Unión.
—Creación de la Confederación Obrera Iberoamericana para luchar contra el imperialismo yanqui.

6. REACCIÓN DEL GOBIERNO

Como parte de la ofensiva en contra de la CROM por parte del poder público, los más altos representantes del gobierno adquirieron a un líder de esa central, Alfredo Pérez Medina, para encargarle la labor de crear un nuevo organismo nacional de la clase obrera. El apoyo principal lo recibió a través del Partido Nacional Revolucionario (PNR), creado por el general Plutarco Elías Calles sin consulta con nadie y dirigido entonces por el general Manuel Pérez Treviño.

Al surgir la CROM Depurada se apresuró la realización de aquel propósito. Se creó entonces la Cámara del Trabajo del Distrito Federal, pero, una a una, las principales organizaciones que la integraban fueron separándose de ella: la Alianza de Tranviarios, la Federación Sindical de Trabajadores

del Distrito Federal, la CGT, la Confederación Nacional de Electricistas, la Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, y otras.

El gobierno hizo el último intento para evitar que la clase obrera volviese a la lucha. En enero de 1934 se creó, por el mismo Pérez Medina, la Cámara Nacional del Trabajo de la República Mexicana, pero murió en su asamblea constituyente, que resultó un completo fracaso.

7. LA SEGUNDA CENTRAL SINDICAL NACIONAL

El propósito de Lombardo era el de rehacer la unidad sindical y crear una nueva organización basada en el principio de la lucha de clases y en los postulados aprobados por la convención de la CROM Depurada en marzo de 1933.

Por medio de pactos concertados entre la mayoría de los sindicatos de la CROM que Lombardo representaba, y las agrupaciones separadas de la Cámara del Trabajo y otras independientes, en el mes de octubre de 1933 surgió la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM).

Era la segunda central sindical nacional. Excepto algunos sindicatos influidos por el Partido Comunista, que permanecieron voluntariamente aislados, la CGOCM agrupó a las organizaciones militantes de la clase trabajadora y a sus dirigentes y cuadros medios. No obstante que representaba a la mayoría de los sindicatos del país, la CGOCM consideró que su misión histórica era transitoria, porque tenía que seguir luchando por ampliar la unidad sindical hasta que todas las organizaciones quedaran asociadas. Insistió particularmente en tres principios: la lucha de clases, la democracia sindical y la independencia del movimiento obrero respecto del Estado.

Logró sus propósitos, no sólo por la combatividad que volvió a caracterizar a la clase trabajadora en general, sino porque las condiciones políticas del país habían cambiado. Contra la opinión del general Plutarco Elías Calles, surgió del ala izquierda del partido del gobierno, el PNR, la candidatura del general Lázaro Cárdenas para presidente de la República, con el apoyo de los miembros de las organizaciones sindicales y campesinas. Elías Calles aceptó de mal grado la candidatura de Cárdenas y éste asumió la Presidencia de la República el primero de diciembre de 1934.

La estadística internacional demuestra que cuando se abre la perspectiva para la clase trabajadora de obtener sin obstáculos insuperables sus reivindicaciones, la lucha de clases se intensifica, lo mismo que en los periodos de aguda represión. La CGOCM multiplicó su labor. Huelgas, paros, manifestaciones, la aplicación del boicot contra las empresas reacias

a tratar con los sindicatos, grandes mítines de masas y otras medidas, le permitieron avanzar rápidamente hasta hacer posible la unidad de acción de todos los trabajadores, independientemente de su afiliación a los organismos nacionales existentes.

El presidente Lázaro Cárdenas, como lo había hecho el presidente Álvaro Obregón en su época, pero con mayor decisión todavía, impulsó la reforma agraria, ampliando su contenido al otorgar la tierra a los obreros agrícolas de las haciendas particulares; promovió cambios en la legislación del trabajo con un sentido progresista; hizo que variara la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en los últimos tiempos había sido adversa a los intereses de los trabajadores; inició una vigorosa intervención del Estado en la economía nacional para multiplicar las fuerzas productivas, nacionalizó los ferrocarriles y la industria del petróleo y formuló una política internacional sin sometimiento al extranjero.

La clase patronal se enfrenta entonces al gobierno de manera resuelta, dirigida por los elementos más reaccionarios de la burguesía. El general Plutarco Elías Calles la apoya y hace declaraciones a la prensa el 12 de junio de 1935, en las cuales acusa a Lombardo de ser el responsable de las huelgas que se realizan en el país, calificándolas de "subversivas", y amenaza al presidente de la República, Lázaro Cárdenas, con echarlo del poder si mantiene su actitud revolucionaria intransigente.

8. EL COMITÉ NACIONAL DE DEFENSA PROLETARIA

El mismo día de las declaraciones de Elías Calles, Lombardo moviliza a la CGOCM para que convoque a todas las organizaciones obreras sin distinción, a fin de discutir el grave conflicto político y tomar medidas en defensa de los intereses de la clase trabajadora. Acuden todas y queda creado el Comité Nacional de Defensa Proletaria. Los únicos sindicatos, pocos por cierto, que no se presentan, son los influidos por el Partido Comunista Mexicano, que declara que el choque entre el general Elías Calles y el presidente Lázaro Cárdenas, es un pleito entre dos facciones de la burguesía nacional que al proletariado no le interesa.

Días después, el Comité Nacional de Defensa Proletaria lleva a cabo un enorme mitin de masas frente al Palacio Nacional y el presidente Lázaro Cárdenas reafirma su postura revolucionaria.

El Comité Nacional de Defensa Proletaria se propone, entonces, la unificación de todas las organizaciones sindicales del país. Inicia sus labores, pero tropieza con una dificultad seria, consistente en decidir cómo debe considerarse la unidad de la clase trabajadora. ¿Con todas las corrientes

sindicales, con las agrupaciones y militantes de todas las doctrinas políticas o sólo con algunas de ellas?

9. LA TERCERA CENTRAL NACIONAL SINDICAL

Contra los elementos partidarios de la teoría anarcosindicalista y contra los reformistas, Lombardo reitera su tesis de que la organización sindical es un frente de masas, independientemente de las opiniones políticas y de las creencias de quienes lo integren, y de que para hacer posible la verdadera unidad es indispensable no sólo aceptar a las agrupaciones y a los cuadros de todas las tendencias, sino también hacerlos partícipes en la dirección de la organización obrera. En esta labor, que también se refleja en la declaración de principios y en los estatutos de la nueva central que el Comité Nacional de Defensa Proletaria ha encomendado a Vicente Lombardo Toledano, a Salvador Rodríguez L. y a Francisco Breña Alvírez, transcurren algunos meses hasta que queda instalado el Congreso Constituyente de la organización, el 21 de febrero de 1936.

10. CARACTERÍSTICAS DE LA CTM

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) surgió en el escenario nacional como una fuerza nueva de una militancia combativa desconocida hasta entonces.

A diferencia de la CROM, nació sin la ayuda del gobierno, con independencia absoluta del Estado. Al margen de ella quedaron algunas agrupaciones, las de la CROM, ubicadas en dos o tres regiones secundarias del país.

Al recibir al presidente Lázaro Cárdenas el Primer Congreso Ordinario de la CTM, el 22 de febrero de 1938, el secretario general de la confederación pronunció estas palabras:

> Nada hay en la vida de la CTM que nos avergüence ni que nos preocupe. Somos una organización independiente del gobierno, autónoma y, por tanto, nuestra palabra, cuando se expresa, alcanza la enorme significación de un apoyo auténtico del pueblo. Ni usted querría un proletariado sometido a la dirección del gobierno ni nosotros querríamos un jefe del gobierno que no estuviera sometido más que a la voluntad del pueblo de México.

En esas palabras quedaron establecidas las relaciones entre el movimiento obrero y el poder público. Pero es necesario recordar la doctrina social de la CTM y su táctica de lucha.

En la "Declaración de principios, objetivos y táctica de lucha de la CTM", contenido en sus estatutos, se postulan los siguientes principios:

— El proletariado de México luchará, fundamentalmente, por la abolición del régimen capitalista. Sin embargo, tomando en cuenta que México gravita en la órbita del imperialismo, resulta indispensable, para llegar al objetivo enunciado, conseguir la liberación política y económica del país.

—El proletariado de México reconoce el carácter internacional del movimiento obrero y campesino y su lucha por el socialismo. En tal virtud, al mismo tiempo que establece las más estrechas relaciones con el movimiento obrero de los demás países de la Tierra y coopera en el desarrollo de la más amplia y efectiva solidaridad internacional, pondrá todo lo que esté de su parte para lograr la unidad internacional del proletariado.

— El lema de la Confederación de Trabajadores de México es: "Por una sociedad sin clases".

Partiendo de esos principios y tomando en consideración el carácter semicolonial de México, la CTM estableció como su línea estratégica y táctica de lucha la alianza de la clase obrera con los campesinos y con todos los sectores democráticos susceptibles de actuar en común por el logro de objetivos comunes ante las demandas y reivindicaciones de carácter nacional.

Con relación al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo y el desarrollo económico independiente del país, la CTM resolvió ponerse a la vanguardia de las luchas por esos objetivos, formulando programas para la elevación del nivel de vida de las masas populares y para la intensificación y la ampliación de la reforma agraria, para el desarrollo de la industria nacional y para establecer condiciones precisas a las inversiones extranjeras.

En cuanto a las demandas del proletariado, reconociendo el principio de la lucha de clases, la CTM formuló una serie de objetivos inmediatos que constituyen hoy todavía, a un cuarto de siglo de distancia, las aspiraciones de la clase obrera.

De ese modo, la CTM diferenció y asoció, al mismo tiempo, las reivindicaciones de la clase obrera con las del pueblo y de la nación mexicana.

Postuló el principio del internacionalismo proletario. Acordó convocar a un congreso para agrupar a todas las organizaciones sindicales de la América Latina y se propuso contribuir a la unidad del movimiento obrero mundial [1].

Aplicó desde su nacimiento el principio de la unidad, con independencia de la fuerza que cada una de las corrientes ideológicas representaba en su congreso constituyente. En su primer comité nacional había elementos sindicalistas tradicionales, con ciertas supervivencias del pensamiento anarcosindicalista; sindicalistas reformistas, comunistas y marxistas-leninistas sin partido.

11. LA OBRA DE LA CTM

No nos proponemos hacer la historia del movimiento sindical de nuestro país. Por eso nos limitaremos a enumerar algunas de las luchas emprendidas por la CTM en defensa de los intereses de la clase obrera, de los campesinos, del pueblo y de la nación, en tanto que sirven para esclarecer su línea estratégica y táctica. Las principales durante sus primeros cinco años de vida fueron las siguientes:

— La huelga de los trabajadores electricistas contra la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz (*Mexican Light and Power Company*), decretada por los trabajadores pertenecientes al Sindicato Mexicano de Electricistas. Para llevar al éxito la huelga, que afectaba a un servicio público vital para los intereses de la clase obrera y de toda la población, la CTM logró previamente el apoyo de las masas trabajadoras y de algunos sectores de la burguesía nacional, cuyos intereses se oponían a esa empresa perteneciente a un poderoso monopolio extranjero. Más aún, fueron convocados por el secretario general de la confederación los extranjeros residentes en la Ciudad de México, la mayor parte de ellos norteamericanos, para explicar el carácter del conflicto y contestar a las preguntas que le fueron formuladas por la concurrencia. El éxito de la huelga fue completo.

— La huelga de los obreros agrícolas de la región denominada La Laguna, de los estados de Coahuila y Durango, contra los hacendados de la comarca, por negarse a firmar un solo contrato colectivo, nivelando los salarios y las prestaciones de los trabajadores. En este conflicto, por acuerdo expreso de los trabajadores de La Laguna y con una proposición previa al Presidente de la República, la huelga fue levantada por la CTM para que se aplicara la Ley Agraria, estableciendo, por primera vez, el sistema colectivo de trabajo agrícola. El plan de la CTM serviría para el trabajo colectivo de los ejidos en otras regiones del país.

— El conflicto de los trabajadores de las empresas del petróleo, por negarse éstas a aceptar un solo contrato colectivo de trabajo en toda la industria, nivelando hacia arriba los salarios y las prestaciones. En este conflicto la CTM aplicó, por la primera vez en la historia del movimiento obrero mexicano, la línea estratégica y táctica del frente nacional patriótico en contra del imperialismo.

Las empresas, pertenecientes a los dos grandes monopolios internacionales del petróleo —la *Standard Oil Company* y la *Royal Dutch Shell*— se negaron rotundamente a aceptar el pliego de peticiones que el sindicato había formulado. Se hizo entonces el emplazamiento para la huelga, señalando una fecha que permitía el examen cuidadoso del problema y la discusión de la línea a seguir para resolverlo satisfactoriamente.

Estalló la huelga el 28 de mayo de 1937. El propósito principal de la paralización de las labores era saber hasta qué punto aceptaban las empresas, suspendidas ya las labores, las demandas de los trabajadores petroleros. Hubo un ofrecimiento que no satisfizo, ni al sindicato ni a la CTM. El siguiente paso, de acuerdo con el plan previamente trazado, fue el levantamiento de la huelga por los trabajadores, para plantear, siguiendo el procedimiento que señala la ley de la materia, un "conflicto de orden económico" ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. El propósito de esta medida era el de permitirle al gobierno el examen del estado financiero de las empresas, revisando sus libros y documentos privados, que serviría de base para el fallo del tribunal del trabajo.

La investigación se realizó de un modo minucioso. En el mes de agosto la comisión de peritos informa que las empresas están perfectamente capacitadas para acceder a las demandas del sindicato. El 11 de noviembre las compañías declaran a la prensa: "Nos rehusamos a aceptar la decisión del tribunal del trabajo si está concebida en los términos que señalan los peritos nombrados por el gobierno o se nos impone algo más de lo que hemos ofrecido conceder".

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dicta su laudo el 18 de diciembre, fundándose en el dictamen rendido por los peritos. Contra la determinación de la junta las empresas recurren al amparo de la justicia federal. El día 1 de marzo de 1938, la Suprema Corte de Justicia de la Nación niega el amparo a las empresas y confirma la validez del laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Las empresas petroleras se niegan a obedecer la sentencia de la Corte que, de acuerdo con la Constitución, es un fallo inapelable para todas las personas que habitan o tienen intereses en el territorio nacional. Llegando el conflicto a este punto, la CTM y el sindicato resuelven acudir a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para dar por rescindidos los contratos de trabajo, de acuerdo con el derecho que la ley les otorga, con el fin de que el gobierno expropie los bienes de las empresas y nacionalice la industria del petróleo. El paso lo da el presidente Lázaro Cárdenas el 18 de marzo de 1938.

Hemos recordado este conflicto, sin duda el más importante en la historia del movimiento obrero mexicano y de las luchas de nuestro pueblo por salvaguardar la soberanía nacional, porque es un ejemplo de la eficacia de la línea estratégica y táctica de la alianza de las fuerzas democráticas y patrióticas para derrotar al imperialismo.

— La Conferencia Nacional de Educación, en la que fueron discutidas las características que debe tener la educación popular en nuestro país, en

todos sus grados, y cuyas conclusiones servirían como contribución para la primera Ley Orgánica del Artículo Tercero de la Carta Magna.

— La unificación del magisterio en un solo sindicato, y la organización de las primeras agrupaciones de trabajadores del Estado, partiendo del principio de que el Estado debe considerarse como patrón respecto de sus servidores, y con la mira de obtener una legislación igual para ellos que para la clase obrera, lograda después en parte con la expedición del Estatuto Jurídico para los Trabajadores del Estado [2].

— La resolución de agrupar a todas las fuerzas políticas del país en un frente popular mexicano, que aceptaron en principio el partido del gobierno —Partido Nacional Revolucionario— la Confederación Campesina Mexicana y el Partido Comunista Mexicano, pero que no llegó a realizarse en la forma propuesta, porque fue menester, en la semana misma de la expropiación de las empresas petroleras, unir a las fuerzas determinantes de la vida nacional —la clase obrera, la clase campesina y el ejército— en un pacto del cual surgió el Partido de la Revolución Mexicana, más que como un partido político permanente como una alianza para evitar un golpe de Estado en contra del gobierno constitucional, y la intervención de fuerzas extrañas en la vida de México, que preludiaban las actividades subversivas del general Saturnino Cedillo, de la "quinta columna" de los nazis y de la Falange Española que operaban en nuestro país.

— El apoyo decidido al gobierno de la República Española ante la rebelión fascista que encabezaría Francisco Franco y contra la intervención de Alemania y de Italia en los asuntos internos del país, que provocó grandes movimientos de masas en México y la ayuda decidida del gobierno a la República amenazada.

— La protesta por la presencia en México de León Trotski, a quien el gobierno le otorgó asilo en enero de 1937. La CTM dejó la responsabilidad a las autoridades de las consecuencias que pudieran traer las actividades de Trotski y combatió públicamente sus opiniones que calumniaban al gobierno de España, vituperaban al pueblo de China, acusaban al proletariado mexicano de estar vendido al "oro de Moscú", y rechazaban la teoría del frente popular, coincidiendo con las ideas y la propaganda de los países gobernados por el fascismo.

— El Congreso Internacional en Contra de la Guerra y el Fascismo, sugerido por el presidente Lázaro Cárdenas al Congreso Nacional de la CTM, que fue el primero de su género en el mundo.

— La convocatoria a todas las organizaciones sindicales de la América Latina para un congreso de unidad, que se realizó en el mes de septiembre de 1938, del cual surgió la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL).

— El Congreso Económico de la CTM, que tuvo por objeto presentar un programa para el desarrollo económico del país, sobre la base de la reforma agraria integral y la industrialización independiente de la nación mexicana.

12. LA PRIMERA DIVISIÓN DE LA CTM

La CTM había unificado a los obreros; los había ayudado a elevar su conciencia de clase; había formulado la línea estratégica y táctica del proletariado adecuada a un país semicolonial con supervivencias de su pasado feudal y esclavista. Como fuerza representativa de la clase trabajadora, había conquistado la vanguardia del pueblo y de las fuerzas democráticas de la nación. Había establecido la democracia sindical en el seno de sus agrupaciones y mantenido su independencia respecto del Estado. Había contribuido a la unidad de la clase obrera internacional. El deber de todas las corrientes políticas representadas en su seno era el de robustecer la unidad interior de la CTM y acrecentar su fuerza y su prestigio.

El Partido Comunista Mexicano no lo entendió así y quiso aprovechar una de las primeras reuniones del consejo nacional de la CTM, su cuarta asamblea, celebrada en abril de 1937, para apoderarse de la dirección nacional de una manera mecánica, tratando de hacer prevalecer sus puntos de vista en contra de la opinión de la absoluta mayoría de los miembros de la organización. Abandonaron el consejo nacional los sindicatos y tres de los secretarios del comité nacional influidos por el Partido Comunista. Estos últimos fueron sustituidos por otros elementos.

El pleno del comité central del Partido Comunista Mexicano realizado meses después, en junio del mismo año de 1937, reconoció su error, aceptó que los acuerdos del Cuarto Consejo Nacional de la CTM debían ser acatados, revisó su táctica de lucha y aseguró al comité nacional de la CTM su cooperación leal para fortalecer su unidad y para hacer respetar los acuerdos de sus órganos representativos. Pero si la unidad se restableció formalmente, se perdió desde el punto de vista cualitativo, porque los tres secretarios influidos por el Partido Comunista y representantes de su manera de pensar, fueron remplazados por elementos de tendencias reformistas que eran la mayoría [3].

De ese acontecimiento se habrían de derivar más tarde graves dificultades a la CTM, a partir, principalmente, de la renuncia a la secretaría general de la confederación de su secretario general, Vicente Lombardo Toledano, ante el Segundo Congreso Nacional de la Confederación, en febrero de 1941, para poder asumir su carácter de presidente de la Confederación de Trabajadores de la América Latina, a petición de las organizaciones sindicales de todo el hemisferio en un momento peligroso para el mundo.

13. NUEVA DIVISIÓN Y DECLINACIÓN DE LA CTM

Al concluir la gestión de Fidel Velázquez como secretario general de la CTM, después de Lombardo Toledano, dos facciones se enfrentaron para designar al sucesor. Una era la de la mayoría de los sindicatos, dirigida por los elementos de la corriente reformista y oportunista; la otra, la de la minoría, que jefaturaban los viejos líderes del Partido Comunista. Ésta postulaba al ferrocarrilero Luis Gómez Z.; la primera a Fernando Amilpa, antiguo chofer del Departamento de Limpia y Transportes de la Ciudad de México.

Los partidarios de Gómez Z., sabiendo que perderían la elección, antes del congreso que debía decidir la cuestión, retiraron al Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros del seno de la CTM, con otras agrupaciones sobre las cuales tenían influencia, y formaron con ellos la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT), que no tuvo éxito. De este modo, la confederación sufrió otra división, más grave todavía que la de 1937, porque ésta fue pasajera aun cuando tuvo serias repercusiones políticas; pero la nueva fue definitiva y dejó el campo completamente libre a la facción oportunista.

Dueños de la dirección de la CTM cinco líderes, amigos personales y del mismo origen —la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal— empezaron a expulsar a los cuadros y militantes con ideas diferentes a las suyas, y transformaron la confederación en una agrupación ajena a la lucha de clases y a la batalla de la clase obrera en favor de los intereses del pueblo y de la nación.

En 1947, en su Cuarto Congreso General, esos dirigentes propusieron la desafiliación de la Confederación de Trabajadores de México de la CTAL y de la FSM, y dieron pasos firmes para acercarse a la Federación Americana del Trabajo [4] entregándose al gobierno de manera incondicional. Los delegados al congreso, la mayoría de ellos simples sindicalistas con mentalidad pequeñoburguesa, otros de origen campesino sin conciencia de clase, y otros más temerosos de las represalias, aprobaron en silencio la iniciativa.

Así pasó la CTM, de vanguardia del pueblo y de la nación mexicana, de fuerza impulsora del movimiento progresista del país, a retaguardia de la burguesía de derecha y a instrumento del imperialismo norteamericano. Su antigua gloria se había eclipsado para siempre.

14. LA GUERRA FRÍA

Al llegar Harry S. Truman a la Presidencia de los Estados Unidos de la América del Norte, creyendo que su país era el único poseedor de la bomba atómica y que ese monopolio le daba una superioridad militar sobre la Unión Soviética, e impulsado por los grandes monopolios, desató la guerra fría que miraba hacia varios objetivos. Entre éstos a los siguientes:

— Influir en las naciones europeas otorgándoles créditos, para formar con ellos un bloque de carácter militar que el gobierno norteamericano presidiría.
— Romper las relaciones diplomáticas y comerciales con los países socialistas de parte del mundo occidental.
— Impedir el ingreso de la República Popular de China en las Naciones Unidas.
— Reforzar la influencia de los capitales norteamericanos en la América Latina.
— Dividir al movimiento obrero internacional que la Federación Sindical Mundial representaba.
— Controlar al movimiento obrero latinoamericano por conducto de los líderes reaccionarios de la Federación Americana del Trabajo.

En febrero de 1949, los representantes de las agrupaciones sindicales de los Estados Unidos, la Gran Bretaña y de algunas de Francia, Holanda y Bélgica, influidas por ellos, presentaron a la reunión del buró ejecutivo de la FSM, realizado en París, la proposición de que el movimiento obrero internacional hiciera suyo el Plan Marshall del gobierno de los Estados Unidos, para intervenir en la vida económica y política de las naciones europeas. En el caso de que la FSM no estuviera de acuerdo con esta medida, deberían cesar las actividades de la federación por tiempo indefinido, designando una comisión que liquidaría sus bienes, en espera de una nueva ocasión para reconstruir la unidad obrera internacional.

El buró ejecutivo de la FSM rechazó con indignación esas proposiciones, mantuvo su programa unitario e hizo un llamamiento a todos los trabajadores del mundo para que no se dejaran arrastrar por esa maniobra del imperialismo norteamericano. El Segundo Congreso Sindical Mundial, reunido en Milán ese mismo año, ratificaría los puntos de vista de la dirección de la FSM.

En el continente americano los dirigentes sindicales reaccionarios de los Estados Unidos, particularmente los de la AFL, ya se habían adelantado para dividir a la CTAL. Convocaron en la ciudad de Lima a un congreso de los representantes de las organizaciones sindicales, que se realizó en 1947, y declaró establecida la Confederación Interamericana de Trabajadores, que no prosperó y quedó prácticamente disuelta al nacer.

A fines de 1949, los elementos disidentes de la FSM organizan la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)y encargan a los dirigentes de los sindicatos de los Estados Unidos de dar pasos firmes para organizar su sucursal en América. Después de algunos arreglos por arriba entre los líderes reformistas y oportunistas, fue constituida, en

enero de 1951, la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) en la Ciudad de México. En 1952, bajo la inspiración y el apoyo del gobierno argentino, presidido por Juan Domingo Perón, se formó, en una reunión realizada en la Ciudad de México, la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas, que persiguiendo el control del movimiento de la América Latina, contribuyó a su división.

Coincidiendo con esos acontecimientos, el presidente Truman informó a los gobiernos de los países latinoamericanos que la tercera guerra mundial era cuestión de poco tiempo y les indicó que deberían prepararse para enfrentarse a esa grave crisis. Se produjo entonces un cambio a la derecha en toda la América Latina. En algunos países hubo golpes de Estado contra los gobiernos constitucionales. Los demás realizaron el viraje rápidamente, que adoptó diversas modalidades, pero que perseguía como propósito principal controlar al movimiento sindical y hacerlo depender del Estado para impedir que la clase obrera se opusiera a los planes del imperialismo yanqui.

En México, por la primera vez en la historia del movimiento sindical, el gobierno intervino militarmente para deponer al comité nacional del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, e impuso como secretario general a un individuo apodado "El Charro", palabra que después serviría para calificar a todos los comités sindicales no electos democráticamente por los trabajadores.

Reformó el Código Penal para darle al delito de "disolución social", que había sido creado durante la guerra para evitar las actividades subversivas de los agentes de las potencias encabezadas por la Alemania nazi, dándole un sentido contrario al de su origen, a fin de poder aplicarlo, especialmente a los elementos de la clase obrera y de tendencias revolucionarias, y facilitar el control del movimiento obrero por parte del poder público.

Reformó la Constitución de la República, fijando la superficie de las propiedades agrícolas privadas, para impulsar la agricultura capitalista contra la de los campesinos, y dando a los propietarios particulares el derecho de acudir al amparo de la justicia federal para defender sus intereses.

15. DIVISIÓN DEL MOVIMIENTO SINDICAL Y CAMPESINO

Como la mayor parte de los dirigentes de las agrupaciones sindicales se plegaron a la política del gobierno, algunos de los antiguos sectores militantes de la CTM organizan entonces la Alianza de Obreros y Campesinos, el mismo año de 1948, afiliándola a la CTAL y la FSM.

Logran atraer a importantes sindicatos nacionales de industria, y en junio de 1949, la Alianza de Obreros y Campesinos desaparece para dar origen a la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), que cuenta en su seno, entre otros, con el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos, el Sindicato de Trabajadores Petroleros, la Alianza de Tranviarios del Distrito Federal, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción de Presas y Caminos, y las masas rurales integradas por ejidatarios y obreros agrícolas.

La UGOCM se afilia a la Confederación de Trabajadores de América Latina y a la Federación Sindical Mundial y adopta la declaración de principios y el programa aprobados en el Congreso Constituyente de la Confederación de Trabajadores de México.

Prosiguiendo en su labor de control, el gobierno interviene en las convenciones y asambleas de los sindicatos industriales, empleando el mismo procedimiento que contra el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros. Impone a las directivas de esas agrupaciones y las retira de la UGOCM. Pero no mantiene la unidad del movimiento sindical, sino que, por el contrario, aún contando con la actitud favorable de muchos dirigentes, la CTM se divide dando lugar a otras centrales sindicales.

Con algunos sindicatos que se separan de la CTM, se crea la Confederación Nacional Proletaria. Después la CUT, que no había tenido éxito, pero que controlaba a algunas agrupaciones, se asocia con la Confederación Nacional Proletaria y con sindicatos supervivientes de la antigua CGT, se forma la Confederación Revolucionaria Obrera Campesina (CROC).

Una nueva central, con el nombre de Federación de Agrupaciones Obreras, se organiza para enfrentarse a la CROC y a la CTM. Pasado algún tiempo se divide también y da lugar a dos facciones: la Federación Obrera Revolucionaria (FOR) y el Grupo "Engrane".

Finalmente, surge la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), en 1960, integrada por la CROC, la FOR, el Sindicato Mexicano de Electricistas, la Federación de Obreros de la Caña de Azúcar y la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas. El Sindicato de Telefonistas apoyó la idea, pero no se afilió a la CNT. La CTM, a su vez, crea el Bloque de Unidad Obrera, que no persigue la unidad, sino impedir que se liberen las organizaciones sindicales de su influencia.

Excepto la UGOCM, que cuenta con 77 federaciones regionales y 6 federaciones de los estados de la República, con un número aproximado de 300 mil miembros, pero integrada por un 70 por ciento de campesinos y el resto de obreros organizados en sindicatos locales y cooperativas, las demás centrales obedecen las indicaciones del gobierno.

Por otro lado, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, que agrupa a todos los servidores públicos y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), durante la guerra fría dejó también de ser una agrupación militante de la clase trabajadora. En los últimos años ha habido elecciones democráticas en algunos de sus sindicatos, y el SNTE recobró su vieja militancia, defendiendo los intereses de los maestros que lo integran y realizando obras de indudable importancia, al mismo tiempo que renovó sus viejas ligas con la clase obrera y los campesinos, y se afilió a la FISE —Federación Internacional Sindical de la Enseñanza— una de las uniones internacionales profesionales de la Federación Sindical Mundial.

16. CONSECUENCIAS DE LA DIVISIÓN

Las consecuencias inmediatas de la división del movimiento obrero fueron las siguientes:

— Desaparición de la democracia sindical.
— Corrupción de la mayoría de los dirigentes sindicales.
— Olvido de la lucha de clases.
— Pérdida constante del poder de compra de los salarios.
— Anulación del movimiento obrero como fuerza de opinión ante los problemas del pueblo y las demandas de carácter nacional.
— El índice de los precios, según los datos del Banco de México —banco central de la nación— siguió este ritmo: considerando a 1939 igual a 100, en 1940 subió a 108.0. Diez años después, en 1950, llegaba a 311.2.
— El número de huelgas de jurisdicción federal en ese mismo periodo, según datos oficiales también, fue el siguiente: en 1943 hubo 569 huelgas; en 1944 bajaron a 374; en 1945 descendieron hasta 107; en 1946 sólo se registraron 24; en 1947 hubo 13; en 1948 hubo 11 y en 1949 sólo 9 huelgas.
— La situación no ha cambiado de una manera substancial, porque la división sindical se ha mantenido.

Por eso, a pesar del desarrollo económico del país en las últimas décadas, la riqueza nacional se sigue distribuyendo de una manera injusta, creando una división verdaderamente dramática entre los diversos sectores de la sociedad. La clase obrera dividida es impotente para influir en el cambio de la situación que prevalece.

La división no se limita, sin embargo, a la parcelación del movimiento sindical en diversas centrales, facciones y grupos. En los últimos tiempos, algunos elementos, tratando de *depurar* a los sindicatos de sus líderes conservadores o indeseables y de hacer resurgir la combatividad de la clase trabajadora, en lugar de lograr este propósito han contribuido también a

la división, ahondándola y confundiendo a gran parte de los miembros del movimiento sindical. A título de simples ejemplos, menciono algunas de esas actividades.

A raíz del desastre de las huelgas de los trabajadores ferrocarrileros, del mes de marzo de 1959, provocado por el sectarismo de los dirigentes del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, que el gobierno utilizó, violando las leyes vigentes, para dejar sin empleo a miles de obreros y encarcelar a muchos, acusándolos de haber incurrido en el delito de disolución social, se constituyó un grupo denominado Consejo Nacional Ferrocarrilero, que pretendió fungir como el comité ejecutivo nacional legítimo del sindicato, entrando en lucha frontal contra el comité designado por el gobierno y reconocido por las empresas de los ferrocarriles, creando así dos autoridades dentro de la misma agrupación sindical.

El Consejo Nacional Ferrocarrilero, que pudo contar con el apoyo de la mayoría de los trabajadores, fue perdiéndolo, porque ordenó paros de actividades que no tuvieron éxito, el asalto a los locales de las secciones del sindicato en algunos lugares del país y otras acciones semejantes que provocaron nuevas represalias de parte del poder público.

En lugar de proponerse la lucha interior en el sindicato por el respeto a sus estatutos, a fin de que volviera a la vida normal, y empeñarse en crear condiciones favorables para elecciones democráticas, tanto de la dirección nacional como de las secciones de la agrupación, el Consejo Nacional Ferrocarrilero, integrado por obreros sin trabajo, lo mismo que los consejos establecidos en algunos lugares, perdieron su contacto con las masas trabajadoras. Días después de esta conferencia, el Consejo Nacional Ferrocarrilero celebró una convención con los consejos locales que lo integran, y tomó el siguiente acuerdo: "Realizar elecciones democráticas al margen de los estatutos (del sindicato) por considerar que es la única forma de elegir a los verdaderos representantes de los trabajadores" (*La Voz de México*, órgano central del Partido Comunista Mexicano. Número del 26 de julio de 1961).

El otro ejemplo es el del conflicto en la sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Contra los dirigentes de esa sección, repudiados por la mayoría de los maestros de enseñanza primaria en el Distrito Federal, surgió en el año de 1959 un movimiento que adoptó el nombre de Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM). Dos objetivos se propuso: la elección democrática de los dirigentes de la sección IX y el aumento de salarios a los maestros.

El MRM contó con la simpatía de la mayoría de los maestros del país y de la clase trabajadora, porque sus demandas eran justas. Después de una serie de incidentes, se realizaron las elecciones en la sección IX y su comité

directivo fue electo de manera democrática y reconocido tanto por el comité nacional cuanto por el consejo nacional de la organización del magisterio. Pero el comité de la sección IX se transformó inmediatamente en un organismo de lucha contra el comité nacional del sindicato, pretendiendo dirigir a la organización a lo largo de la República, entrando en conflicto abierto, no sólo con el comité nacional, sino también con los comités de las secciones y delegaciones del sindicato. Aliado a elementos de la reacción clerical, a sectarios y a aventureros, se convirtió en un pequeño partido político de la oposición por la oposición a la manera de las primeras agrupaciones anarquistas.

Esos dos ejemplos y otros muchos que se podrían señalar, de igual carácter, han ayudado a la división y a la confusión dentro del movimiento sindical mexicano, porque se ha olvidado la teoría sindical y, también, la línea estratégica y táctica de los sindicatos. Este olvido ha permitido la intromisión de elementos extraños en las agrupaciones de masas y enemigos de la clase obrera, como los trotskistas, que el imperialismo norteamericano ha revivido en la última época para frenar las luchas de la clase trabajadora e impedir su unificación, tratando de conducirlas a verdaderas aventuras que concluyen, invariablemente, con la derrota de los trabajadores.

17. OTRA VEZ EL ANARQUISMO

Desde hace muchos años nadie se atreve en México a difundir la doctrina anarquista ni la creación de sindicatos de acuerdo con ella. Pero el pensamiento de Bakunin y de sus émulos ha renacido como una tendencia que se hubiera agazapado en los rincones más oscuros del movimiento sindical, y brota ahora como materia del subconsciente de los individuos que lo utilizan inclusive sin conocer su paternidad.

Se levanta otra vez la teoría de la espontaneidad de las masas. De la obligación que tienen los dirigentes de seguirlas adonde vayan. Se repudia la labor paciente y sistemática de orientar, desde dentro de los sindicatos, a sus miembros, y de contribuir a la formación de su conciencia de clase. Se hacen alianzas con los enemigos de la clase obrera. Se olvida al verdadero enemigo de los trabajadores y del pueblo de México —el imperialismo norteamericano— y se dirige la lucha fundamentalmente en contra de las organizaciones sociales y políticas cuyos dirigentes no están de acuerdo con su conducta.

18. CONCLUSIONES

De este repaso de las teorías y de su aplicación en la práctica, que más influencia han tenido en el movimiento sindical de nuestro país, se desprenden algunas enseñanzas que es importante señalar.

1. Cuando la clase obrera pierde su independencia ante la clase patronal o ante el Estado, olvida que es la única clase social revolucionaria y que no puede convertirse ni en reserva ni en instrumento de la burguesía.

2. Cuando se proscribe en los sindicatos la democracia como práctica de sus asambleas y como método para llegar a sus determinaciones, esa medida contribuye a sostener dirigentes opuestos a sus intereses inmediatos y a sus tareas históricas.

3. Cuando los sindicatos niegan el valor de la doctrina de la clase obrera y se dedican exclusivamente a las reivindicaciones materiales, caen en el *economismo* y pierden la perspectiva de las luchas de la clase obrera.

4. Cuando los sindicatos se convierten en partidos políticos postergan sus funciones propias y crean la división en sus filas.

5. Cuando los sindicatos no forman sus cuadros y no los educan políticamente de acuerdo con la doctrina de la clase obrera, lo mismo que a sus elementos de base, permiten la influencia ideológica de la burguesía en sus filas y sólo mantienen su unidad en apariencia.

6. Cuando se intenta conquistar la dirección sindical por procedimientos antidemocráticos, pasando por encima de la opinión de la mayoría o violando los estatutos de una organización, ésta se divide y pierde su fuerza.

7. Cuando se crean en el seno de las agrupaciones sindicales dos o más corrientes de opinión y no se discuten sus diferencias para llegar a conclusiones unánimes y constructivas, se llega invariablemente a la división.

8. Cuando se separan de una federación o confederación algunos sindicatos, con el pretexto de alejarlos de las ideas reaccionarias de sus líderes, se olvida la teoría sindical revolucionaria y se abre la puerta a la división.

9. Cuando los dirigentes de los sindicatos se empeñan en aplicar sistemáticamente los mismos métodos de lucha en todos los conflictos y en todas las circunstancias, sin crear los adecuados en cada ocasión, las agrupaciones sindicales fracasan.

10. Cuando se hacen prevalecer las diferencias entre los sindicatos o sus dirigentes por encima de sus posibles puntos de acuerdo, la unidad es imposible y los enemigos de la clase obrera aumentan su fuerza y contribuyen a mantener la división.

11. Las desviaciones de derecha, lo mismo que las desviaciones de izquierda, frenan el desarrollo y la unidad de las agrupaciones sindicales, estancan su lucha o las conducen a la derrota.

12. Si las reivindicaciones de clase de los trabajadores no se asocian, en un país semicolonial como México, a las demandas del pueblo y a las exigencias de la liberación nacional, los éxitos de la clase obrera son transitorios y pueden anularse con facilidad.

13. Si la clase trabajadora acepta o tolera la dirección de los organismos y de los líderes que sirven al imperialismo norteamericano, cabeza del imperialismo internacional, se convierte en enemiga de sus propios intereses y, también, de los intereses del pueblo y de la nación mexicana.

14. La tarea fundamental de los sindicatos y de sus dirigentes progresistas y revolucionarios es la de hacer posible la unidad de todos los trabajadores, independientemente de su afiliación y de sus ideas políticas, en acciones comunes por las demandas de las grandes mayorías, para hacer posible la reconstrucción de la unidad orgánica perdida.

NOTAS

1 *Internacionales sindicales latinoamericanas*. La primera central sindical de la América Latina fue la Confederación Obrera Pan Americana (COPA), la primera reunión entre los representantes de los sindicatos norteamericanos y mexicanos se realizó en el mes de junio de 1916, en la población de Eagle Pass, del estado de Texas. La COPA quedó constituida en 1918, con sólo dos centrales nacionales: la *American Federation of Labor* (AFL) y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Las otras agrupaciones afiliadas eran sindicatos y federaciones sin importancia, principalmente del área del Caribe. Su segundo congreso se efectuó en 1919; el tercero en 1921; el cuarto en 1924; el último en 1928, al presentarse la grave crisis que sufrió la CROM por los motivos expuestos en las conferencias.

En 1929 se constituyó en Montevideo, Uruguay, la Confederación Sindical Latinoamericana (CSLA), por los militantes sindicales de los partidos comunistas de algunos países del continente. No llegó a tener influencia en las masas obreras.

En 1929 se llevó a cabo un congreso sindical en Buenos Aires, Argentina, que declaró formada la Asociación Continental Americana de Trabajadores (ACAT), adherida a la Internacional Anarquista con sede en Berlín. Tuvo una vida efímera.

En 1938 se creó en la Ciudad de México la Confederación de Trabajadores de América Latina, en un congreso al que asistieron los representantes de las siguientes organizaciones: Confederación General del Trabajo de Argentina; Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia; Confederación de Trabajadores Colombianos; Confederación de Trabajadores de Chile; Federación de Trabajadores de la Provincia de La Habana, Federación Nacional de Tabacaleros, Federación Sindical de las Plantas Eléctricas de Gas y Agua, Hermandad Ferroviaria Cubana, Federación Nacional Obrera Marítima, Asociación Prensa Obrera de Cuba, Federación Azucarera de Matanzas, Unión de Trabajadores del Puerto de La Habana, Unión de Dependientes del Ramo del Tabaco, Federación Nacional del Transportes, de Cuba; Congreso Nacional Obrero del Ecuador; Confederación Nacional de Trabajadores del Paraguay; Central Obrera Peruana; Obrerismo Organizado de Nicaragua; Confederación Venezolana del Trabajo; Sindicato de Zapateros y Federación de Trabajadores de los Bananales, de Costa Rica; Comité de Organización y de Unificación Obrera de Uruguay y la Confederación de Trabajadores de México.

Como delegados fraternales estuvieron presentes, Francia: Confederación General del Trabajo y Comité Mundial de Lucha contra la Guerra y el Fascismo; Suecia: Confederación Nacional del Trabajo y Federación Internacional de Obreros del Transporte; EUA: Comité de Organización Industrial (hoy Congreso de Organizaciones Industriales); España: Confederación Nacional del Trabajo, Unión General de Trabajadores y Partido Comunista Español; India: Sindicato Ferrocarrilero; Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, y de Trinidad: Arthur Calder-Marshall.

En 1947, la *American Federation of Labor* convocó a un congreso en la ciudad de

Lima, que declaró creada la Confederación Interamericana de Trabajadores (CIT), pero que no tuvo ninguna actuación por las graves discrepancias surgidas en ese congreso entre los delegados que lo integraron.

En 1949, los elementos disidentes de la Federación Sindical Mundial organizaron la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). Dos años después, en 1951, crearon la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), en una asamblea realizada en la Ciudad de México.

Es interesante observar que mientras los líderes reaccionarios de la *American Federation of Labor* propugnaron siempre por agrupar en una sola central a los sindicatos de los Estados Unidos y de la América Latina, para controlar a éstos de una manera orgánica (COPA-CIT-ORIT), las agrupaciones latinoamericanas pensaron siempre en unirse con independencia de los de la potencia americana.

En 1952 se celebró en la Ciudad de México un congreso sindical apoyado y dirigido por el gobierno argentino presidido por Juan Domingo Perón, del cual surgió la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas (ATLAS). No llegó nunca a tener ninguna importancia fuera de la República Argentina.

2 *Agrupaciones sindicales de maestros de México.* La primera organización de carácter nacional del magisterio fue la Federación Nacional de Maestros, creada en 1926 en un congreso de trabajadores de la enseñanza convocado por la CROM. Su principal organizador y su primer secretario general fue Vicente Lombardo Toledano.

La segunda agrupación, mucho más importante que la primera porque asoció a todos los maestros del país, fue el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM), creado en 1937 en un congreso convocado por VLT como secretario general de la CTM. Funcionó regularmente hasta 1940. Se dividió en este año en tres fracciones, por la intervención de la Secretaría de Educación Pública en su régimen interno. La crisis duró hasta 1943.

En diciembre de 1943 surgió el actual Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), adherido a la Federación Internacional Sindical de la Enseñanza (FISE), unión internacional de sindicatos de la rama educativa de la Federación Sindical Mundial. Está afiliado también a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, que agrupa a todos los trabajadores de la administración pública de México.

3 *Consecuencias de la primera división de* la *CTM.* Como se dice en la parte relativa de la segunda conferencia, aunque la división de la CTM en 1937, apenas un año después de fundada, que provocaron los elementos del Partido Comunista Mexicano, fue transitoria desde el punto de vista formal, el carácter de frente único de la clase obrera con el cual había nacido la confederación quedó roto para siempre. En el seno del Comité Nacional de Defensa Proletaria, en el que no participaron los sindicatos influidos por el PCM desde un principio, por su extraña tesis de que el conflicto provocado por el general Plutarco Elías Calles contra el presidente Lázaro Cárdenas era un pleito entre dos sectores de la burguesía que no interesaba al proletariado, se entabló una larga discusión acerca de si debían o no participar en la nueva central sindical (la CTM) las diversas corrientes sindicales, tanto en el cuerpo de la organización como en la dirección de la misma.

Vicente Lombardo Toledano logró convencer a los líderes de las diversas agrupaciones de que aceptaran a los sindicatos dirigidos por elementos del PCM y de que tres de sus miembros destacados participaran en la dirección nacional de la nueva central. VLT esperaba, lógicamente, que esos tres secretarios colaboraran con él estrechamente, para contrarrestar los puntos de vista de la corriente sindical sin ideología proletaria, que era importante. Al dividirse la CTM, su ala izquierda recibió un golpe muy grave, porque al renunciar VLT a la secretaría general de la Confederación, para asumir su cargo de presidente de la CTAL, que lo obligaría a ausentarse de México durante un tiempo indefinido, los dirigentes partidarios de la doctrina marxista-leninista fueron substituidos en el comité nacional de la CTM por los elementos reformistas y oportunistas.

4 *Los dirigentes de la CTM* pasan *por encima de los principios de la clase obrera.* Cuando Vicente Lombardo Toledano logró la creación de la CGOCM, en virtud de una serie de pactos con distintas agrupaciones sindicales, los dirigentes de la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal —Fidel Velázquez, Fernando Amilpa, Jesús Yurén, Alfonso Sánchez Madariaga y Luis Quintero— se incorporaron en aquella central porque era el núcleo alrededor del cual se realizaban las luchas de la clase trabajadora, en tanto que la organización prohijada por el gobierno —la Cámara del Trabajo— se desintegraba por su inactividad y su sometimiento incondicional al poder público. Pero en el seno mismo de la CGOCM adoptaron siempre una actitud oportunista, según el ambiente político del país o sus ligas con elementos extraños a la clase obrera. He aquí un ejemplo: invitado Vicente Lombardo Toledano por el Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos y por la Internacional Sindical Roja para visitar la URSS, en el año de 1935, a pesar de que hizo la visita en nombre de la CGOCM, el grupo encabezado por Fidel Velázquez hizo declaraciones contra Lombardo, por los artículos que publicaba en *El Universal* relativos a su viaje a la Unión Soviética. La dirección de la CGOCM los obligó a rectificar. Pasó el tiempo. Vicente Lombardo Toledano ya no era el secretario general de la CTM. Entonces los dirigentes de la CTM empezaron a aproximarse a la *American Federation of Labor.* En el congreso de la CTAL realizado en París, en octubre de 1945, como algunos delegados hicieran alusiones a ese hecho, Sánchez Madariaga y Amilpa hicieron las siguientes aclaraciones, según el texto oficial de ese congreso (Congreso Extraordinario de la CTAL. París, octubre de 1945. Ediciones de la CTAL. México, D. F., 1945, páginas 65 y 66).

"XLI. Aclaraciones de importancia. El compañero Alfonso Sánchez Madariaga, delegado de la Confederación de Trabajadores de México, dio la siguiente información al congreso acerca de las actividades de la *American Federation of Labor* en relación con la CTM y la CTAL.

"Dijo que como el secretario tesorero de la AFL, señor Meany, ha hecho diversas declaraciones y la federación también respecto de supuestas relaciones entre la CTM y ellos, tendientes a restarle autoridad al presidente de la CTAL y a la propia confederación, había recibido el encargo del compañero Fidel Velázquez, secretario general de la CTM, para aclarar ante el congreso lo ocurrido. Informó que el señor Meany había hecho una visita a la CTM, en la Ciudad de México, y que le había dicho al compañero Fidel Velázquez que la AFL, deseba tener una vida

distinta a la de la antigua Confederación Obrera Pan Americana. Que la Confederación Regional Obrera Mexicana había muerto y que la AFL, desaba tener amistad con la CTM y con la América Latina. Agregó el compañero Sánchez Madariaga que el compañero Fidel Velázquez respondió a Meany diciéndole que le parecía bien ese propósito y que hablara con el compañero Vicente Lombardo Toledano para concretar la forma de las relaciones con la *American Federation of Labor*. Invitado por el compañero Velázquez, Meany asistió a un mitin de masas que se realizaba ese día, y Meany se limitó en él a presentar un saludo de la AFL. Concluyó el informe de Sánchez Madariaga afirmando que tanto Vicente Lombardo Toledano como la CTAL, cuentan con la adhesión de la CTM y con la personal de Fidel Velázquez, y que su respaldo a la labor internacional de Lombardo Toledano es completo.

"El compañero Fernando Amilpa, delegado también de la CTM, informó sobre el mismo asunto, diciendo que al regresar Fidel Velázquez y él procedentes del congreso de la CTAL, realizado en Cali, Colombia, se había insistido ante el compañero Fidel Velázquez acerca de la amistad entre la CTM y la AFL, y que entonces la respuesta del C. Velázquez fue en el sentido de que la CTM no podía sentirse de ninguna manera identificada con una organización opuesta a la unidad obrera mundial, como es la AFL."

Dos años más tarde, en 1947, pasando por encima de los estatutos de la CTM, los mismo líderes se aliaron a los dirigentes reaccionarios de la AFL, desafiliando a la confederación de la CTAL y de la FSM. Su conducta posterior ha sido ya juzgada como merece, no sólo por la clase obrera, sino inclusive por la burguesía mexicana.

¿QUÉ ES LA C.T.A.L.?

QUÉ DEBE ENTENDERSE
POR AMÉRICA LATINA

La carta geográfica del continente americano enseña que el territorio que comprende los países de ascendencia latina en el nuevo mundo es sensiblemente igual al territorio que ocupan los países de ascendencia anglosajona. En efecto, los Estados Unidos y el Canadá poseen una superficie de cerca de 19 millones de kilómetros cuadrados, y los veinte países latinoamericanos ocupan un territorio de 20 millones de kilómetros cuadrados.

Desde el punto de vista jurídico, la América anglosajona está integrada por un Estado libre y soberano, los Estados Unidos de América, y por el dominio del Canadá. En cambio, la América Latina está integrada por veinte estados soberanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, El Salvador, Uruguay y Venezuela.

Por lo que ve a la estructura política de las naciones americanas, todas ellas poseen el régimen republicano y democrático, caracterizado principalmente por el sistema de organización preconizado por la Constitución de los Estados Unidos de América, que influyó de una manera muy importante en la organización de las repúblicas latinoamericanas, y por los principios liberales que la Revolución Francesa difundió por el mundo entero durante el siglo XVIII.

Sin embargo, desde el punto de vista económico, hay una diferencia muy grande entre la América anglosajona, particularmente entre los Estados Unidos de América y los países que forman la América Latina. Esta

---

Folleto publicado por la Universidad Obrera de México. México, D. F., marzo de 1944. La publicación incluye como anexos los siguientes documentos: Estatutos de la CTAL, aprobados en septiembre de 1938; Resoluciones del Primer Congreso de la CTAL, noviembre de 1941, y Resoluciones del Segundo Congreso de la CTAL, agosto de 1943.

diferencia consiste en que los Estados Unidos son el país más industrializado del mundo, cuyo desarrollo económico hace ya largos años lo llevó a buscar mercados extranjeros que le proporcionaran las materias primas de sus industrias, la colocación de su capital sobrante y la venta de sus mercancías manufacturadas, en tanto que los países de la América Latina no han pasado aún del periodo preindustrial mercantil, siendo esencialmente productores de materias primas, de minerales y de productos agropecuarios, así como de frutos tropicales destinados a la exportación, teniendo que comprar del extranjero la mayoría de las máquinas que necesitan y gran parte de los productos manufacturados. Esta situación coloca a los países de la América Latina ante conflictos constantes que derivan de su falta de independencia económica, la cual se traduce, con relación a su vida nacional, en un bajo estándar de vida para las grandes masas de su población integradas por campesinos, que en algunos países se hallan aún bajo el régimen del peonaje, de los asalariados que prestan sus servicios a los latifundistas. Sólo en los últimos años, hacia fines del siglo XIX y en los principios de esta centuria, el capital extranjero invertido en la América Latina crea algunas fábricas y establecimientos de la industria de transformación, y el capital nacional aumenta y se dedica a la industrialización del país, tratando de establecer las bases para una futura autonomía económica dentro del intercambio económico continental y mundial inevitable y necesario.

La América Latina es, en consecuencia, el conjunto de los 20 Estados republicanos libres y soberanos, desde el punto de vista político, que tienen la misma ascendencia histórica, indios, españoles, portugueses y franceses, y que tratan de alcanzar en el hemisferio occidental su independencia económica, sobrepasando la etapa histórica de países semifeudales y semicoloniales que todavía caracteriza su organización material y social.

ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO OBRERO LATINOAMERICANO

Durante los largos siglos del régimen colonial español y portugués en América, no puede hablarse, propiamente dicho, de la existencia del movimiento obrero, puesto que la industria, con su fisonomía moderna, no existía. La producción industrial estaba reducida, haciendo caso omiso de la minería, al trabajo de los artesanos y éstos estaban organizados de acuerdo con las normas establecidas por la Iglesia Católica.

El antecedente verdadero de la fábrica moderna durante la época colonial en la América Latina fue el obraje, centro de producción de algunas manufacturas permitidas por la Corona Española en sus colonias de ultra-

mar y representadas principalmente por la incipiente industria textil. Pero el obraje representaba a un número muy reducido de la población laboriosa y como por el ambiente social y político que prevalecía era imposible que los obreros pudieran tener conciencia de los derechos de la clase social de la cual formaban parte, no se puede afirmar que los orígenes del actual movimiento obrero de América Latina se encuentren en la época anterior a la independencia política de las veinte naciones hermanas del hemisferio occidental.

Los primeros sindicatos obreros de América Latina se forman en el último cuarto del siglo pasado y en los primeros años de este siglo, al influjo de la propaganda anarcosindicalista venida a América a través de emigrantes españoles. Se forman al principio, más que sindicatos pequeños, núcleos de trabajadores de todos los oficios, para estudiar las ideas anarcosindicalistas y para propagarlas entre el resto de los obreros. Después, y como resultado de esta labor, se constituyen los primeros sindicatos con el nombre de "Ligas de Resistencia", que en la terminología anarquista significa "ligas de resistencia contra el capital, contra la explotación del capitalista".

De esta suerte, y a medida que el capital extranjero invertido en América Latina establece las primeras grandes industrias —ferrocarriles, minas y fundiciones y vastas explotaciones agrícolas— y que el capital nacional empieza a levantarse, nace el movimiento obrero tratando de lograr los derechos fundamentales de la clase trabajadora: el derecho de asociación, el derecho de huelga, la reducción de la jornada de trabajo y el salario mínimo, al lado de la gran masa artesanal que subsiste y que por largos años ha de representar todavía a buena parte de la población laboriosa.

Debido a esta estructura *sui generis* de los países latinoamericanos, las primeras formas que adoptan los sindicatos son la del sindicato gremial, o sea, el constituido por trabajadores del mismo oficio que prestan sus servicios a diversos patrones, y la del sindicato de fábrica, o sea, el integrado por trabajadores de todas las profesiones que prestan sus servicios en un solo centro de trabajo.

En los primeros veinte años del presente siglo, los sindicatos gremiales y de fábrica se agrupan en sindicatos gremiales y nacionales, y en federaciones de sindicatos regionales dentro de cada país, y surgen también las primeras centrales sindicales obreras en las naciones de mayor desarrollo económico.

EL PANAMERICANISMO OBRERO

El régimen colonial de España en América se distingue, entre otras cosas, por la prohibición que impuso a los diversos países que explotaba, de

comerciar entre sí y de intercambiar sus ideas y sus hombres. Las colonias comerciaban y tenían relaciones únicamente con la metrópoli, y sólo en casos de excepción el gobierno de una colonia recibía autorización expresa de la monarquía para relacionarse con el gobierno de otra colonia próxima o distante. Lograda la independencia de las colonias españolas y nacidas las repúblicas latinoamericanas, este aislamiento entre ellas continuó por mucho tiempo, debido a la falta de comunicaciones fáciles y al hecho de que con la inversión del capital extranjero en su territorio, su vida internacional volvió a dirigirse hacia los países europeos o hacia los Estados Unidos de América, el joven país capitalista del nuevo mundo. Estos antecedentes explican la razón de la falta completa, durante largos años, de intercambio ideológico entre los trabajadores latinoamericanos y entre los otros sectores progresistas de los pueblos de ascendencia común en nuestro continente.

Con los Estados Unidos de América no habían tenido tampoco las antiguas colonias de España y de Portugal ningunas relaciones, pero al consumarse la independencia de éstas y al desarrollarse la vida económica del gran país del norte con un ritmo sin paralelo en la historia, el intercambio económico abrió paso al intercambio de las ideas y de los hombres entre los Estados Unidos, México, Cuba y algunos de los países de la América del Sur.

Fue entonces, en las dos primeras décadas de nuestro siglo, cuando comenzaron las relaciones entre los trabajadores de los Estados Unidos y de la América Latina. Prevalecía la idea de que a la asociación de los gobiernos del continente americano, que había quedado realizada ya al constituirse la Unión Panamericana hacia fines del siglo XIX, debía corresponder la asociación de los pueblos y dentro de éstos, por ser los grupos más representativos de la masa popular, la asociación de los trabajadores, con el propósito principal de que al concluir la guerra —la Primera Guerra Mundial— el continente americano se presentara unido o con la misma actitud ante los problemas de Europa. Así nació la Confederación Obrera Panamericana —*Pan American Federation of Labor*— en diciembre del año de 1918, constituida por la *American Federation of Labor*, por la Confederación Regional Obrera Mexicana, las dos centrales sindicales entonces representativas de los Estados Unidos y de México, y por algunos sindicatos de los países económica y socialmente más atrasados del hemisferio: Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador, la República Dominicana, Panamá y Puerto Rico, por agrupaciones aisladas de Perú, Ecuador, Venezuela y Colombia, y la Sociedad de Tipógrafos del puerto de Valparaíso. Pero el movimiento representado por la Confederación Obrera Panamericana fracasó, casi al nacer, debido a que fue un movimiento circunscrito, de hecho, a los Estados Unidos de América y a México, a que en aquella época

aún no se había desenvuelto bastante la organización obrera en la mayor parte de los países de la América Latina y también a la circunstancia de que el movimiento obrero de los tres países atlánticos de la América del Sur —Argentina, Uruguay y Brasil— se consideraban más ligados al movimiento obrero europeo, tanto por la corriente inmigratoria considerable que de Europa recibían, cuanto por la importancia del capital europeo invertido en su territorio.

INTENTOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES LATINOAMERICANOS

El fracaso de la Confederación Obrera Panamericana; el aumento de las inversiones del capital yanqui en la América Latina; los abusos cometidos por el imperialismo yanqui en algunas naciones latinoamericanas, llevados hasta el extremo de la ocupación militar del territorio de ciertos países; el desarrollo de las industrias agropecuarias y manufactureras en las naciones más ricas; la disolución de la Confederación Sindical Latinoamericana, nacida en Montevideo en 1918 y adherida a la internacional sindical roja; el fracaso de la Asociación Continental de los Trabajadores, formada en Buenos Aires en el mes de mayo de 1929, que trató de agrupar en sindicatos a todos los trabajadores de filiación anarquista, y las experiencias logradas por la clase trabajadora con motivo de los efectos producidos por la Primera Guerra Mundial, particularmente por la gran crisis económica de 1929, impulsó a muchos de los principales líderes obreros de la América Latina a plantear la necesidad de crear un organismo que agrupara a los principales núcleos obreros de América Latina.

En el mes de marzo de 1933, al ser designado Vicente Lombardo Toledano secretario general de una nueva central nacional obrera de México, a raíz de su separación de la Confederación Regional Obrera Mexicana, propuso la convocatoria a un congreso de los obreros de la América Latina para crear un organismo que los representara. Después, al crearse la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, en el mes de octubre del mismo año de 1933, la nueva central obrera mexicana insiste en la creación de un nuevo organismo representativo de los trabajadores de América Latina. La propaganda con este propósito continúa intensamente. El primero de enero de 1936, frente al hecho de la reunión en Santiago de Chile de la Primera Conferencia Americana del Trabajo, Vicente Lombardo Toledano envía el mensaje al proletariado de la América Latina, recordando la situación económica y social de los trabajadores y de los pueblos latinoamericanos, y haciendo un llamamiento a la clase obrera

para que se unifique y contribuya al progreso de las naciones semindependientes del hemisferio americano.

Y en Santiago de Chile, al margen de la conferencia, los delegados y observadores obreros Francisco Pérez Leirós, Pedro Chiaranti y Antonio G. Sánchez, por Argentina; Elías Laferte, Luis Solís, Juan Díaz Martínez e Isidoro Godoy, por Chile; Felipe Ortiz por Bolivia; Rafael Burgos por Colombia; Mario Marsí por Paraguay; Arturo Freyre y José Lazárraga por Uruguay, y Rosendo Naula por Ecuador, firman un llamamiento a los trabajadores del continente americano haciéndoles ver la necesidad de conseguir la unidad sindical en cada nación y la conveniencia de realizar las tareas indispensables para llegar a construir una vigorosa organización continental de los trabajadores.

En febrero de 1936, disuelta la confederación General de Obreros y Campesinos de México, para provocar la unidad del movimiento obrero, se realiza en la Ciudad de México el Congreso Nacional Obrero de Unificación, del cual surge la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la central obrera más importante en la historia del país. Uno de los acuerdos de esa asamblea es el de encomendarle a su comité nacional recién electo, que previa la labor preparatoria indispensable, convoque a un congreso a todas las organizaciones de trabajadores de la América Latina para construir el organismo que las habrá de representar y que habrá de proponerse también la defensa de los intereses de sus naciones.

En el mes de agosto de 1938, la Confederación de Trabajadores de México cumple con esa resolución, y convoca a las centrales de trabajadores de la América Latina para el Congreso Obrero Latinoamericano que ha de realizarse en la Ciudad de México durante el mes de septiembre de ese mismo año.

EL CONGRESO OBRERO LATINOAMERICANO DE 1938

La CTM, interpretando el pensamiento de los demás trabajadores de América Latina, llama a éstos para crear un organismo que los agrupe a todos, pero no para el fin de constituir un organismo regional que se aparte del resto de los trabajadores del continente americano, de los trabajadores de Europa y de otras regiones del mundo. Por el contrario, la finalidad es la opuesta; crear un organismo de trabajadores de países semejantes por razones raciales, lingüísticas o culturales, como un paso firme que conduzca a los trabajadores de la América Latina, asociados, a la unidad obrera vigorosa de todos los obreros del hemisferio occidental y de los demás obreros del mundo. Por esta razón, al mismo tiempo que la CTM convoca a

quienes deben constituir la nueva internacional obrera de América, invita especialmente a las centrales obreras representativas de los Estados Unidos, de Europa y de otros continentes. Aceptan la invitación y asisten al Congreso, León Jouhaux, secretario general de la Confederación General del Trabajo de Francia; Ramón González Peña, presidente de la Unión General de Trabajadores de España, en aquel momento ministro de Justicia e Instrucción Pública de la República Española; Edo Fimmen, presidente de la Federación Internacional de los Obreros del Transporte; Ragnar Casparsson, delegado de la Confederación de Trabajadores de Suecia; S. Guruswami, delegado de los Obreros Ferrocarrileros de la India; Ad Staal, delegado de la Oficina Internacional del Trabajo; John L. Lewis, presidente del *Congress of Industrial Organizations*. De la América Latina asistieron los delegados de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, de la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia, de la Confederación de Trabajadores Colombianos, de la Confederación de Trabajadores de Chile, de diez organizaciones nacionales obreras de Cuba, del Congreso Nacional Obrero del Ecuador, de la Confederación Nacional de Trabajadores del Paraguay, de la Central Obrera Peruana, del Obrerismo Organizado de Nicaragua, de la Confederación Venezolana del Trabajo, de dos agrupaciones nacionales de obreros de Costa Rica, del Comité de Organización y de Unificación Obrera del Uruguay y de la Confederación de Trabajadores de México.

Del Congreso surgió la Confederación de Trabajadores de América Latina.

ESTRUCTURA DE LA C.T.A.L.

Los Estatutos de la Confederación de Trabajadores de América Latina (artículo 1), declaran que ésta se integra con las centrales sindicales nacionales de los países latinoamericanos que por su estatuto adopten su misma táctica y sus mismos objetivos. Previenen que en cada país (artículo 2) sólo se admitirá como miembro de la Confederación a una sola central nacional y que ésta será la que represente a la mayoría de los trabajadores organizados. Y establece el principio (artículo 3) de que la autonomía del movimiento obrero en cada país será respetada.

La dirección de la Confederación de Trabajadores de América Latina radica en un comité central, el cual se compone de un presidente, de cuatro vicepresidentes, de un secretario general y de cuatro secretarios regionales.

El presidente y el secretario general radican en la sede de la confederación, que es la Ciudad de México. Los secretarios tienen a su cargo el

estudio, la vigilancia y la defensa de los intereses obreros en diversas regiones de la América Latina. Las regiones son las siguientes:

a. La del norte, que comprende a México, Guatemala, Honduras y El Salvador, y que está encomendada al secretario general.

b. La del Caribe, que comprende las repúblicas de Cuba, Haití, República Dominicana, Puerto Rico, las Pequeñas Antillas, Nicaragua y Costa Rica, encomendada al secretario residente en Cuba.

c. La del Centro, que comprende a Colombia, Venezuela, Panamá y Ecuador, encomendada al secretario residente en Colombia.

d. La del Pacífico, que comprende a Chile, Perú y Bolivia, encomendada al secretario que radica en Chile.

e. La del Atlántico, que comprende a Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil, encomendada al secretario que radica en la Argentina.

Los vicepresidentes sustituyen al presidente a falta absoluta de éste, en el orden en que han sido designados por el Congreso General y auxilian a los secretarios regionales en su labor. Los vicepresidentes radican en el mismo lugar en que tienen su sede las secretarías regionales.

PROGRAMA DE LA C.T.A.L.

La Declaración de Principios de la Confederación de Trabajadores de América Latina dice: "Los trabajadores manuales e intelectuales de América Latina declaran que el régimen social que actualmente prevalece en la mayor parte de los países de la Tierra, debe ser sustituido por un régimen de justicia, basado en la abolición de la explotación del hombre por el hombre, en el sistema democrático como medio para gobernar los intereses de la comunidad humana, en el respeto a la autonomía económica y política de cada nación, y en la solidaridad de todos los pueblos del mundo, proscribiendo para siempre la agresión armada como instrumento para resolver los conflictos internacionales, y condenando la guerra de conquista como contraria a los intereses de civilización". "Declaran que para hacer posible el ideal de justicia social es urgente conseguir la unificación de la clase trabajadora en el seno de cada país, la alianza permanente e indestructible de los trabajadores en el territorio de cada región y de cada continente, y en el entendimiento claro y firme entre todos los trabajadores del mundo, para realizar la verdadera unidad internacional".

Los Estatutos de la CTAL señalan para ésta los siguientes objetivos:

a. Realizar la unificación de los trabajadores de América Latina.

b. Contribuir a la unificación de la clase trabajadora en el seno de cada uno de los países latinoamericanos.

c. Luchar por la unificación de los trabajadores del continente americano.

d. Luchar por la unificación de todos los trabajadores del mundo.

e. Defender los intereses y los esfuerzos del movimiento sindical de los países latinoamericanos.

f. Prestar ayuda al movimiento sindical de cualquier país para la defensa de sus intereses.

g. Cooperar al progreso de la legislación del trabajo en la América Latina.

h. Luchar contra todos los imperialismos para lograr la autonomía de los países latinoamericanos.

i. Luchar contra la guerra de agresión y de conquista, contra la reacción y contra el fascismo.

EL OBJETIVO HISTÓRICO DE LA C.T.A.L.

Unificar a los trabajadores en cada país; asociar a los trabajadores de la América Latina; esforzarse por agrupar a todos los trabajadores del continente americano; cooperar para la unidad obrera mundial, son los objetivos particulares, como se ha visto, del movimiento que representa la Confederación de Trabajadores de América Latina. Este propósito, de organización ascendente, que va desde un país a la América Latina toda, de ésta al hemisferio occidental y del continente americano a la unidad obrera de todos los trabajadores del mundo, es un simple instrumento para conseguir, según se ha expresado también, un régimen de justicia en todas partes de la Tierra, basado en el régimen democrático de gobierno, en la autonomía de cada nación, en el progreso económico y político de cada país, y en la lucha contra el imperialismo, contra la reacción y contra el fascismo, que impiden el progreso de la civilización y de la cultura en beneficio de todos los hombres y de todos los pueblos. Este programa es, sin duda alguna, el programa que en la actual etapa de la evolución histórica de la humanidad pueden suscribir todas las organizaciones obreras conscientes de la época en que viven, pero sin olvidar este vasto programa y precisamente para poder lograrlo, la Confederación de Trabajadores de América Latina, organización representativa de los trabajadores de países semifeudales y semicoloniales en buena proporción todavía, tiene una finalidad concreta, una finalidad histórica que cumplir, y ésta es la de lograr la plena autonomía económica y política de las naciones latinoamericanas, liquidando las supervivencias semifeudales que las caracterizan, con el propósito de elevar las condiciones económicas, sociales

y morales en que se hallan las grandes masas de sus pueblos. Y el lema de la Confederación es el que expresa este objetivo histórico del modo más breve y completo: "Por la Emancipación de la América Latina".

LOS PRINCIPALES ÉXITOS DE LA C.T.A.L.

En los cinco años que tiene de vivir la CTAL ha obtenido victorias importantes que deben ser conocidas de todos los trabajadores del mundo. Los principales de estos éxitos, muy brevemente expuestos, son los siguientes:

1. Haber logrado la unificación obrera nacional en algunos países.

A. En Cuba quedó constituida la Confederación de Trabajadores de Cuba, en el congreso realizado en la ciudad de La Habana en el mes de enero de 1939. Es la única central obrera que existe en el país y no hay ningún sindicato de trabajadores que no pertenezca a ella. Numerosos trabajadores de algunas industrias de importancia, entre éstas la industria decisiva del país, la industria del azúcar, que antes de la unificación obrera no estaban organizados, forman hoy la columna más poderosa del movimiento obrero nacional. Cuenta la confederación con federaciones regionales y sindicatos, y federaciones nacionales de industria.

B. En Colombia se consolidó la unidad obrera nacional que en 1938 tropezaba con serias dificultades, y en el Congreso Obrero Nacional de Barranquilla, realizado en el mes de diciembre de 1940, quedó reorganizada la Confederación de Trabajadores de Colombia, única central obrera en el país, que ha organizado a numerosos trabajadores que permanecían al margen del movimiento obrero nacional, como los campesinos asalariados de algunas regiones importantes.

C. En Paraguay, bajo la influencia de la Confederación de Trabajadores de América Latina quedó constituida la Confederación de Trabajadores del Paraguay, en el congreso realizado en la ciudad de Asunción en el mes de mayo de 1939, agrupando a todos los sindicatos del país.

D. En Uruguay quedó constituida, en el Congreso realizado en Montevideo en el mes de marzo de 1942, la Unión General de Trabajadores de Uruguay.

E. En Ecuador quedó constituido el Comité Nacional de los Trabajadores, en el mes de septiembre de 1943, que agrupa a los sindicatos obreros de todo el país y que convocará en un plazo breve al congreso del cual debe surgir la Confederación de Trabajadores del Ecuador.

F. En el Perú quedó constituido el Comité Nacional de los Trabajadores, en el mes de septiembre de 1943, representando a todos los sindicatos obreros de la república y que tiene como tarea principal convocar al congreso constituyente de la Confederación de Trabajadores del Perú.

G. En Costa Rica, en el congreso realizado en el mes de septiembre de 1943, en la ciudad de San José, quedó constituida la Confederación de Trabajadores de Costa Rica, que agrupa a todos los trabajadores de la República y a la mayor parte de los campesinos asalariados del país.

2. Haber constituido con todos sus contingentes, a través de la América Latina, la fuerza popular antifascista más importante del hemisferio occidental, que ha contribuido no sólo a la educación política del proletariado, sino también a la orientación justa de las grandes masas populares de sus países, haciendo que éstos hayan apresurado, primero, la ruptura de relaciones, y después su participación en la guerra contra las potencias del Eje.

3. Haber garantizado la cooperación económica que los países de América Latina han prestado a la causa de las Naciones Unidas en contra del fascismo, acordando no ejercer el derecho de huelga mientras dure la guerra, aumentando la producción de los materiales estratégicos, estudiando la forma de mejorar los servicios y la producción destinada a la lucha contra el fascismo.

4. Haber contribuido poderosamente a la formación de la unidad nacional en los diversos países de la América Latina en donde la CTAL tiene contingentes, con el propósito de que el gobierno pueda hacer frente a los problemas de la guerra, tanto en el interior del país como en el campo internacional.

5. Haber dado a la clase trabajadora de la América Latina, por la primera vez, programas justos y eficaces que presidan la vida de esos países mientras dure la guerra.

6. Haber expuesto con éxito, por la primera vez en la historia de las relaciones interamericanas, a los pueblos de la América Latina las razones en las que debe apoyarse la amistad y la cooperación recíproca entre los Estados Unidos y la América Latina, tanto durante la guerra cuanto para el futuro, destruyendo con esta labor la obra de la quinta columna y de los elementos reaccionarios y fascistas que han pretendido aprovechar la guerra con el propósito de levantar obstáculos a las relaciones de los pueblos del continente americano.

7. Haber formulado un programa justo y realizable para el desarrollo económico de la América Latina, dentro de un programa más vasto de coordinación económica continental y mundial.

8. Haber luchado tesoneramente por la unidad del movimiento obrero del continente americano, habiendo conseguido la aceptación, para este propósito, del *Congress of Industrial Organizations* (CIO) y del *Grand Lodge Brotherhood of Railroad Trainmen* de los Estados Unidos de América.

9. Haber trabajado con constancia para la unidad obrera mundial, con el objeto de que ésta contribuya a la victoria rápida en contra de las potencias del Eje e intervenga en la discusión de las condiciones de la paz, garantizando para el mundo futuro una paz permanente, democrática y de justicia social.

CONTINGENTES DE LA C.T.A.L.

Integran la Confederación de Trabajadores de América Latina las centrales obreras nacionales siguientes:

1. México

Confederación de Trabajadores de México (CTM). Central nacional integrada por federaciones de sindicatos en cada uno de los estados de la república y por sindicatos nacionales de industria que agrupan a los trabajadores de las principales ramas de la industria del país.

2. Cuba

Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC). Central nacional integrada por federaciones provinciales de sindicatos y por organismos nacionales de industria.

3. República Dominicana

Confederación Dominicana del Trabajo. Central nacional constituida por sindicatos gremiales y sindicatos de fábrica.

4. Puerto Rico

Confederación General de Trabajadores de Puerto Rico (CGT). Central sindical nacional integrada por sindicatos gremiales y de fábrica.

Federación Puertorriqueña del Trabajo.Integrada de la misma manera.

Estas dos agrupaciones llevan a cabo los trabajos necesarios para su unificación.

5. Nicaragua

Obrerismo Organizado de Nicaragua. Central integrada por sindicatos gremiales.

Unión Sindical. Central integrada por sindicatos obreros. Estas dos agrupaciones llevan a cabo los trabajos necesarios para su unificación.

6. Costa Rica

Confederación de Trabajadores de Costa Rica (CTCR). Central nacional integrada por sindicatos de obreros, de artesanos y de campesinos de las diversas provincias y regiones económicas del país.

7. Colombia

Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC). Central nacional integrada por federaciones provinciales y por sindicatos y federaciones nacionales de industria y de actividades agrícolas.

8. Venezuela

Federación de Sindicatos del Distrito Federal. Central regional integrada por los obreros de la capital de la república.

Federación de Trabajadores Petroleros.

9. Ecuador

Comité Nacional de los Trabajadores del Ecuador. Central nacional integrada por federaciones de sindicatos provinciales.

10. Perú

Comité Nacional de Unificación de los Trabajadores del Perú. Central integrada por federaciones de sindicatos provinciales y por sindicatos industriales regionales.

11. Bolivia

Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia (CSTB). Central nacional integrada por federaciones de sindicatos regionales y por sindicatos nacionales de industria.

12. Chile

Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH). Central nacional integrada por sindicatos y federaciones nacionales de industria y por federaciones regionales de sindicatos.

13. Argentina

Confederación General del Trabajo (CGT). Central nacional integrada por sindicatos y federaciones nacionales de industria.

14. Uruguay

Unión General de Trabajadores de la República Oriental del Uruguay (UGT). Central nacional integrada por federaciones regionales de sindicatos y por sindicatos y federaciones nacionales de industria.

15. Paraguay

Confederación de Trabajadores del Paraguay. Central nacional integrada por federaciones de sindicatos gremiales y de industria, y por federaciones nacionales de industria.

LA C.T.A.L. Y LA GUERRA

Al constituirse la CTAL, en septiembre de 1938, incorporó en su Declaración de Principios la siguiente profesión de fe política: "La CTAL declara que el fascismo es contrario a los medios y a los objetivos del proletariado, al progreso de los pueblos y al desarrollo de la cultura, por lo cual debe ser combatido en todas sus formas, impidiendo que haga adeptos en los diversos sectores sociales, y denunciando su presencia y su actividad en el seno de cada país, para fortalecer la unión de las fuerzas democráticas en el orden nacional e internacional".

Desde entonces, sin ninguna variación en su pensamiento, sin ninguna duda respecto de su labor concreta, sin ninguna vacilación en los momentos decisivos, la Confederación de Trabajadores de América Latina ha luchado por la extinción del fascismo, por su aplastamiento total y por la rehabilitación de los principios democráticos en el mundo. Ante cada nueva agresión de la Alemania nazi y de sus aliados, contra las naciones europeas y de otros continentes, la CTAL hizo oír su voz de protesta y su condenación enérgica en contra de los agresores. Y cuando la guerra dejó de ser un conflicto localizado en la Europa occidental para transformarse en un conflicto de proporciones mundiales, que reveló de un modo absoluto el propósito de Adolfo Hitler, de intentar la dominación del mundo entero a favor de Alemania nazi, la CTAL se constituyó desde entonces en fuerza de lucha para contribuir a la derrota del peligroso enemigo.

Más tarde, cuando el Japón agredió a los Estados Unidos de América en Pearl Harbor, el 7 de diciembre de 1941, expresó la CTAL al *Congress of Industrial Organizations* (CIO) y a la *American Federation of Labor* (AFL), su apoyo y su solidaridad, declarando que esa agresión al pueblo de los Estados Unidos era una agresión a todos los pueblos del continente. Después, cuando los submarinos nazis hundieron el barco mexicano "Potrero del Llano", el día 13 de mayo de 1942, la voz de la CTAL fue la primera en pedirle al presidente de la República, general Manuel Ávila Camacho, la declaratoria de guerra en contra de las potencias del Eje y lo mismo hizo a través de sus centrales nacionales afiliadas, en el caso de Cuba, de Costa Rica, de Venezuela, del Brasil, de Argentina y de Chile, que también perdieron barcos a manos de los piratas nazis, insistiendo constantemente en una declaración de guerra de todos los países de América Latina y, por lo menos, en una declaración conjunta de ruptura de relaciones con las potencias del Eje, así como en la incautación de los bienes de los súbditos del Eje en el continente americano —aun antes de que el gobierno de los Estados Unidos y el de la Gran Bretaña formularan sus "listas negras"— y con otras medidas tendientes a ganar la guerra confirmadas o acordadas por su Primer Congreso reunido en México en el mes de noviembre de 1941

Es importante hacer notar que se anticipó a la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro, realizada en enero de 1942, en todas las medidas que debían tomarse por los gobiernos del continente americano para contribuir a la derrota del enemigo, especialmente en lo que se refiere al problema de mercados en la América Latina; a la organización del intercambio comercial y a la defensa de los salarios, al mejoramiento de los transportes interamericanos; al destino de los barcos incautados; al control de las importaciones y las exportaciones; a los empréstitos e inversiones de capitales extranjeros; a la política de la *Buena Vecindad*; a las obligaciones de los países industriales

para los poco desarrollados; a la actitud de los países americanos frente a las potencias del Eje; a la no ayuda económica para los países fascistas; a la lucha contra la quinta columna en las naciones americanas; a los conflictos entre los países de América; al estudio y la previsión de los problemas de la posguerra, y al control de los bienes de los súbditos de las potencias del Eje.

LA C.T.A.L. Y LA POSGUERRA

Además de su Congreso Constituyente, la CTAL se ha reunido en tres ocasiones: en la Ciudad de México, en el mes de junio de 1940, por conducto de su comité central, habiendo asistido a la asamblea delegados de las centrales nacionales afiliadas y delegados fraternales de los Estados Unidos de América; en su Primer Congreso, realizado en la Ciudad de México en el mes de noviembre de 1941, con asistencia de los delegados de todas sus centrales afiliadas y de delegados fraternales de los Estados Unidos y de la Oficina Internacional del Trabajo; y en la ciudad de La Habana por conducto de su comité central, habiendo asistido también delegados de las centrales nacionales afiliadas y delegados fraternales de los Estados Unidos. Los acuerdos tomados en estas tres reuniones de importancia forman el programa vivo del movimiento obrero de la América Latina ante los problemas del continente americano y del mundo.

En todas ellas, pero particularmente en la última reunión, la celebrada en La Habana, la CTAL ha precisado su postura ante los problemas de la paz futura relacionados con los actuales problemas de la guerra. Es importante, por esta razón, conocer el texto de la resolución tomada frente a estas importantes y trascendentales cuestiones. Dice así tal acuerdo, que lleva como título "Posición de la CTAL frente a la guerra y la posguerra":

1. La CTAL considera que la lucha de las Naciones Unidas en contra de los países del Eje ha entrado ya en los principios de su fase final: que la relación de fuerzas favorece a los países defensores de la independencia, de la libertad y de la civilización; que la guerra está ya decidida en contra de los estados totalitarios, y que la victoria debe obtenerse en el menor tiempo mediante la invasión inmediata y simultánea del continente europeo por los ejércitos aliados, la apertura de un segundo frente continental y el aplastamiento de las fuerzas hitleristas por la presión combinada de los soldados invasores y del ejército soviético.

2. Para contribuir en la medida de sus fuerzas a que se aseste el golpe total e inmediato al fascismo, la CTAL acuerda que las centrales nacionales que la forman reiteren las instrucciones ya dadas a sus miembros para acelerar todavía más la producción de materiales estratégicos para intensi-

ficar la solidaridad económica con los pueblos de las Naciones Unidas, encabezando los movimientos nacionales de ayuda para la victoria e insistiendo una vez más, ante los gobiernos de sus respectivos países y de las grandes potencias democráticas, en la rápida formación de un ejército de voluntarios integrado por los trabajadores de América Latina que quieran contribuir en los frentes de batalla, bajo las banderas de sus patrias, a la derrota del fascismo.

3. La CTAL señala, una vez más, las maniobras criminales que están realizando los apaciguadores en el seno de las Naciones Unidas y de la Gran Bretaña para prolongar la guerra o para concluirla rápidamente mediante una paz negociada con el fascismo. El proletariado latinoamericano se pronuncia en contra de las tácticas de la *darlanización*, consistente en la invasión gradual del continente europeo a través de convenios parciales con los jefes profascistas de las diversas naciones que estén de acuerdo en pasarse al bando de las Naciones Unidas.

4. La CTAL considera que esa táctica sugerida por los apaciguadores constituye la violación más grave que puede hacerse de la Carta del Atlántico y de la Declaración de las Naciones Unidas, porque significa nada menos que la pérdida ideológica de la guerra para los pueblos del mundo, en cuanto deja subsistente el régimen totalitario de los países europeos, suprime el ejercicio de la soberanía popular e impide el restablecimiento de la democracia como sistema de gobierno en el viejo mundo dominado por el fascismo.

5. En oposición a esa táctica, la CTAL expresa su apoyo más absoluto al acuerdo sobre la rendición incondicional celebrado en Casablanca entre el presidente Roosevelt y el primer ministro Churchill, así como su resolución de seguir cooperando material y económicamente al triunfo de las Naciones Unidas. El proletariado latinoamericano interpreta esa resolución como el propósito y el compromiso de que, al invadir los diversos países de Europa, las grandes potencias democráticas se abstendrán de intervenir directa o indirectamente en el régimen interno de cada país y dejarán a sus pueblos en la más completa libertad para elegir la forma de gobierno que mejor les convenga y a los hombres de Estado que mejor los representen.

POSICIÓN DE LA C.T.A.L.
FRENTE A LA POSGUERRA

1. La CTAL considera que esta guerra es el producto de la crisis general del sistema social que prevalece en la mayor parte del mundo y que su estallido, su desarrollo y su término se producen en una etapa de transición histórica. Por ello, el proletariado latinoamericano juzga que es contrario a

las leyes de la evolución histórica postular como solución inmediata a la conclusión del conflicto actual el establecimiento de un solo sistema económico, de una sola forma social y de un solo régimen político para todos los países de la Tierra.

2. Por esta razón, la CTAL rechaza todas las soluciones que se han propuesto hasta hoy con el carácter de uniformes y universales no solamente por utópicas, sino porque entrañan propósitos contrarios a la libertad y al progreso de los pueblos. Entre estas soluciones figura prominentemente el llamado *Nuevo Orden Cristiano*, que postula la Iglesia Católica como vuelta al feudalismo; la *economía del equilibrio*, que postula la pequeña burguesía como vuelta a la etapa de libre concurrencia del capitalismo; la teoría del superimperialismo, que postula el capital financiero con la tendencia a instaurar la dictadura mundial de los monopolios, y la tesis trotskista de la revolución permanente, que postula la llamada Cuarta Internacional, con la tendencia a realizar la revolución social simultánea en todo el mundo al concluir la guerra.

3. La CTAL considera como una de las maniobras más peligrosas que se están desarrollando en el seno de las Naciones Unidas, los propósitos de alianza entre el ala más reaccionaria del capital financiero y las fuerzas feudales representadas ideológicamente por el Vaticano, para establecer en la paz un imperialismo cristianizado, basado en un sistema económico corporativo y en un régimen político dictatorial. Esta alianza es la que pretende dejar subsistente el Estado fascista en Europa y establecerlo en América, como ha ocurrido ya en la Argentina.

4. En cuanto a la tesis trotskista de la revolución permanente, la CTAL juzga que se trata de una nueva maniobra de provocación de las fuerzas reaccionarias internacionales para sabotear el esfuerzo de las Naciones Unidas durante la guerra y la posguerra. El proletariado latinoamericano no tiene como propósito implantar la dictadura de la clase obrera en los países semicoloniales de la América Latina, sino continuar la misma lucha que hasta ahora viene realizando en pro de la liberación nacional de estos pueblos.

5. En suma, la CTAL considera que no puede haber, al concluir la guerra, una misma forma de organización económica, social y política para todos los países del mundo, sino las diversas formas que exige la desigualdad de su desarrollo histórico. Por eso juzga que la mejor solución universal es el derecho de autodeterminación de los pueblos que consagra la Carta del Atlántico y que el único denominador común sólo puede y debe ser la democracia como sistema político interior y exterior de cada una, y de todas las naciones de la Tierra.

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA C.T.A.L. ACERCA DE LA CONFERENCIA OBRERA MUNDIAL

I. SIGNIFICACIÓN DE LA CONFERENCIA OBRERA MUNDIAL

Acaba de realizarse en la ciudad de Londres la asamblea más importante en la historia del proletariado internacional. Sin desconocer el valor de las grandes y trascendentales asambleas de la clase obrera anteriores a ella, la Conferencia de Londres tiene una significación extraordinaria porque se ha llevado a cabo durante la crisis mundial más grande de todos los tiempos, porque participaron en ella los representantes legítimos de una clase social, que en nuestra época tiene un valor decisivo en la vida de cada país y en la vida internacional, y porque no fue una asamblea dedicada a discutir preferentemente los intereses sindicales del movimiento obrero, sino los grandes problemas económicos, políticos y culturales de todos los pueblos del planeta, referidos al presente y al porvenir.

¿Cómo pudo llegarse a la realización de la Conferencia Obrera Mundial? ¿Qué participación ha tenido, en el esfuerzo por la unidad obrera internacional, el movimiento obrero de la América Latina?

El informe relativo a los antecedentes inmediatos y al desarrollo de la Conferencia Obrera Mundial de Londres será formulado por el *British Trade Union Congress* y distribuido entre todas las organizaciones obreras del mundo. Por esta razón yo quiero hacer hincapié, particularmente, en los aspectos de la Conferencia de Londres que interesan de un modo principal a los trabajadores de la América Latina, y referirme también, de especial manera, a los esfuerzos hechos por las organizaciones afiliadas a la CTAL, en favor de la unidad obrera mundial.

La Conferencia Obrera Mundial. Ediciones de la CTAL. México, D. F., marzo de 1945.

II. ANTECEDENTES

Quiero recordar, en primer término, la resolución tomada por el Congreso Constituyente de la Confederación de Trabajadores de México, el día 24 de febrero de 1936, respecto de la unidad obrera internacional. Dicha resolución es la siguiente:

1. El Congreso de Unificación Proletaria de México dirigirá, por conducto del comité nacional de la Confederación de Trabajadores de México, una excitativa a todas las organizaciones sindicales del continente americano, sin distinción de ideología y de táctica de lucha, para procurar el entendimiento y la unificación de todo el proletariado de América, especialmente del proletariado de los países de origen latino.
2. El Congreso de Unificación Proletaria, por el mismo conducto antes indicado, dirigirá una excitativa a la Federación Sindical Internacional y a la Internacional Sindical Roja, haciéndoles ver la necesidad urgente que para el proletariado del mundo entero y para los destinos de la humanidad misma, tiene el hecho de un acercamiento entre las principales fuerzas sindicales existentes.

Enseguida quiero recordar el acuerdo del VII Congreso de la Federación Sindical Internacional, reunido en la ciudad de Londres en el mes de julio de 1936, respecto de la unidad obrera mundial. El acuerdo dice así: "El Congreso, aprobando los esfuerzos que ha desarrollado la FSI con el fin de establecer la unidad sindical, considera que en vista de la gravedad de la situación internacional, esos esfuerzos deben continuar siendo desarrollados. Con este objetivo, resuelve iniciar negociaciones con las centrales sindicales de América, de Australia, del extremo oriente, de la URSS, y de todas las demás centrales nacionales que no se encuentren afiliadas, a fin de establecer la unidad sindical en el mundo".

Quiero recordar, asimismo, el hecho de que, atendiendo el llamamiento del congreso de la FSI que acabo de mencionar, la Confederación de Trabajadores de México solicitó su ingreso en la propia Federación Sindical Internacional, el cual fue aprobado el día 6 de julio de 1936, por el consejo general de la federación.

Posteriormente a la CTM, ingresó a la Federación Sindical Internacional la *American Federation of Labor*, pero sus líderes no tomaron tal determinación inspirados en los mismos propósitos de la Confederación de Trabajadores de México, como se verá en el curso de este informe. La incorporación en la FSI de la AFL y de la CTM empezaban a darle a la Federación Sindical Internacional el carácter de una verdadera organización mundial de los sindicatos obreros, pero era evidente que faltaban todavía en ella las agrupaciones de trabajadores de otros continentes y, de un modo particu-

lar, los de la Unión Soviética; independientemente de cualquier consideración de carácter político, era obvio que el movimiento obrero de los países capitalistas no podía pensar de un modo serio en la unidad obrera mundial sin la participación de los sindicatos de la URSS, del mismo modo que los gobiernos de los países capitalistas no podían pensar en convenios internacionales válidos y permanentes sin la participación en ellos del gobierno soviético. Sin embargo, en la reunión del consejo de la Federación Sindical Internacional, realizado en la ciudad de Varsovia, en el mes de junio de 1937, a pesar de las graves amenazas que se cernían sobre todos los países, particularmente sobre las naciones europeas, se entabla un debate apasionado acerca del ingreso de los sindicatos soviéticos, con la oposición abierta de los delegados de la *American Federation of Labor*, que ven en las agrupaciones sindicales rusas, según su decir, organismos carentes de libertad respecto del Estado, base para la unidad obrera mundial, a juicio de los mismos dirigentes de la *American Federation of Labor*.

El intento de llevar a cabo la unidad obrera internacional, surgido del Congreso de Londres de la FSI, se hallaba en peligro de fracasar de un modo completo. No deseo referir los pormenores de esta cuestión —por otra parte bien conocida de los trabajadores de todos los países de la Tierra— pero sí deseo mencionar otra de las reuniones del consejo de la Federación Sindical Internacional: el llevado a cabo en Oslo, Noruega, en el mes de julio de 1938. Una nueva guerra mundial estaba en puerta; el régimen republicano de España había sido abandonado por los gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia; las tropas motorizadas de Adolfo Hitler se hallaban en la frontera de Checoslovaquia; el ambiente que se respiraba en Europa era el de una tragedia inminente, y todos sabían bien que una nueva guerra en el continente Europeo podría transformarse en una verdadera guerra mundial. A pesar de todo, el delegado de la *American Federation of Labor* vuelve a oponerse de un modo más enfático que antes al ingreso de los sindicatos soviéticos en la FSI, y desoyendo los argumentos irrebatibles de los delegados de la Confederación de Trabajadores de México, de la Confederación General del Trabajo de Francia, de la Unión General de Trabajadores de España y de la Confederación Obrera de Noruega, amenaza al consejo con la siguiente declaración: "Si se admite en la FSI a los sindicatos rusos, por una puerta entrarán ellos y por la otra saldrá la *American Federation of Labor*". Después, todos recuerdan los actos vergonzosos ocurridos en Europa, de una manera vertiginosa, que comenzando con el Pacto de Munich concluyeron en la Segunda Guerra Mundial.

A mi regreso del consejo de la FSI de Oslo, cumpliendo el acuerdo relativo de la Confederación de Trabajadores de México, convoqué para el Congreso Constituyente de la Confederación de Trabajadores de América

Latina. Nace nuestra internacional sindical americana con un gran vigor y con un gran entusiasmo, en vista de la situación internacional, con la presencia en México de delegados fraternales de los Estados Unidos de Norteamérica, de Francia, de España, de Suecia, de otros países europeos, y de la India, y con la gran simpatía también de representantes de organizaciones populares y de organismos de carácter cultural, congregados en México con los delegados del movimiento obrero de la América Latina y de los países antes mencionados, para hacer un último intento e impedir la guerra.

La constitución de la Confederación de Trabajadores de América Latina incluye, en su declaración de principios, el siguiente párrafo: "Declaran los trabajadores de la América Latina que para hacer posible el ideal de justicia social, es urgente conseguir la unificación de la clase trabajadora en el seno de cada país, la alianza permanente e indestructible de los trabajadores en el territorio de cada región y de cada continente, y el entendimiento claro y firme entre todos los trabajadores del mundo, para realizar la verdadera unidad internacional", y en el artículo cinco de su estatuto se señala como uno de los objetivos de la CTAL, el de "Luchar por la unificación de todos los trabajadores del mundo".

Ya en plena guerra, la CTAL vuelve a insistir en la unidad obrera internacional. En la Resolución 18 de las tomadas en la Primera Reunión de su Comité Central, realizado en la Ciudad de México, en el mes de junio de 1940, se dice: "La Confederación de Trabajadores de América Latina considera que, cualesquiera que sean los resultados de la guerra, y tan pronto como las circunstancias lo permitan, los trabajadores del continente americano deberán hacer un esfuerzo extraordinario para que se reconstruya la unidad del movimiento obrero internacional, formando un solo organismo sindical de los trabajadores de todos los continentes, para que la clase trabajadora pueda, de este modo, intervenir eficazmente en la construcción de un nuevo orden social más justo que el de hoy".

La CTAL aprovecha todas las ocasiones que se le presentan para hablar de la unidad obrera y para proponer medios concretos de llevarla a cabo. En el Primer Congreso General que realiza, en el mes de noviembre de l941, toma a ese respecto las siguientes resoluciones: "El comité central podrá convocar, de acuerdo con ellos (con los trabajadores de los Estados Unidos, de la Gran Bretaña y de la Unión Soviética), y tan pronto como termine la guerra actual contra el fascismo, a un Congreso Mundial que forje la unidad de todos los trabajadores de la Tierra e influya en las decisiones futuras relativas a la paz y a la reconstrucción de los pueblos. Dirigirá (la confederación), por intermedio de su comité central, un llamamiento a las poderosas centrales de los Estados Unidos".

La Federación Americana del Trabajo y el Congreso de Organizaciones Industriales, pidiéndoles que, por el porvenir de los trabajadores del hemisferio occidental y de todo el mundo, superen sus dificultades o diferencias intergremiales, para facilitar la unidad de los trabajadores de las Américas, con el fin de servir eficazmente a los ideales de la paz, a la emancipación de los pueblos oprimidos y a la construcción de una sociedad futura más libre y justa.

Entretanto, un hecho de gran trascendencia para el movimiento obrero internacional ocurre en el Viejo Mundo. Lo que la labor de convencimiento anterior a la guerra no consigue, lo logra la guerra misma: el *Trade Union Congress* de la Gran Bretaña forma, con el consejo central de los sindicatos soviéticos, el Comité Sindical Anglo-Soviético, para ayudar al esfuerzo de la guerra en contra del enemigo común. De esta suerte surge el núcleo alrededor del cual ha de reconstruirse el movimiento obrero internacional.

La Confederación de Trabajadores de América Latina lleva a cabo otra reunión en la ciudad de La Habana, en el mes de julio de 1943. Los dirigentes de la clase trabajadora de los países del mismo origen del hemisferio occidental se dan cuenta de que es importante la unidad de los trabajadores, en la misma forma en que lo han hecho los gobiernos de los países nazifascistas, para acelerar la victoria en contra de las potencias del Eje, y también para influir en las condiciones de la paz. Y ante la falta de noticias acerca de la labor realizada por el Comité Sindical Anglo-Soviético, toma la siguiente resolución: "La presidencia de la Confederación de Trabajadores de América Latina, en nombre de su comité central y por mandato de su Primer Congreso, deberá dirigirse a las centrales nacionales obreras de los países que constituyen el bloque de las Naciones Unidas y a las afiliadas a la misma CTAL, proponiéndoles la reunión de una conferencia mundial de la clase trabajadora, con el fin de que esta asamblea estudie los problemas más importantes relacionados con la conclusión de la guerra, así como lo relativo a las condiciones fundamentales para la paz futura".

III. CONVOCATORIA DEL TUC DE LA GRAN BRETAÑA PARA LA CONFERENCIA OBRERA MUNDIAL

Como consecuencia del acuerdo tomado en South Port, en el mes de septiembre de 1943, por el *Trade Union Congress* de la Gran Bretaña, su consejo general expide una convocatoria fechada el día 2 de noviembre del mismo año, dirigida a 71 organizaciones sindicales de 31 países, con el objetivo de que nombren sus delegados para la Conferencia Obrera Mun-

dial que deberá realizarse en la ciudad de Londres, a partir del día 5 de junio de 1944.

La conferencia, dice la convocatoria, tendrá el carácter de asamblea de exploración y de consulta, y estudiar los problemas de la unidad obrera internacional. La agenda que se sugiere para sus labores incluye el examen de los problemas:

a. Sobre la continuación del esfuerzo de guerra aliado.
b. Acerca de la actitud del movimiento obrero respecto de las condiciones de la paz.
c. Con relación a la representación del movimiento obrero en la conferencia de la paz, y en las comisiones preparatorias, o en las conferencias de ayuda, rehabilitación y reconstrucción de la posguerra.

Como se trata de reconstruir el movimiento sindical, se comenta en la convocatoria, se invitará a todos los organismos representativos, independientemente de las diferencias que entre ellos existan por razón de su estructura o de su ideología. Las dos internacionales sindicales: la Federación Sindical Internacional y la Confederación de Trabajadores de América Latina, reciben invitaciones especiales para que nombren sus respectivos delegados.

La CTAL acepta el llamamiento del movimiento obrero británico. En su respuesta a sir Walter Citrine, del día 23 de diciembre de 1943, el presidente de la confederación felicita al TUC por la convocatoria, le envía la lista de las centrales nacionales adheridas a la CTAL, sugiere modificaciones a la lista de las agrupaciones latinoamericanas invitadas y pide que los delegados del movimiento obrero auténtico de los países neutrales participen en la conferencia en las mismas condiciones de los otros, pues una es la actitud de los gobiernos y otra la de los trabajadores, que han sido y son antifascistas, en vista de que el TUC ha propuesto que sólo los delegados de los países en guerra contra las potencias del Eje discutan las cuestiones relativas a la guerra y la paz.

IV. REUNIÓN DE LA CTAL EN MONTEVIDEO

La CTAL lleva a cabo una asamblea extraordinaria en la capital de la República del Uruguay, en el mes de marzo de 1944. Uno de sus acuerdos es el que sigue: "Las centrales nacionales afiliadas a la Confederación de Trabajadores de América Latina y la directiva de la CTAL deberán hacer todos los esfuerzos posibles con el objetivo de enviar sus delegados a la Conferencia Obrera Mundial de Londres, en los términos de la comunicación que oportunamente les mandó la presidencia de la CTAL, y aprovecha-

rán su presencia en la asamblea con el objetivo de defender no sólo los intereses de la clase obrera internacional, sino también los derechos de las naciones de la América Latina, así como la necesidad urgente de que se constituya una sola internacional sindical obrera que represente al movimiento obrero del mundo. La actuación de los delegados de las centrales de la CTAL en el seno de la Conferencia de Londres y al margen de ella, se sujetará a las orientaciones que marque el presidente de la confederación".

V. SE POSPONE LA CONFERENCIA

Hallándose reunida la Conferencia Internacional del Trabajo en la ciudad de Filadelfia, durante el mes de abril de 1944, el camarada sir Walter Citrine informa al grupo obrero de la conferencia, integrado en su mayoría por los delegados que debían participar en la Conferencia de Londres, que ésta debe posponerse en virtud de la prohibición de salir y de entrar a la Gran Bretaña, en vísperas de la invasión del continente europeo por los ejércitos angloamericanos.

El presidente de la CTAL propone entonces que, encontrándose reunidos en Filadelfia un número importante de delegados para asistir a la Conferencia de Londres, se realice ésta en cualquier ciudad del Canadá, en la fecha indicada en la convocatoria. Pero como la delegación británica se halla en minoría en Filadelfia y las de otros países viajan en esos momentos en el mar rumbo a Inglaterra, se resuelve posponer la Conferencia Obrera Mundial para una fecha posterior, que oportunamente dará a conocer el TUC.

VI. EL SEGUNDO CONGRESO GENERAL DE LA CTAL, REUNIDO EN CALI

La Confederación de Trabajadores de América Latina reúne a su Segundo Congreso General Ordinario en la ciudad de Cali, Colombia, en el mes de diciembre de 1944. Asisten a él, en calidad de delegados fraternales, representantes del movimiento obrero de los Estados Unidos, del Canadá y de la Gran Bretaña. La asamblea se ocupa con gran interés de la Conferencia Obrera Mundial y toma acuerdos detallados para que sirvan de instrucciones a los representantes de sus centrales nacionales afiliadas, para cuando la Conferencia se lleve a cabo. El acuerdo del congreso es el siguiente:

El Segundo Congreso General de la Confederación de Trabajadores de América Latina, habiendo considerado la invitación hecha por el *British*

Trades Union Congress para la celebración de un Congreso Obrero Mundial, que se realizará en Londres del 6 al 16 de febrero de 1945, declara:

1. Que la CTAL y cada una de sus filiales anhelan la constitución de un solo organismo mundial de la clase trabajadora que sirva como instrumento de progreso, mejoramiento y liberación de ella.
2. Que en el seno del congreso la delegación latinoamericana luchará unificada por:

a. La desaparición de todos los regímenes fascistas del mundo, aunque no haya formado parte, oficialmente, del Eje nazifascista (ejemplos: los casos de España, Portugal y Argentina).
b. El respeto sincero y absoluto al derecho de autodeterminación de todos los pueblos, para que organicen su vida nacional de acuerdo con el deseo de las mayorías libremente consultadas.
c. El castigo de los grandes culpables de esta guerra y de los responsables de los crímenes y destrucciones causados por el fascismo, que deben pagar con su vida tales crímenes.
d. La obligación del pueblo alemán de reparar los perjuicios causados a los pueblos agredidos por el nazismo, por haberse complicado en su conjunto, por su acción o por su pasividad, en los crímenes y destrucciones de esta guerra, sanción impuesta no por venganza, sino por espíritu de justicia.
e. La obligación análoga de reparación, conforme a su grado de responsabilidad, del pueblo del Japón, respecto a los daños causados por la guerra en Oriente.
f. El respeto y el cumplimiento de los postulados contenidos en la Carta del Atlántico y en los Acuerdos de la Conferencia de Teherán.
g. La seguridad colectiva que debe encomendarse, principalmente, a la Gran Bretaña, a la Unión Soviética y a los Estados Unidos de Norteamérica, para evitar que se eludan responsabilidades con un sistema distinto, aparentemente democrático, pero que podría prestarse a maniobras contra el mantenimiento de la paz.
h. La participación de todas las naciones amantes de la paz y de la democracia, sin excepción de ninguna de ellas, en todos los organismos internacionales encargados de realizar los principios que han presidido la lucha armada y política contra el fascismo.
i. La necesidad de ayudar al progreso material y social de los países poco desarrollados económicamente, impidiendo el libre juego de los monopolios internacionales que someten a su imperio sus principales recursos y que estorban su ulterior desenvolvimiento histórico.

j. La participación del movimiento obrero internacional en la Conferencia de la Paz y en todas las que discutan y tomen acuerdos con relación a la vida nacional e internacional del futuro.
k. La organización del movimiento obrero internacional en una agrupación única que comprenda a todos los trabajadores del mundo, respetando las características de las organizaciones nacionales y uniéndolas a todas ellas en un programa mínimo de acción que puede inspirarse en los puntos anteriormente expuestos y en los relativos al progreso de la legislación y de la justicia social en todas las naciones, conservando la posibilidad de mantener o crear organizaciones regionales con las diversas centrales afiliadas a la organización obrera mundial.
l. La organización de los trabajadores de los países donde aún no existen agrupaciones sindicales.
m. La abolición del régimen corporativo de los trabajadores.
n. La derogación de las prevenciones legales para que los trabajadores de un país puedan tener relaciones con los de otros países.
o. El logro, para los trabajadores coloniales, de los mismos derechos y de una misma legislación social que para los trabajadores de las metrópolis de las cuales dependen.
p. La reorganización de la Oficina Internacional del Trabajo.
q. La revisión de la estructura de la Organización Internacional del Trabajo, con el objetivo de democratizar a ésta, otorgándole iguales derechos a la representación obrera que a la de los patronos y gobiernos, y estableciendo un sistema de trabajo eficaz que haga posible el progreso de la legislación social en el mundo.

VII. EL COMITÉ PREPARATORIO DE LA CONFERENCIA

El Comité Sindical Anglo-Soviético propuso que la Conferencia Obrera Mundial se realizara en los primeros meses del año de 1945, y que se creara un comité preparatorio para considerar el procedimiento a seguir en la misma conferencia.

El Congreso del TUC realizado en Blackpool, en el mes de octubre de 1944, aceptó las sugerencias y, en consecuencia, el Comité Preparatorio de la Conferencia Obrera Mundial quedó constituido con los delegados del Congreso de las Uniones Británicas, del consejo central de los Sindicatos Soviéticos y del Congreso de Organizaciones Industriales de los Estados Unidos de Norteamérica.

La primera reunión del comité preparatorio se llevó a cabo en la ciudad de Londres en los primeros días del mes de diciembre de 1944. Formuló

una agenda provisional y recomendaciones para ordenar los procedimientos de la Conferencia Obrera Mundial.

La segunda reunión del comité preparatorio se realizó casi al inaugurarse la Conferencia, razón por la cual le fue imposible tomar acuerdos de gran importancia.

VIII. EL CONSEJO DE LA FEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL

Para tomar acuerdos días antes de que se reuniera la Conferencia Obrera Mundial, la Federación Sindical Internacional convocó a las agrupaciones que la integran para una asamblea de su consejo general, que principiaría en la ciudad de Londres a partir del día primero de febrero de 1945.

La Confederación de Trabajadores de México, afiliada aún a la FSI, decidió no participar en esa asamblea porque advertía claramente que la intención que existía era la de luchar por el mantenimiento de la Federación Sindical Internacional, invitando a ciertas agrupaciones a ingresar en ella, en lugar de acordar la disolución de la FSI y trabajar franca y empeñosamente por la creación de un nuevo organismo obrero mundial. Tomó esa resolución de no asistir, además, porque la CTM tenía la seguridad absoluta de que los delegados de la *American Federation of Labor* insistirían en su inveterada actitud de oponerse a la completa unidad obrera mundial, repitiendo los argumentos que desde el año de 1937 vienen exponiendo, de una manera sistemática, en contra del movimiento obrero soviético, al cual desearían ver en las mismas condiciones en que se halla la propia *American Federation of Labor*.

En efecto, Robert Watt, el delegado de la AFL, declaró lo siguiente, que reproduzco de un modo literal, tomándolo de la información publicada el día 3 de febrero por el periódico *News Chronicle*: "Declaró (Watt) que su agrupación se rehusaría a asociarse con los sindicatos soviéticos y que la misma AFL no podría permanecer en ningún organismo en el que los sindicatos soviéticos estuvieran representados. Declaró, asimismo, que la AFL cree en la propiedad privada y que no tiene nada que ver con el socialismo". Considero innecesario comentar esta declaración.

La delegación de la Confederación General del Trabajo de Francia pidió, en cambio, que el Consejo de la Federación Sindical Internacional acordara la disolución de este organismo, para facilitar la unidad obrera internacional.

El consejo de la FSI concluyó sin haber tomado acuerdos definitivos sobre el problema de la unidad obrera mundial.

IX. INSTALACIÓN DE LA CONFERENCIA OBRERA MUNDIAL

Se hallaban presentes, al inaugurarse la Conferencia, el día 6 de febrero, los representantes de las siguientes organizaciones:

Por el Reino Unido de la Gran Bretaña, el *Trade Union Congress*, con 15 delegados.

Por los Estados Unidos de Norteamérica, el *Congress of Industrial Organizations*, con 12 delegados, y la *Brotherhood of Railroad Train-Men*, con un delegado.

Por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Consejo Central de los Sindicatos de la URSS, con 35 delegados y 10 consejeros e intérpretes.

Por Australia, el *Australasian Council of Trade Unions*, con un delegado.

Por Bélgica, la *Confédération Générale du Travail*, con 4 delegados, y la Confederación de Sindicatos Cristianos, con 2 delegados.

Por Canadá, el *Trade and Labour Congress of Canada*, con 2 delegados, y el *Canadian Congress of Labour*, con 3 delegados y 2 observadores.

Por China, la Asociación China de Trabajo, con 3 delegados.

Por Colombia, la Confederación de Trabajadores de Colombia, con 2 delegados.

Por Cuba, la Confederación de Trabajadores de Cuba, con 3 delegados y 2 observadores.

Por Checoslovaquia, el Centro Sindical Checoslovaco radicado en Londres, con un delegado.

Por Francia, la *Confédération Général du Travail*, con 11 delegados, 3 observadores y 1 intérprete, y la Confederación Francesa de Sindicatos Cristianos, con 4 delegados y un observador.

Por la India, el *All-India Trade Union Congress*, con 3 delegados, y la *Indian Federation of Labor*, con 2 delegados.

Por México, la Confederación de Trabajadores de México, con 3 delegados.

Por los Países Bajos, el *Nederlandsch Verbond van Vakvere ningingen*, con un delegado y un observador, y la Confederación Sindical Católica con 1 delegado.

Por Nueva Zelanda, la *New Zealand Federation of Labour*, con 2 delegados.

Por Noruega, el Centro Sindical Noruego radicado en Londres, con 3 delegados y 2 observadores.

Por Polonia, el Centro Sindical Polaco radicado en Londres, con 1 delegado.

Por África del Sur, el *South African Trade and Labour Council*, con 2 delegados y 1 observador; la *Cape Federation of Labour Unions*, con 2 delegados y 1

observador; y el *Western Province Council of Trade Unions*, con 3 delegados.

Por Yugoslavia, la Unión Sindical de Obreros y Empleados Unificados, con 3 delegados, 2 observadores y 2 intérpretes.

Por los territorios sujetos el mandato de la Gran Bretaña. Por Palestina, la Federación General de Trabajadores Judíos, con 2 delegados y 3 observadores; la Liga Palestina de Trabajo, con 1 observador; la Sociedad Árabe de Obreros, con 1 delegado y 1 observador, y la Federación Árabe de Sindicatos, con 1 observador.

Por las colonias de la Corona Británica:

a. Por Chipre, el *Pan-Cyprian Trade Unions Committee*, con 1 delegado, 1 observador y 1 intérprete.
b. Por la Guayana Británica, el *British Guyana Trade Union Council*, 1 delegado.
c. Por Jamaica, el *Jamaica Trade Union Council*, 1 delegado.
d. Por Nigeria, el *Nigerian Trade Union Congress*, con 1 delegado y 1 observador.
e. Por Sierra Leone, el *Sierra Leone Trade Union Congress*, con 1 delegado.
f. Por Gambia, la *Gambia Labour Union*, con 1 delegado y 1 observador.
g. Por la Gold Coast, la *Gold Coast Railway Civil Servants and Technical Workers Union*, con 1 delegado.
h. Por Northern Rhodesia, la *Northern Rhodesia Mineworkers Union*, con 1 delegado.

Por las Organizaciones Internacionales:

a. La Federación Sindical Internacional, con 3 delegados.
b. La Confederación de Trabajadores de América Latina, con 2 delegados. El presidente de la CTAL fue designado también como delegado de las organizaciones nacionales de México, Costa Rica, la República Dominicana, Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay. Fue aceptado como un observador de esas organizaciones.
c. Los secretariados profesionales internacionales, de 13 ramas diferentes, con 1 representante cada una de ellas.

Por las organizaciones nacionales cuyos países rompieron relaciones diplomáticas con el Eje.

Por Uruguay, la Unión General de Trabajadores, con 1 delegado.

Por las organizaciones nacionales de países ocupados por las fuerzas de las Naciones Unidas:

Por Islandia, 2 delegados.

Por las organizaciones nacionales de los países neutrales:

Por Irlanda, el *Irish Trade Union Congress*, con 2 delegados.
Por España, la Unión General de Trabajadores de España, contingentes de México y de Francia, con 1 delegado y 2 observadores; el Grupo Sindical de Obreros Españoles, radicado en Londres, con 1 observador.
Por Suecia, la *Landsorganizationen i Sverige*, con 5 delegados, 2 observadores y 1 intérprete.
Por Suiza, La *Schweizeerischer Gewerschaftsbund*, con 2 delegados, y la *Foderativverband des Personals Offentli cher Verwaltungen und Betriebe*, con 2 delegados.
Por las organizaciones nacionales de los países exenemigos: por Finlandia, 2 delegados.

En total, al inaugurarse la conferencia, había 53 organizaciones sindicales, que incluían a 23 organizaciones sindicales nacionales de países aliados; 9 organizaciones correspondientes a los territorios sujetos al mandato de la Gran Bretaña; 15 organizaciones internacionales y 6 organizaciones sindicales de países neutrales. En suma, había 135 delegados y 30 observadores, representando a 40 organizaciones nacionales; 17 delegados y 1 observador, representando a 15 organizaciones internacionales; y 12 delegados y 9 observadores representando a 8 organizaciones de países neutrales. En conjunto, contingentes de más de sesenta millones de trabajadores.

La conferencia resolvió que su directiva quedara integrada por tres presidentes y tres vicepresidentes. Los presidentes fueron los camaradas George A. Isaacs, de la Gran Bretaña; R. J. Thomas, de los Estados Unidos, y Vasili Kuznetsov, de la URSS. Los vicepresidentes fueron los camaradas Louis Saillant, de Francia; Chu Hsueh Fan, de China, y Vicente Lombardo Toledano. La secretaría general del congreso estuvo a cargo del camarada sir Walter Citrine.

Se designaron dos comisiones importantes: la de reglamentos, para organizar y dirigir el trabajo de la conferencia, y la de credenciales. Además, para cada uno de los cuatro temas principales de la conferencia: El esfuerzo de guerra aliado, las bases para la paz, los problemas de la posguerra y la unidad obrera mundial; se designaron comisiones especiales que presentaron los proyectos de resolución.

X. LOS ACUERDOS UNÁNIMES

En el seno de la conferencia hubo dos clases de discusiones: las que tuvieron por objetivo definir la posición del movimiento obrero mundial ante los múltiples problemas de la guerra y de la paz, y las que se suscitaron con motivo de la unidad obrera, de la admisión de los representantes de

los trabajadores de los países exenemigos en el seno de la misma conferencia, y de las resoluciones que podría tomar la Conferencia Obrera Mundial. Respecto de las primeras discusiones no hubo discrepancias entre los delegados, pero tratándose de las segundas, sí hubo grandes controversias, tanto en el seno de la asamblea plenaria, cuanto en el de las comisiones, así como respecto de otros asuntos concretos de importancia menos generales.

1. CÓMO AYUDAR A LA CONCLUSIÓN DE LA GUERRA

Los acuerdos contenidos en el dictamen de la comisión que estudió el problema de la continuación del esfuerzo de guerra aliado son, esencialmente, los siguientes:

a. Movilización total en el campo de la producción para la guerra.
b. Luchar, mediante todos los medios posibles que estén al alcance de las organizaciones obreras del mundo, para consolidar y afianzar la unidad de las Naciones Unidas, pues en esta unidad radica la pronta consecución de la victoria militar y la duradera paz democrática que los pueblos anhelan construir al terminar el actual conflicto.

2. EL CASTIGO DE LOS RESPONSABLES DE LA GUERRA

Los acuerdos concernientes a los responsables de la guerra y su castigo fueron, sustancialmente, los que siguen:

a. Llevar ante la justicia a todos los criminales de guerra, civiles y militares.
b. Castigar a todos los responsables de las atrocidades cometidas por los nazis, independientemente de que esos actos de barbarie hayan sido realizados o no durante la guerra.
c. Obtener la seguridad, de todos los países del mundo, de que no habrán de otorgar refugio a los criminales de guerra.
d. Liquidar el sistema nazi; disolver todas las organizaciones nazis; confiscar totalmente sus fondos y sus propiedades.

3. EL CASTIGO A ALEMANIA

a. Los acuerdos relativos a la responsabilidad de Alemania; abastecer adecuadamente a las fuerzas armadas de las Naciones Unidas.
b. Defensa de los intereses vitales de los trabajadores, para hacer eficaz la movilización de las fuerzas productivas.

c. Establecimiento, en los países y territorios liberados, de condiciones que hagan posible el apoyo total de sus pueblos al esfuerzo de guerra.

Estas condiciones deben incluir, entre otras, las siguientes:

1. No discriminación por nacionalidad, raza o sexo.
2. La libertad de palabra, prensa, reunión, religión, asociación política y derecho de organización obrera.
3. Formación de gobiernos que cuenten con el apoyo del pueblo.
4. Provisión de alimentos.
5. Suministro de materias primas para que renazcan las actividades de la producción.
6. Nuevo examen, por parte de las Naciones Unidas, de las relaciones económicas y de otro género con los países fascistas, tales como la España de Franco y el actual régimen argentino, que bajo una pretendida neutralidad, están dando apoyo al enemigo.
7. Prontas y vigorosas medidas para que los países neutrales, como Suecia y Suiza, no continúen suministrando alimentos y otros productos a la Alemania hitlerista.

4. EXIGIR DE LOS PAÍSES NEUTRALES PRONTAS Y EFICACES GARANTÍAS DE QUE NO CONCEDERÁN REFUGIO A LOS CRIMINALES

Considerada en su conjunto, fueron estas:

a. Desarme total de Alemania y licenciamiento de todas sus fuerzas armadas.
b. Desintegrar, para siempre, el estado mayor alemán.
c. Despojar a Alemania de todo su equipo militar, o destruirlo de un modo completo.
d. Eliminar o poner bajo el control de las Naciones Unidas toda la industria alemana que pueda ser utilizada para fines de guerra.
e. Poner bajo el control de las Naciones Unidas, no solamente la industria pesada alemana, sino sus sistemas de transporte, de bancos y la tierra, y toda clase de propiedades de monopolios y cárteles alemanes, de magnates financieros y *junkers*.
f. Utilizar, dentro de los límites impuestos por la desmilitarización, los recursos industriales y de toda índole de Alemania, para ayudar a la rehabilitación de todos los países que han sido devastados y saqueados por los alemanes.

g. Establecer organismos que garanticen la plena compensación, por parte de Alemania, de los perjuicios que ha causado a los países aliados, dando preferencia a aquellos que más han sufrido.
h. Dar representación, en los organismos encargados de la ocupación y control de Alemania, a los países que más directamente han sido víctimas de la invasión nazi y que de un modo efectivo se opusieron a la dominación alemana.
i. Restaurar, por parte de Alemania, la destrucción que ha llevado a cabo en los países a los cuales les hizo la guerra, empleando para ello materiales alemanes y mano de obra alemana también. (Para evitar que los trabajadores alemanes encargados de realizar esta tarea sean víctimas de condiciones injustas que les acercarían a la esclavitud, la organización obrera internacional se encargará de vigilar la forma y métodos de trabajo de dichos obreros.)
j. Liquidación absoluta y total del Frente de Trabajo Nazi, y establecimiento, bajo la vigilancia del movimiento obrero internacional, de organismos sindicales de tipo democrático, tan pronto como las circunstancias lo permitan.
k. Los fondos y las propiedades de los antiguos sindicatos alemanes que han sido confiscados por los nazis deben ser reintegrados, poniéndolos a la disposición del movimiento obrero internacional en calidad de custodio de los mismos, para ser empleados en la reorganización del movimiento sindical alemán, libre y democrático.
l. Ofrecer la cooperación del movimiento obrero para reconstruir, de un modo integral, el sistema educativo de Alemania, para purgar a las nuevas generaciones alemanas del virus militarista y nazista; establecer un programa educativo radicalmente distinto, con nuevos libros de texto y expulsando a todos los maestros y conferenciantes que dieron su apoyo al nazismo en las escuelas y universidades alemanas.
m. Ofrecer la cooperación del movimiento obrero para organizar y dirigir la propaganda antifascista en Alemania, para limpiar a la literatura alemana de todo virus fascista, al igual que hacer otro tanto en las artes, en el teatro, en el cine, en el radio y en la prensa, y con el fin de inculcar ideales democráticos y de igualdad racial y religiosa que han sido destruidos por la ideología fascista.

5. LA REPÚBLICA DEL JAPÓN

Los acuerdos respecto del castigo que debe sufrir el régimen japonés, fueron los siguientes:

a. Al Japón deben aplicarse las mismas condiciones de paz que la Conferencia Obrera Mundial ha señalado para Alemania.
b. El Mikado debe ser considerado personalmente responsable de los actos realizados por los militaristas japoneses.
c. El imperio del Japón debe ser sustituido por una república democrática japonesa.
d. La declaración de El Cairo debe ser rígidamente aplicada al Japón, con relación a los territorios de los que se ha adueñado durante sus campañas de agresión.

6. AYUDA A LOS PAÍSES LIBERADOS

Los acuerdos relacionados con la ayuda urgente que necesitan los países liberados del yugo nazifascista fueron, principalmente, los que siguen:

a. Solicitar de los gobiernos de las Naciones Unidas para que, haciendo el máximo esfuerzo posible, aumenten su auxilio económico a los países liberados.
b. Deben darse mayores y más efectivos poderes a la UNRC (Cruz Roja) para que, en consulta con las organizaciones sindicales auténticas, pueda llevar auxilios a donde se requieran con mayor urgencia.
c. Se acordó dar apoyo pleno a la resolución adoptada por la UNRC, en el sentido de que "jamás deben utilizarse los auxilios que se presten a los pueblos liberados como arma política, ni debe hacerse diferencia alguna con motivo de la raza, credo religioso o político de los que habrán de recibir la ayuda".
d. Pedir el establecimiento de medidas eficaces que garanticen la repatriación, de acuerdo con un plan previamente elaborado, de las poblaciones de los países liberados. Los gobiernos respectivos deberán encargarse del adecuado mantenimiento de estos grupos humanos y de su reinstalación en las actividades industriales a que estaban dedicados.

7. LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS DE LA POSGUERRA

Esta importante cuestión mereció especial estudio de parte de la comisión dictaminadora respectiva, y sus acuerdos, aprobados por la conferencia, fueron esencialmente los que siguen:

a. Planear en todos los países, incluyendo los territorios coloniales, el cambio de la economía de guerra a la economía de paz.

b. Proporcionar empleo a los millones de combatientes que regresarán de los frentes de batalla, a los prisioneros de guerra repatriados y a los trabajadores llevados por la fuerza a Alemania.
c. Solicitar de los gobiernos que se establezca el necesario control, con la participación de los sindicatos obreros, para llevar a buen término el proceso de reconversión industrial.
d. Pedir el suficiente control sobre los precios para evitar la inflación y con el fin de evitar, también, la aparición de una bonanza de especulación, tal como ocurrió al terminar la guerra pasada.
e. Los gobiernos deben otorgar toda clase de servicios y ayuda a quienes ofrendaron todo lo que tenían para combatir al fascismo. Servicios médicos para los combatientes heridos o incapacitados, al igual que para sus familiares, durante el tiempo que dure la incapacidad del jefe de familia, o auxilios que permitan, a los que han quedado definitivamente incapacitados, llevar una vida normal; éstos deben quedar a cargo de los respectivos gobiernos.
f. Considerar que es responsabilidad plena de los gobiernos otorgar, a todos los hombres y mujeres capacitados para trabajar, empleos adecuados y salarios remunerativos.
g. Garantizar, mediante las necesarias medidas financieras y fiscales, que el poder adquisitivo de los trabajadores, que constituyen el núcleo más importante de consumidores, aumente constantemente al parejo de la creciente productividad.
h. Establecer altos niveles de nutrición y de vivienda, que garanticen la salud y la felicidad de los ciudadanos.
i. Solicitar la rápida reconstrucción, por parte de los respectivos gobiernos, de los hogares destruidos durante la guerra.
j. Solicitar el establecimiento de controles sobre los precios y la distribución de alimentos, ropa y otros productos para que puedan satisfacerse las necesidades del pueblo, de una manera adecuada. Es necesario que los sindicatos obreros participen en los organismos destinados a ejercer este control.
k. Apoyar el desarrollo de las cooperativas de consumo, que podrán constituir una valiosa ayuda para realizar las tareas señaladas en el párrafo anterior.
l. Proclamar lo que, para el Congreso Obrero, constituye una verdad incontrovertible: que a una mayor productividad del aparato económico debe corresponder un mayor número de horas de descanso para los trabajadores.

m. Presentar como demanda del congreso la rápida y universal aceptación de la semana de cuarenta horas como máximo, sin merma alguna de salario.
n. Exigir vacaciones anuales para los trabajadores de por lo menos dos semanas, con pago completo. Todos los días feriados deben ser pagados por las empresas.
ñ. Un sistema único y completo de seguridad social debe establecerse en todos y cada uno de los países.
o. Independientemente de todos los servicios de seguridad social que han sido concedidos a los trabajadores hasta la fecha, los gobiernos deben establecer sanatorios y casas de descanso gratuitos para los trabajadores.
p. El cuidado de los niños debe constituir una de las preocupaciones centrales de todos los gobiernos, y para lograrlo deben ponerse en práctica los sistemas que la ciencia aconseja y establecerse jardines de niños, enfermerías infantiles, etcétera.
q. Debe darse participación al movimiento obrero de cada país en la dirección y vigilancia de las medidas a que antes se hizo mención.
r. Este congreso quiere hacer especial hincapié, al plantear los problemas de la reconstrucción posbélica, que en muchos países y sus colonias, el control de la industria por monopolios privados se ha convertido en una amenaza para el desarrollo industrial, para la forma democrática de vida y para la seguridad nacional. Por lo tanto, se hace un llamado a los gobiernos para que den los pasos necesarios, de acuerdo con las condiciones políticas y económicas de los respectivos países, con el fin de que liberen al pueblo de la explotación monopolista.
s. Este congreso se da cuenta de que para realizar muchos de los objetivos que ha señalado como necesarios para el bienestar de los pueblos, es indispensable crear organismos que planifiquen, controlen y dirijan la vida económica. Insiste, por lo tanto, en la necesidad de que el movimiento obrero tenga una representación adecuada en los mismos.
t. Este congreso sostiene la tesis de que la única forma en que pueden alcanzarse estas metas tan anheladas por todos los pueblos la ofrece la eficaz cooperación internacional, tanto en el terreno político, como en el económico.
u. La existencia de un vigoroso movimiento obrero en cada país, con nexos fraternales y estrechos con el movimiento obrero internacional es, indudablemente, la base indispensable para el progreso económico y social en el mundo entero.
v. La existencia de condiciones que permitan el libre desarrollo del movimiento sindical en todos y cada uno de los países del mundo será

preocupación cardinal del movimiento obrero internacional, el que empleará toda su fuerza e influencia para lograr que esto ocurra en todas las naciones.

w. Este congreso llama a todos los gobiernos a cooperar, con el propósito de establecer un sistema monetario internacional capaz de fomentar una cada vez mayor expansión del comercio internacional; la reglamentación del comercio internacional y de las tarifas aduanales; el acuerdo internacional para reglamentar las condiciones y precios de los productos que entren al comercio internacional; el fomento de migraciones, debidamente ordenadas y bajo las más amplias garantías para todos los trabajadores de los países directamente interesados.

8. LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS PAÍSES COLONIALES Y SEMICOLONIALES

En diversos documentos que contienen las resoluciones de la Conferencia Obrera Mundial se hace mención a las condiciones en que se hallan los países coloniales y semicoloniales de los diversos continentes. La conferencia sostuvo la tesis de que es indispensable la emancipación de las colonias y la autonomía plena de los países semicoloniales, aun cuando no hubo ninguna resolución amplia y especial sobre este problema. Acerca de la industrialización de los países coloniales y de los semicoloniales, la conferencia aprobó la siguiente resolución: "La Conferencia Obrera Mundial hace un llamado a todos los gobiernos, con el fin de que se otorguen, a los países y territorios coloniales, lo mismo que a aquellos que están poco desarrollados, préstamos a largo plazo que permitan y ayuden a su desenvolvimiento económico, teniendo buen cuidado de que las condiciones de trabajo que se establezcan en ellos no sean inferiores al estándar internacionalmente aceptado para esa clase de labores".

9. LA ASPIRACIÓN A LA UNIDAD OBRERA MUNDIAL

Como tratándose de los problemas relativos a la conclusión de la guerra, a las bases para la paz y a los problemas de la posguerra, hubo también un acuerdo unánime respecto del problema relativo a la unidad obrera mundial. Nadie estuvo en contra de la unidad de la clase trabajadora para el presente y para el porvenir. La discusión provino, como explicaré después, respecto de la forma práctica para alcanzar la unidad.

XI. LOS GRANDES DEBATES EN LA CONFERENCIA

I. INVITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LOS PAÍSES EXENEMIGOS Y DE POLONIA

Este fue el primer gran debate en el seno de la conferencia. El TUC sostenía el principio, por conducto del camarada Walter Citrine, de que no podían participar en la Conferencia Obrera Mundial más delegados que los representantes de las organizaciones invitadas, desde el mes de noviembre de 1943, por el propio movimiento obrero británico. Sin embargo, este no era el criterio de la mayoría. Nos tocó abrir el debate, en apoyo del informe del comité de reglamento que propuso, después de una larga discusión entre los delegados que lo integraban, la aceptación de las organizaciones obreras de los países exenemigos. Afirmé que la conferencia tenía una evidente responsabilidad histórica ante todos los trabajadores del mundo y que no podríamos construir la unidad de la clase obrera empezando por discriminar a las organizaciones de los diversos países, en unos casos por razones de ideología, en otros por motivos de su estructura, en otros más por afirmar que no existen o porque no se trata de agrupaciones auténticas. Agregué que en esta cuestión, como en la relativa a la necesidad de que la conferencia tomara acuerdos válidos, aun cuando era cierto que el TUC había hecho una convocatoria cuyo contenido todos habíamos aceptado, no menos verdad era que ya instalada la conferencia, ésta debería llegar a resoluciones que constituyeran el programa y las normas para todo el movimiento obrero internacional, pues sería desastroso reducir la asamblea a las agrupaciones previamente invitadas, rechazando a los trabajadores de países no responsables por los regímenes que los habían oprimido y regresar con las manos vacías a decir que en Londres sólo habíamos cambiado ideas y experiencias entre un grupo importante de delegados del movimiento obrero pero sin haber construido nada definitivo en favor de la estabilidad y del desarrollo futuro de la propia clase trabajadora.

Después de mí, numerosos delegados expusieron otros razonamientos en apoyo de la idea de que fueran aceptados en la conferencia los representantes del movimiento obrero de Italia, de Bulgaria, de Rumania y de Finlandia. Se pretendió impedir la discusión en el seno de la asamblea plenaria sobre este asunto. Hubo reuniones de carácter privado entre los miembros que habían constituido el comité preparatorio de la conferencia y otros delegados más, y se llegó, por último, a un compromiso: serían admitidos en la conferencia los delegados del movimiento obrero de Italia, de Rumania, de Bulgaria y de Finlandia, a condición de que el caso de la representación del movimiento obrero de Polonia se dejara en las condiciones en que se hallaba, o sea con la presencia del delegado del Centro

Sindical Polaco radicado en Londres, a reserva de que en la Conferencia de Crimea, que a la sazón se hallaba reunida, se tomara una determinación acerca de la forma de integrar el gobierno polaco, pues particularmente los delegados del TUC expresaron con absoluta franqueza su negativa a tomar cualquier resolución relativa a Polonia, que no estuviera de acuerdo con la actitud del gobierno británico a ese respecto. En virtud de ese compromiso se enviaron las invitaciones telegráficas a las organizaciones obreras de los países exenemigos y aun cuando sus delegados no pudieron presentarse en la asamblea de la conferencia, lo hicieron ante el comité de la Conferencia Obrera Mundial, designado para continuar las labores y vigilar por el cumplimiento de los acuerdos de la propia conferencia.

2. EL CASO DE ESPAÑA

Según he explicado antes, al mencionar las organizaciones invitadas por el TUC había varios grupos del movimiento obrero español. Sin embargo, ante la conciencia de todos los dirigentes obreros y de las agrupaciones de trabajadores de todo el mundo, era claro el hecho de que la única organización representativa del proletariado español era la Unión General de Trabajadores de España (UGT), perseguida por la dictadura fascista de Francisco Franco, pero no disuelta en su lucha por la libertad de su patria y en su constante y heroica cooperación en la lucha internacional contra la barbarie fascista. Por esta causa, sólo los delegados que fueron en representación de la UGT, radicada en México y de la establecida en Francia, podían reclamar el asiento de delegados auténticos de la clase obrera española, pero como el Grupo Sindical de Obreros Españoles, con sede en Londres, se hallaba en pugna, por razones políticas, con los dirigentes de la UGT llegados de México y de Francia, esa pugna entorpeció durante algún tiempo el acuerdo de la conferencia sobre la representación del movimiento obrero español. Numerosos incidentes se presentaron con este motivo. De ellos quiero mencionar sólo dos, porque me parece que es necesario que los trabajadores de la América Latina los conozcan. Uno fue la conducta de ataque violento e injustificado a la delegación de México por el señor Luis Araquistain, llegando en él hasta calumniar al movimiento obrero mexicano y a sus dirigentes, a quienes la España Republicana debe tanto. El otro incidente fue el provocado por el señor Trifón Gómez, quien se atrevió a decir, en la asamblea plenaria de la conferencia, que la Unión General de Trabajadores de España no existía y que, en todo caso, la única organización que tenía derecho a enviar delegados a Londres era la Confederación Nacional de Trabajo de España, la CNT. Obligados los legítimos representantes de la UGT a llegar a un acuerdo con las gentes antes mencionadas,

ya que figuraban en la lista de los invitados, discutieron largamente con ellas y, por último, se consiguió que el camarada Amaro del Rosal quedara acreditado como delegado de la Unión General de Trabajadores y el compañero Pascual Tomás como suplente suyo, en el seno mismo del comité que he de mencionar adelante, encargado de continuar con los trabajos de la conferencia.

3. ¿RESOLUCIONES O SIMPLE CAMBIO DE IMPRESIONES?

Sobre esta cuestión capital, según he dicho antes, de paso, se produjo un debate de gran importancia, tanto en el seno de la conferencia cuanto en el del comité nombrado por ella, ya que el TUC afirmó desde un principio y lo reiteraba a cada momento, que su delegación se hallaba incapacitada para tomar resoluciones, pues el movimiento obrero británico había convocado a la Conferencia Mundial en el entendido de que ésta sería sólo una asamblea para intercambiar informes e ideas, pero de ninguna manera para llegar a compromisos obligatorios.

La mayoría de las delegaciones opinaba de otra manera. Consideraba, con razón, que no era posible terminar las labores de la conferencia sin construir algo definitivo en favor de la futura participación de la clase trabajadora en los problemas internacionales y, particularmente, respecto de la unidad obrera mundial. En una de las sesiones del comité designado para continuar las labores de la conferencia, la discusión sobre este asunto se llevó hasta el grado de preguntar a cada uno de los delegados si tenía facultades para tomar acuerdos, lo que sirvió mucho para precisar la verdadera actitud del movimiento obrero internacional, pues todos contestaron tener facultades para adquirir compromisos y resoluciones obligatorias, con excepción de la delegación británica, que manifestó estar de acuerdo sobre todas las resoluciones, a reserva de que el consejo del TUC ratificara los acuerdos de la conferencia. De esta manera, la asamblea de Londres se transformaba, de hecho, en un gran congreso del proletariado internacional, resuelto no sólo a unir a la clase trabajadora de todos los países, sino a adoptar un mismo programa ante los problemas de la guerra y de la paz.

5. EL PROBLEMA DEL ESTADO JUDÍO

Hace ya tiempo que las más importantes organizaciones obreras vienen luchando, junto con otras fuerzas democráticas y progresistas, en favor del establecimiento del Estado judío en Palestina. La Conferencia Obrera

Mundial ofrecía una oportunidad excepcional para lograr el apoyo de todos los trabajadores del mundo con ese fin. Correspondió a nuestra delegación también plantear el asunto y destruir los argumentos que de parte de los delegados árabes se esgrimieron para rechazar el punto de vista de las principales agrupaciones de trabajadores.

La Conferencia aprobó la siguiente resolución:

1. La Conferencia Obrera Mundial juzga que, al terminar la guerra, deben encontrarse medidas eficaces que sirvan para remediar, a través de la acción internacional, las injusticias de que se ha hecho víctima al pueblo israelita.
2. La nueva autoridad internacional que habrán de crear las Naciones Unidas deberá encargarse de proteger al pueblo judío contra todo intento de discriminación, opresión y sojuzgamiento.
3. Debe permitirse al pueblo judío que siga reconstruyendo a Palestina como su hogar nacional, empeño en que tantos éxitos han logrado hasta hoy, mediante su obra agrícola e industrial, respetando los legítimos intereses de otros grupos nacionales y concediendo igualdad de derechos y facilidades a todos sus habitantes.

6. UNA NUEVA ORGANIZACIÓN OBRERA MUNDIAL O LA TRANSFORMACIÓN DE LA FSI

Acerca de la forma práctica de alcanzar la unidad obrera mundial, se realizaron las discusiones más importantes, tanto en la asamblea plenaria cuanto en el seno de las comisiones y en juntas de carácter privado formadas por las delegaciones de diversos países. El problema consistía, fundamentalmente, en resolver si se creaba una nueva federación obrera internacional o si ingresaban a la vieja Federación Sindical Internacional las organizaciones no pertenecientes a ella.

La gran mayoría de los delegados se pronunció en favor de la creación de una nueva organización obrera. Esta idea triunfó, al fin, de hecho, pues no sólo dentro de la conferencia había ese criterio, sino también fuera de ella, en el seno de todos los sectores sociales de la misma Gran Bretaña, que habían seguido con interés el desarrollo de nuestras labores. Más tarde me referiré a la opinión de la prensa británica y se podrá comprobar que sus principales órganos aceptaron, como los propios delegados obreros a la conferencia, que de ésta había nacido en realidad un nuevo organismo de los trabajadores de todo el mundo. Sobre tan importante cuestión yo pronuncié un discurso en la asamblea plenaria, cuyo resumen es el siguiente:

"La cuestión de la unidad obrera mundial no es un problema para las masas trabajadoras. Éstas siempre han querido la unidad. Hoy la reclaman

con urgencia. Lograrla depende, principalmente, de sus líderes. Ellos pueden consumarla o pueden hacerla imposible. En consecuencia, los delegados reunidos en esta conferencia serán los responsables de la falta de unidad o los gestores de la unión entre todos los trabajadores del mundo.

"Las proposiciones del camarada Citrine, con relación a la unidad obrera mundial, son muy valiosas porque plantean una serie de sugerencias eficaces para dar el primer gran paso hacia la unidad. Sin embargo, esas proposiciones colocan a la conferencia ante un dilema: por una parte la posibilidad de dos internacionales juntas, la una dentro de la otra, o sea la Federación Sindical Internacional y la nueva federación obrera mundial que se desea crear; por otra parte, la posibilidad de una organización obrera internacional única.

"Examinemos sustancialmente uno de los términos del dilema, el primero de ellos: Si la Federación Sindical Internacional va a formar parte de un comité que tenga como objetivo, entre otros, el de trabajar para la formación de una nueva federación obrera mundial, es indudable que la coexistencia de estas dos fuerzas provocará una lucha permanente entre ellas, pues es lógico esperar, independientemente de las personas, que la Federación Sindical Internacional no querrá desaparecer y que la nueva federación obrera mundial sólo podrá realizarse cabalmente, hasta que desaparezca la antigua FSI. Es decir, si la nueva organización mundial toma cuerpo, será a expensas de la vieja FSI, y si ésta persiste, será a costa de la nueva organización obrera mundial. En consecuencia, la coexistencia de ambas, en lugar de contribuir a la unidad del movimiento obrero internacional, será un factor creador de constantes obstáculos para lograr una unidad verdadera y completa.

"Por otra parte, si la FSI forma parte del comité organizador de la nueva federación obrera mundial, esto implicará el hecho de que la *American Federation of Labor*, miembro prominente de la FSI, quedará incluida, indirectamente, en el comité preparatorio de la nueva internacional, y yo dudo mucho de que esto sea posible, pues los dirigentes de la AFL han declarado constantemente que se oponen y se opondrán a ingresar en cualquier organización a la que pertenezcan los sindicatos soviéticos, afirmando que en el momento en que los soviéticos ingresen, por una puerta entraran éstos y por otra puerta saldrá la AFL. Otra prueba de la falta de espíritu unitario de los líderes de la AFL —no hablo de su masa, por supuesto, que anhela la unidad— sino de algunos de sus más altos dirigentes, es la conducta asumida por ellos ante el movimiento obrero de la América Latina. La Confederación de Trabajadores de América Latina tiene pruebas documentales para demostrar que esos líderes son la fuerza de perturbación más grande del hemisferio occidental en materia sindical y tratándose precisa-

mente de la unidad de la clase trabajadora. Estas pruebas están a las órdenes de todos los trabajadores que deseen conocerlas. Por este motivo sería muy útil que esta asamblea, antes de aprobar la inclusión de la FSI en el comité continuador de nuestras labores, invitara públicamente a la AFL a que dijera si está de acuerdo en participar en el comité que se encargará de preparar la formación de la nueva federación internacional obrera. Así se pondría de manifiesto, una vez más, la conducta antiunitaria de aquellos de sus líderes que han hecho casi una profesión de su obra contraria a la unidad obrera.

"Por lo que se refiere a la participación de la Federación Sindical Internacional en el comité preparatorio del nuevo organismo obrero mundial, yo creo que no es necesario entrar en un análisis completo de la obra que la FSI ha realizado. Es un hecho que numerosas agrupaciones no han sido nunca miembros de ella ni lo quieren ser. Y esto ocurre por el hecho de que la FSI fue el instrumento de un importante sector de la clase trabajadora en el periodo comprendido entre la primera y la segunda guerra mundiales. Es decir, la FSI fue el producto de esa etapa histórica. En cada uno de los periodos de la vida de la clase trabajadora, ésta ha creado sus instrumentos de lucha, que son, al mismo tiempo, el producto de esos periodos históricos. La Segunda Guerra Mundial, en la que nos hallamos todavía, es la crisis más profunda y más trascendental de la historia de la humanidad. Para mí es claro que la clase trabajadora necesita forjar nuevos instrumentos para resolver los nuevos y vitales problemas que la guerra ha creado. Por esta razón, necesitamos para la etapa de la posguerra que está por venir, un nuevo instrumento que unifique a todas las agrupaciones de trabajadores, sin heredar los múltiples problemas internos del movimiento obrero internacional, que fueron característicos de la etapa que va a concluir. Sólo una nueva, joven y vigorosa organización obrera internacional podrá servirle eficazmente a la desbordante corriente de unificación que se palpa entre los trabajadores de todas partes del mundo"

XII. ACUERDOS PARA LA CREACIÓN DE LA FEDERACIÓN OBRERA MUNDIAL

Uno de los resultados concretos y de mayor importancia de la Conferencia Obrera Mundial fue la creación de un comité encargado de continuar los trabajos de la asamblea de Londres y de llevar a cabo los trabajos preparatorios para la creación de la Federación Obrera Mundial.

El comité recibió el nombre de Comité de la Conferencia Obrera Mundial y quedó integrado por representantes de diversos países. Los siguientes nombraron a tres miembros cada uno de ellos: Estados Unidos de

Norteamérica, Gran Bretaña, la URSS, Francia y la América Latina. Los que enseguida se mencionan nombraron un miembro cada uno: Australia, Canadá, India, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Bélgica, Bulgaria, China, Checoslovaquia, Finlandia, Dinamarca, Islandia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Los Países Bajos, Noruega, Rumania, España, Suecia, Yugoslavia, países del Mediterráneo pertenecientes a la comunidad británica, países del Caribe pertenecientes a la comunidad británica, países de Africa pertenecientes a la comunidad británica, y la Federación Sindical Internacional, la Confederación de Trabajadores de América Latina y los secretariados profesionales internacionales. La Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos nombró un observador en el seno del mismo comité.

Se tomó el acuerdo de que la sede del Comité de la Conferencia Obrera Mundial sea la ciudad de París.

Y tomando en cuenta que sería difícil reunir a todos los miembros del comité de la conferencia con facilidad, se tomó la resolución de crear un nuevo comité con el nombre de Comité Administrativo de la Conferencia Obrera Mundial, integrado por dos representantes de Francia, dos de la Gran Bretaña, dos de la Unión Soviética, dos de los Estados Unidos de Norteamérica, dos de la América Latina, uno de China, uno de la Federación Sindical Internacional y uno de los secretariados profesionales internacionales.

Dentro del comité administrativo se eligió un subcomité de siete personas, para facilitar todavía más las labores encomendadas al comité amplio. Ellas fueron sir Walter Citrine, M. P. Tarasov, Sidney Hillman, Louis Saillant, Vicente Lombardo Toledano, Walter Schevenels y H. T. Liu.

XIII. LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL COMITÉ ADMINISTRATIVO

Con el fin de iniciar lo antes posible las labores encomendadas al comité administrativo, se tomó el acuerdo de que sus miembros deberían reunirse en la ciudad de Washington y en cualesquiera otros lugares de los Estados Unidos, durante el mes de abril de este mismo año de 1945.

XIV. LA ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS

Además de la tarea de redactar el proyecto de Estatutos de la Federación Obrera Mundial y la convocatoria para la siguiente reunión de la Conferencia Obrera Mundial, se le encomendó a los miembros del comité administrativo dar a conocer a la asamblea de las Naciones Unidas que se reunirá en el mes

de abril de este mismo año, en la ciudad de San Francisco, California, los acuerdos a los que llegó la Conferencia Obrera Mundial reunida en Londres.

XV. LA PRÓXIMA CONFERENCIA OBRERA MUNDIAL

Se tomó el acuerdo, asimismo, de que la próxima Conferencia Obrera Mundial será en la ciudad de París, durante el mes de septiembre de 1945, con el principal objetivo de transformarla en la asamblea constituyente de la Federación Obrera Mundial.

XVI. EL MANIFIESTO A TODOS LOS PUEBLOS DEL MUNDO

A propuesta mía, y con el objetivo de dar a conocer rápidamente a los trabajadores de todos los países, las principales resoluciones de la Conferencia Obrera Mundial, se tomó el acuerdo de redactar un manifiesto dirigido a todos los trabajadores y a los pueblos del mundo, suscrito por el comité de la Conferencia Obrera Mundial. El texto aprobado de dicho documento es el siguiente:

LLAMADO A LOS PUEBLOS Y A LOS TRABAJADORES DEL MUNDO

Desde Londres, sede del congreso obrero mundial que ha terminado sus tareas inmediatas, dirigimos este mensaje a los pueblos de toda la Tierra que tienen la esperanza y el anhelo de que surja un nuevo mundo de la destrucción y de las ruinas producidas por la guerra. La Segunda Guerra Mundial ha hecho que todas las naciones sufran la crisis más grave de la historia humana. En su larga y dura lucha en contra de los poderosos agresores, las Naciones Unidas han luchado por la libertad y para mantener su propio sistema de vida. Con éxito han resistido el ataque más peligroso que se haya hecho jamás a las bases mismas de la democracia y de la libertad cívica. Han resistido el más brutal intento que se haya hecho jamás para retrotraer a la humanidad a la servidumbre y para imponer a las naciones libres un régimen político, un orden económico y una ideología que, de haberse consumado, hubiera hecho, de todos los pueblos libres, esclavos de aquellos que han proclamado tener derecho a ejercer el predominio mundial de una supuesta "raza superior" o para consumar el mal llamado "destino histórico".

De todos los confines de la Tierra llegaron a nuestro congreso obrero mundial representativos de millones de trabajadores organizados, quienes

de un modo constante y desde siempre se opusieron a la tiranía fascista y que han logrado, a costa de grandes esfuerzos, nulificar la agresión fascista.

Venimos al congreso mundial desde muchos países. Representamos a todas las razas y creencias. Hablamos todos nosotros distintos idiomas. Pero estuvimos todos de acuerdo en luchar juntos por todo lo que concierne a los objetivos que nosotros, como trabajadores, compartimos con todos los pueblos que aman la libertad. Nuestras deliberaciones en la conferencia mundial nos capacitan para declarar, con gran énfasis y sin reserva alguna, que el movimiento sindical del mundo está resuelto a trabajar con todos los pueblos que tengan el propósito de conquistar una completa e incondicional victoria sobre los poderes fascistas que trataron de destruir la libertad y la democracia, para establecer una paz duradera y sólida, y para hacer posible en el terreno económico la colaboración internacional que permitirá utilizar los recursos de la Tierra en beneficio de todos los pueblos, haciendo imposible el desempleo, elevando el nivel de vida y proporcionando plena seguridad social a los hombres y mujeres de todas las naciones.

Para lograr estos nobles propósitos y objetivos, nuestra conferencia mundial se comprometió, a nombre de los millones de trabajadores que representa, a apoyar a las heroicas fuerzas armadas de las Naciones Unidas en las batallas que están aún por librarse para obtener la victoria plena y final. Los golpes soviéticos desde el este, reforzados por los ataques angloamericanos desde el oeste, con la cooperación de los ejércitos libertadores de Francia, Rumania, Yugoslavia y Bulgaria, deben transformarse en la rápida y decisiva ofensiva que arranque la rendición incondicional del Estado alemán y que termine la guerra contra Alemania. En el Oriente, la victoria final en contra del Japón está también asegurada por los países que están librando la guerra contra aquél. Estos países continuarán su ofensiva con el mismo vigor hasta que se arranque al Japón también la rendición incondicional.

De acuerdo con el inflexible propósito de las Naciones Unidas, de hacer que la guerra contra el fascismo se lleve a la conclusión victoriosa, hacemos un llamado a los trabajadores organizados representados en nuestro Congreso para que no desperdicien un solo esfuerzo para proporcionar lo necesario a las fuerzas armadas, con la seguridad de que por su lealtad a los principios de la libertad y de la democracia, que les han servido de sustento en todo momento en el frente de la producción, continuarán haciendo todos los sacrificios necesarios para obtener la victoria final que habrá de producir una paz permanente.

Para acelerar el día de la victoria, nuestro congreso mundial ha pedido toda la ayuda necesaria que se requiera para poner en pie y equipar debidamente a las fuerzas armadas de los países liberados, y especialmente

Francia e Italia, con el fin de que ellos también tengan los medios de participar plenamente en la lucha militar. Nuestro congreso tomó el acuerdo de hacer también un llamado a los pueblos de los países que están en guerra con Japón, con el fin de que den una cooperación máxima en lo que se refiere al armamento y municiones al heroico pueblo chino para incrementar su lucha contra el invasor japonés. Pedimos la aplicación de una política tal en los países y territorios liberados, que haga posible la movilización y el apoyo completo de esos pueblos en el esfuerzo de la guerra. Esta política debe incluir:

a. El establecimiento inmediato de las libertades de palabra, de prensa, de reunión, de religión, de asociación política y el derecho de organización sindical.
b. La formación de gobiernos que tengan el apoyo del pueblo.
c. La entrega de alimentos, de productos y de materias primas que permitan satisfacer las necesidades del pueblo y, a su vez, le haga capaz de utilizar plenamente su capacidad de trabajo y de producción en esas regiones.

Nuestro congreso se declaró unánimemente de acuerdo con el propósito de los tres grandes poderes aliados en la Conferencia de Crimea, en lo que concierne a la destrucción del militarismo alemán y del nazismo, y de la necesidad de tomar las medidas necesarias para que todos los criminales de guerra y los que sean culpables de atrocidades nazis respondan ante la justicia y sean severamente castigados; en el desarme de Alemania y en el licenciamiento de todas sus fuerzas armadas; la desaparición, para siempre, del estado mayor alemán; la eliminación o destrucción de todo el equipo militar alemán y en la necesidad de que la industria alemana dedicada a producción de guerra sea puesta bajo el control aliado.

Nuestro congreso, asimismo, manifestó su acuerdo con la decisión de la Conferencia de Crimea en lo que concierne a establecer un organismo encargado de obtener plena compensación de Alemania por los daños que ha causado a los países aliados, otorgando preferencia a aquellos que han sufrido más. Los movimientos sindicales de aquellas naciones que están en guerra con el Japón hicieron ver que los anteriores principios deben igualmente aplicarse al Japón y sostuvieron especialmente que debe considerarse responsable al emperador de los actos del militarismo japonés; que el imperio japonés debe ser remplazado por un régimen democrático y que la Declaración de El Cairo debe aplicarse rígidamente en lo que concierne a los territorios que Japón ha detentado en el curso de sus campañas de agresión.

Nuestro congreso mundial dejó constancia de su convicción profunda de que los pueblos amantes de la libertad de toda la Tierra deben dar su

apoyo y respaldo única y exclusivamente a aquellos gobiernos, partidos políticos e instituciones nacionales, que estén dedicados a luchar contra el fascismo en todas sus formas hasta que desaparezca totalmente de la vida de las naciones.

Nuestro congreso mundial declaró que a su juicio es obligación de los gobiernos de las Naciones Unidas, cuya solidaridad en la guerra y en la paz constituye la garantía más firme de que un nuevo régimen de orden y de derecho se establecerá en todo el mundo, negar el reconocimiento a aquellos estados cuyos regímenes económicos y políticos, como la España de Franco y la Argentina, estén en oposición manifiesta a los principios por la defensa de los cuales las Naciones Unidas han hecho tan tremendos sacrificios y han tenido que soportar tan duras privaciones.

Nuestro congreso mundial, unánimemente, apoyó el plan de Dumbarton Oaks para una eficaz organización internacional destinada a evitar la agresión, mantener la seguridad y la paz.

Solamente bajo un plan de esa naturaleza pueden los derechos soberanos de los pueblos que han visto sus instituciones democráticas despiadadamente destruidas, quedar garantizados de un modo eficaz.

Nuestro congreso mundial, entusiastamente, recogió la promesa de los gobiernos aliados de poner en práctica los principios de la Carta del Atlántico y de auxiliar unidos a los pueblos de todos los países liberados con el fin de que puedan crear las condiciones en las cuales pueden surgir a la vida gobiernos estables y representativos de la libre voluntad del pueblo.

Nuestro congreso mundial, tomando en consideración los problemas económicos y sociales que se habrán de presentar a todas las naciones, una vez que la guerra termine triunfalmente, estudió cuidadosamente las medidas que deben tomarse para evitar una crisis económica en la posguerra, crisis que pondría en grave peligro, nuevamente, la paz del mundo.

La Conferencia, por lo tanto, aprobó un programa constructivo que exige la cooperación mundial para obtener el desarrollo industrial de los países poco desarrollados, el empleo pleno de los recursos materiales de todas las naciones con una organización eficaz del trabajo humano, que haga posible que la producción económica se desarrolle al máximo, que haya empleo para todos y que la elevación del nivel de vida pueda obtenerse en todos los países de la Tierra.

Nuestro congreso mundial señaló, con énfasis, la especial responsabilidad de los gobiernos hacia todos los hombres y mujeres de las fuerzas armadas que no han regateado ni sus fuerzas ni sus vidas para la lucha en favor de los ideales democráticos. El congreso pidió que se otorgue ayuda médica y que se proporcione toda clase de facilidades a aquellos miembros

de los ejércitos de las Naciones Unidas que hayan sido heridos e incapacitados, beneficios que deben incluir a las personas que dependen de ellos, durante todo el periodo de su incapacidad, y que se les proporcione, asimismo, entrenamiento gratuito que les capacite para un empleo industrial y que se les otorgue, además, facilidades para que aquellos que queden permanentemente incapacitados puedan llevar una vida normal en unión de sus familias.

El congreso obrero mundial, asimismo, considera necesario que debe ponerse fin al régimen colonial de dependencias y de países subordinados en calidad de esferas de explotación económica, y facilitar inmediatamente el desarrollo de las organizaciones sindicales libres en esos países.

Nuestro congreso mundial resolvió, unánimemente, que debe lucharse por el establecimiento y mejoramiento en todos los países del mundo, incluyendo, los países coloniales y semicoloniales, de un sistema de legislación social que proteja al obrero en todos los oficios y ocupaciones; solamente así podrá lograrse la libertad de asociación con los derechos colectivos fundamentales que no pueden ser negados a ningún pueblo, y se brindará, asimismo, de esta manera, la oportunidad a las organizaciones sindicales de trabajadores para desarrollarse libremente y participar con eficacia en la formulación y dirección de la política económica de sus respectivos países.

En lo que concierne a la trascendental tarea de forjar la unidad orgánica del movimiento obrero internacional, nuestro congreso mundial ha tomado ya acuerdos decisivos. Por unanimidad resolvió crear una organización sindical mundial que incluya a todos los sindicatos de los países libres con una base de igualdad, independientemente de cuestiones raciales, de creencias o de convicciones políticas, sin excluir a uno solo y sin considerar a ninguno como de segunda clase.

Estamos dando vida con toda la rapidez posible a un organismo internacional poderoso que nos una a todos y que pueda hablar con autoridad en defensa y apoyo de nuestros objetivos ya declarados.

Establecimos un comité de la Confederación Obrera Mundial, integrado por 45 miembros en representación de todos los grupos de delegados, con oficinas en la ciudad de París. Este comité convocará nuevamente al Congreso Obrero Mundial el mes de septiembre de 1945 para discutir y aprobar los estatutos de la nueva organización que en esa fecha ha de crearse con carácter permanente. Entre tanto, este comité será el vocero del congreso y se encargará de que se cumplan sus decisiones. Este comité será el encargado de que por su conducto el movimiento obrero internacional exija la parte que le corresponde en la discusión y aprobación de todas las cuestiones que se refieran a la paz y a la posguerra, y pedirá representación

en las conferencias de la paz y en todas las comisiones y organismos internacionales dedicados al estudio y resolución de los asuntos de la paz en todas sus fases, comenzando con la conferencia que se celebrará en San Francisco, California, el próximo mes de abril.

Nuestro congreso mundial ha planteado esta exigencia en virtud de que está convencido que los pueblos de las Naciones Unidas tienen derecho a ser escuchados en los momentos en que se está creando la paz. Nuestra exigencia se basa en la convicción que los sindicatos tienen de que ellos habrán de ofrecer una valiosa y constructiva colaboración para hacer posible la restauración del mundo.

La política de estrecha colaboración entre los gobiernos y los pueblos que ha hecho posible que la victoria esté ya próxima, debe ser continuada, pues nuestro congreso piensa que las nuevas y graves responsabilidades que el porvenir habrá de traer podrán resolverse satisfactoriamente y todas las dificultades vencidas con éxito, si esta misma política continúa.

El congreso obrero mundial rinde homenaje a todos los caídos en defensa de la causa de la libertad representada, asimismo, por la lucha contra el fascismo.

Rinde, asimismo, homenaje a los gloriosos ejércitos de las Naciones Unidas, a guerrilleros, a sus movimientos de resistencia y a los miembros de las organizaciones de defensa civil.

Los trabajadores organizados han contribuido plenamente, tanto en el campo de la lucha armada como en el de la producción, creando y apoyando a las gigantezcas fuerzas que han hecho ya que el fascismo se tambalee y que mañana lo habrán de liquidar para siempre.

Nuestro histórico congreso, reunido en los momentos mismos en que la lucha armada continúa todavía, es en sí misma una prueba de la unidad de la clase obrera y es un signo también de la victoria moral de las Naciones Unidas contra las fuerzas del mal del fascismo.

Los trabajadores organizados, con ser tan grande el papel que han jugado para ganar la guerra, no pueden dejar a otros, no importa que tan bien intencionados sean, la responsabilidad exclusiva de formular la paz.

La paz será una paz buena, una paz duradera, una paz digna de los sacrificios que la han hecho posible, solamente si refleja la determinación profunda de los pueblos libres, de sus intereses, de sus anhelos y de sus necesidades. Por ello es que lanzamos este llamamiento desde el congreso Mundial a todos los trabajadores del mundo y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, para que consagren a la construcción de un mundo mejor los esfuerzos y sacrificios que han dado ya para conseguir la victoria en esta guerra.

XVII. CTAL EN EL SENO DE LA CONFERENCIA OBRERA MUNDIAL

Deseo ahora referirme concretamente a la participación de los delegados de la Confederación de Trabajadores de América Latina en la conferencia.

Por desgracia sólo estuvieron presentes en Londres los delegados de cuatro centrales sindicales nacionales afiliadas a nuestra confederación: la Confederación de Trabajadores de México, cuyos representantes fueron los compañeros Fernando Amilpa, Luis Gómez Z. y Alejandro Carrillo; la Confederación de Trabajadores de Cuba, cuyos representantes fueron los compañeros Ángel Cofiño, Ramón León Rentería y Fernando Aguirre; la Confederación de Trabajadores de Colombia, cuyos delegados fueron los compañeros Bernardo Medina y Jesús Villegas, y la Unión General de Trabajadores del Uruguay, cuyo delegado fue el compañero Luis González. La CTAL estuvo representada por su presidente, y aun cuando yo recibiera el poder de nuestras organizaciones de México, Costa Rica, la República Dominicana, Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay, para representarlas como delegado, según lo dije antes, sólo fui aceptado como observador de las mismas organizaciones. A pesar de ello, la Confederación de Trabajadores de América Latina, gracias sin duda a su rápido y victorioso desarrollo y a la magnífica cooperación prestada durante la guerra, logró de la Conferencia Mundial el reconocimiento pleno y público de su ya indudable significación en el movimiento obrero internacional. A esto se debe el hecho de que el presidente de la CTAL haya sido designado vicepresidente de la conferencia y de que en las principales comisiones hubiera tenido un representante nuestra confederación: en la comisión de reglamentos actuó el compañero Fernando Amilpa, de México; en la comisión de credenciales el compañero Alejandro Carrillo, de México; en la comisión relativa a las condiciones de la paz, el compañero Luis Gómez Z., de México; en la comisión relativa a los problemas de la posguerra, los compañeros Ángel Cofiño de Cuba y Luis González, de Uruguay. El presidente de la CTAL intervino en la labor de casi todas las comisiones en su carácter de vicepresidente de la conferencia, pero especialmente en el comité relativo a la unidad obrera mundial, así como en el comité sobre la reconstrucción de posguerra y demandas inmediatas de la clase trabajadora. Fue también designado presidente de la comisión de redacción del manifiesto. Por otra parte, logró la CTAL ocupar un sitio de importancia, con el mismo número de delegados, al lado de las grandes organizaciones de los principales países del mundo, tanto en el comité de la Conferencia Obrera Mundial, cuanto en el comité administrativo de la misma y en el subcomité de siete personas. Pero lo que debe llenarnos de satisfacción legítima, ante todo, es el hecho de que todas las resoluciones tomadas por el Congreso General de la CTAL en Cali, Colombia, y que he recordado al principio, fueron aprobadas sustancial-

mente por el proletariado mundial. Para concluir este brevísimo balance del trabajo de la CTAL en Londres, deseo transcribir algunas opiniones británicas sobre nuestra organización.

El *Times* del 19 de febrero dijo:

"La CTAL ha llegado a representar un poderoso factor antifascista en el lado de los aliados".

El *Financial News* del 10 de febrero

"Un estudio del crecimiento y de la política de, por ejemplo, el movimiento obrero de la América Latina, pone de manifiesto la parte que está pugnando por desarrollar grandes mercados para los productos de la industria británica y norteamericana".

Y el distinguido economista y escritor Harold J. Laski, líder del Partido Laborista, haciendo un balance de la Conferencia Obrera Mundial, a través de la *Overseas News Agency*, dijo: "El Congreso Obrero Mundial ha terminado y sus resultados son mucho mejores que lo que imaginamos al principio. Esto se debe, principalmente a tres causas. En primer lugar y ante todo, a la brillante y certera dirección dada por los delegados americanos, entre los cuales se debe señalar la personalidad de Vicente Lombardo Toledano, de México".

XVIII. CÓMO JUZGÓ LA PRENSA A LA CONFERENCIA OBRERA MUNDIAL

Puede afirmarse que la prensa de la Gran Bretaña, lo mismo la conservadora que la de la izquierda y la del centro, no sólo hicieron ver la importancia trascendental de la conferencia, desentrañando todos sus aspectos y anticipando juicios respecto de sus repercusiones en la política internacional, sino también reconocieron el hecho de que la conferencia había producido la unidad obrera mundial. Deseo reproducir tres opiniones, la de tres de los grandes órganos de la prensa representativos de los tres principales sectores de la opinión política: el *Financial News*, el *New Stateman* y el *Times*.

OPINIÓN DE *THE TIMES* (19 DE FEBRERO DE 1945)

"El Congreso Obrero Mundial de Londres ha terminado con un gran éxito. Delegados de más de treinta países han aprobado, por unanimidad, el proyecto de crear una nueva Federación Mundial con oficinas en París. Un comité representativo de aproximadamente 40 miembros fue creado para estudiar los Estatutos y la Declaración de Principios, que habrá de ser estudiado por las distintas organizaciones nacionales y el proyecto, una vez

que haya sido elaborado con toda clase de detalles, será sometido para su consideración a una nueva conferencia mundial que se reunirá a fines de este año.

"No sería correcto suponer que esta aprobación, en principio, a pesar del aspecto positivo que ofrece, implique necesariamente que la tan ansiada unión de todos los sindicatos del mundo se logrará sin nuevas discusiones. Las viejas dificultades que han impedido la reconciliación de los diversos objetivos y declaraciones de principios de las distintas organizaciones nacionales están aún por resolverse. La discusión que llevó a ampliar el número de integrantes del comité, que tenía un total de 18 miembros y que se transformó en uno de 40, pone de manifiesto las divergencias que están aún por ser superadas. Sin embargo, puede decirse con absoluta seguridad que el propósito, por parte de todos, de superar los principales obstáculos ha sido demostrado con una gran fuerza.

"El extraordinario progreso obtenido durante la realización de conferencia ofrece la mejor promesa para el porvenir. Las posibilidades de unir a 'las organizaciones sindicales de las naciones que aman la libertad, independientemente de divergencias raciales, de creencias o de discrepancias religiosas, políticas o filosóficas nunca han sido mayores. La dificultad que la conferencia tenía frente a sí no era nueva. Surgió en una forma aguda después de la última guerra, cuando la Federación Sindical Internacional fue reconstruida. La FSI, en la cual la influencia, tanto de los sindicatos británicos como alemanes era muy grande, nunca logró obtener el apoyo de una mayoría de los sindicalistas del mundo. Los sindicalistas de la Unión Soviética permanecieron fuera, y mientras que la Federación Americana del Trabajo ingresó a ella, el nuevo Congreso de Organizaciones Industriales nunca formó parte de ella y los crecientes movimientos obreros de la América Latina no sintieron, en su mayoría, ninguna atracción hacia esa internacional. En 1936, cerca de tres cuartas partes de los sindicalistas del mundo estaban fuera de la órbita de la FSI. No era un accidente que los integrantes de la FSI se encontraban circunscritos a las organizaciones obreras de la Europa occidental o a organizaciones que, encontrándose en otras partes, eran de un tipo semejante a las primeras. La forma tradicional de los sindicatos en las democracias occidentales tiene un conjunto de características muy bien definidas: es, desde el punto de vista formal, independiente, tanto de los patrones como del Estado; en sus relaciones con los primeros procede mediante la firma de contratos colectivos y con relación al segundo mediante una acción parlamentaria a través del sistema de partidos políticos ya establecidos; su método de acción industrial lo constituye la libre elección de representativos y dirigentes, y en su punto de vista político es una negación de los propósitos y métodos revoluciona-

rios. Fue y continúa siendo de gran importancia para ellos que esos principios de reorganización y de política que surgen de las raíces mismas del desarrollo democrático de Occidente no desaparezcan o disminuyan en los países de los cuales han surgido.

"Por otra parte, sería necio desconocer o subestimar la lealtad de otros países con relación a otras concepciones del sindicalismo surgidas de condiciones políticas e industriales muy distintas.

"En la Unión Soviética, por ejemplo, la relación tripartita entre trabajadores, patronos y gobierno, se funda en una sola estructura estatal, y la presión de los trabajadores organizados se realiza no a través de contratos colectivos realizados en forma abierta e independiente, sino dentro de los consejos interiores que se encuentran en cada escalón de aquella estructura, y la elección de los representativos obreros en cada uno de esos escalones está condicionado por la ausencia de una oposición.

"Es muy posible que esta forma de organización, que se realiza dentro de un sistema estatal único, que es absolutamente extraña a los británicos, pueda ser puesta en práctica en muchas regiones de la Europa oriental y posiblemente en muchos países de ultramar.

"El ejemplo de la América Latina pone de manifiesto el muy desarrollado carácter radical de muchas de las manifestaciones que tiene el sindicalismo en la actualidad. Aun en la Europa occidental, las características y el programa del sindicalismo no dejaron de ser afectadas por la lucha de resistencia en contra de la ocupación y la colaboración con los nazis y con otros acontecimientos que han surgido de la guerra.

"El problema principal que tuvo la Conferencia era saber si esas profundas diferencias de forma y de política, que sería poco honesto negar, deben continuar haciendo imposible la federación mundial. Y es de gran importancia recordar que aun antes de la guerra, a pesar de la división entre la FSI y el resto, federaciones industriales internacionales, tales como la internacional de los trabajadores mineros, incluía, con éxito, a los mineros europeos, rusos y norteamericanos. Los auspicios políticos de la conferencia fueron buenos. Las delegaciones que concurrieron eran representativas de los más amplios sectores y de las más variadas características. Se había iniciado ya una más amplia cooperación a partir de 1941, cuando se creó el Comité Sindical Anglo-Soviético. La guerra ha traído a los trabajadores de la Gran Bretaña, de Rusia y de los Estados Unidos, dentro de una estrecha relación de mutuo respeto.

"La Confederación de Trabajadores de América Latina ha llegado a representar un poderoso factor antifascista en el lado de los aliados. Pero el entendimiento político logrado durante la guerra no constituye por sí mismo la solución para los problemas básicos de la federación mundial. De

ahí que la tarea de la conferencia consistiera en encontrar un método que hiciera posible una alianza permanente sobre bases industriales y sindicales a pesar de las grandes divergencias de los estatutos de las organizaciones nacionales y sin abandonar los principios fundamentales de las diversas secciones. El espíritu con el cual la conferencia planteó estas cuestiones se demostró por el rápido abandono del punto de vista de que la conferencia debería actuar solamente con una capacidad consultiva y de exploración y en la determinación de tomar medidas concretas para la reconstrucción de una organización sindical mundial. La cuestión tenía implicaciones políticas que iban más allá de los intereses sindicales específicos que la hicieron surgir.

"La búsqueda, por parte de la conferencia, de una receta práctica para la cooperación mundial, pone de manifiesto una más alta preocupación de los pueblos que, en sus formas diferentes, ya ha aparecido tanto en Dumbarton Oaks como en Yalta, y la solución de la cual habrá de dar forma al curso de la historia. Si el énfasis, ya sea en relaciones diplomáticas o de trabajadores, se pone sobre las indudables diferencias de las organizaciones nacionales entre las Naciones Unidas, el progreso es imposible. Si, por la otra parte, esas diferencias son ignoradas deliberadamente o negadas, los resultados serán tales que no proporcionarán una base firme para una política realista.

"No es un mero accidente que el debate sobre la organización de una organización mundial eclipsara el interés de las discusiones sobre resoluciones específicas acerca de la paz y de la reconstrucción que fueron adoptadas durante las sesiones de la conferencia. La influencia efectiva del movimiento sindical en estos asuntos habrá de ser medida en gran parte por su capacidad para poner su propia casa en orden y para hablar a lo largo del mundo entero con una sola voz. El peligro que apareció al principio de la conferencia y que se derivó de algunas expresiones y que nos hizo temer que se dividiera el movimiento obrero mundial entre dos fracciones rivales, con los sindicatos británicos y los rusos en altos puestos y los americanos divididos entre ellos hubiera sido fatal para cualquier solución provechosa y hubiera traído implícitos graves problemas de perturbación. Debemos congratularnos que un mejor sentido prevaleció".

DOS CONFERENCIAS

Editorial del *Financial News* del 10 de febrero.

"En estos momentos, dos reuniones de vital importancia para el futuro del mundo están celebrándose. A nadie se le ocurrirá subestimar la significación de las decisiones a que habrán de llegarse en la Conferencia de los Tres

Grandes reunidos en algún sitio de la región del Mar Negro. Esto es evidente, tanto para los amigos como para los enemigos. Las decisiones que ahí se tomen por los dirigentes de los tres grandes poderes del mundo determinarán, tanto la hora de la victoria como el aspecto general de la paz y el mundo de la posguerra. Sus decisiones militares indudablemente que serán decisivas. Tienen todos los medios a su alcance. Tienen la autoridad para llevar a cabo el plan militar que ha de conquistar la victoria final. La paz, sin embargo, y especialmente sus aspectos económicos, es un aspecto completamente distinto. Los gobiernos democráticos son instrumentos de la voluntad popular y pueden ser influenciados, modificados en su curso, rectificados y aun sustituidos. De aquí la importancia de la Conferencia Obrera Mundial que está reunida en el edificio del Consejo Municipal de Londres.

"La política oficial de las Naciones Unidas consiste en continuar en el periodo de la posguerra la cooperación que nos ha llevado a la victoria en la guerra. En su mensaje a la conferencia, *mister* Churchill hizo hincapié en que 'la cooperación no será menos importante en los años que habrán de venir'.

"*Mister* Athley, dirigiéndose a los delegados, fue todavía más concreto. Se refirió a la expresión contenida en la Carta del Atlántico, del deseo "de la más amplia colaboración entre todas las naciones en el campo económico, con el fin de obtener para todos mejores estándares de trabajo, seguridad social y mejoría económica". Esta política expansionista "sólo podría obtenerse si los gobiernos y los miembros del movimiento obrero trabajan en plena cooperación". Esto es, que en la medida en que las principales naciones ayuden y apoyen gobiernos, preparados ampliamente para llevar a cabo una política de cooperación internacional, dependerán las posibilidades de construir un mundo próspero en la posguerra. El movimiento obrero organizado tiene una influencia importante en la clase de gobierno y de política que habrá de adoptarse en los principales países. Si el movimiento obrero es capaz de forjar una política consistente a través de la cooperación internacional, entonces las fuerzas que están luchando para obtener una expansión económica recibirán un enorme apoyo. Fue necesaria una guerra mundial llena de sufrimientos insospechables para hacer que las naciones aceptaran el principio de la cooperación internacional.

"Naturalmente, no será muy fácil para las diversas organizaciones sindicales superar ciertas tendencias oportunistas y forjar una política de amplio apoyo para la expansión económica mundial. Esta es la cuestión central que se debate en la posguerra, en el edificio del Consejo Municipal, donde los delegados de organizaciones representativas de más de cin-

cuenta millones de sindicalistas, de cerca de cuarenta países, están ahora discutiendo un amplio orden del día. Aunque el esfuerzo de guerra, los problemas de la paz y los problemas de la reconstrucción tendrán un papel importante en estas discusiones, el asunto central es la base para formar una Federación Obrera Mundial. La vieja Federación Sindical Internacional, nacida en 1919, incluía solamente una minoría de los sindicatos del mundo; dominada por el TUC británico y la AFL, excluía al movimiento soviético (con el cual la AFL todavía rehusa a tener nada que ver) y al Congreso de Organizaciones Industriales, que ha crecido enormemente en los últimos años. Los líderes de la AFL, aparentemente, desean revivir la estrecha y exclusivista FSI y se oponen implacablemente a incluir, tanto a los rusos, al CIO o al creciente movimiento obrero de la América Latina.

"Un estudio del crecimiento y la política que sustenta, por ejemplo, el movimiento obrero de la América Latina, pone de manifiesto la parte que está jugando para desarrollar grandes mercados para los productos de las industrias británicas y norteamericanas".

El *New Stateman* (febrero 17).

"Los latinoamericanos también han "madurado" en lo que concierne a la organización obrera Internacional. Lombardo Toledano, que es presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina, causó una gran impresión. Le conocí poco antes que hiciera su inobjetable ataque sobre el fascismo argentino. Es una persona de gran vigor, que tiene absoluta seguridad sobre sus juicios y que ha tenido una carrera extraordinaria".

XIX. BALANCE DE LA CONFERENCIA OBRERA MUNDIAL

Más que como un juicio completo acerca de la conferencia, deseo subrayar algunos de sus principales aspectos, para hacer ver la importancia trascendental que tiene.

En primer término, la conferencia fue una verdadera asamblea mundial de la clase trabajadora. Las organizaciones del proletariado de los grandes países industriales estuvieron presentes. También los de los países coloniales y semicoloniales. Este hecho tiene una enorme significación, particularmente para los países como los de la América Latina. Y para completar el carácter de asamblea, no sólo mundial, sino también unitaria, la presencia de los delegados del movimiento obrero de los países exenemigos, adquirió un extraordinario valor.

Los debates ocurridos, tanto en la asamblea plenaria de la conferencia, cuanto en el seno de sus comisiones, adquirieron una gran importancia

política y revelaron el grado de madurez a la que, por ventura, ha llegado la clase trabajadora de todos los países de la Tierra.

La conferencia no fue una asamblea de consulta; se transformó rápidamente, desde el primer momento, en un gran congreso de resoluciones para definir la conducta futura de la clase obrera internacional.

Contra el propósito de mantener a las viejas instituciones de una parte de la clase trabajadora, como la Federación Sindical Internacional, a fin de que sirvieran como base para el nuevo agrupamiento del proletariado internacional, la opinión de crear un nuevo organismo de lucha para la clase obrera del mundo se expresó de una manera constante y arrolladora.

De hecho, se ha creado ya la Federación Obrera Mundial.

No obstante la inconformidad manifestada por los representantes del *British Trade Union Congress* en algunos problemas, el deseo de contribuir a la unidad obrera internacional de parte del camarada Walter Citrine y los demás líderes del TUC, quedó probado en los acuerdos concretos a que la conferencia llegó, así como en su deseo, francamente expresado, de llevar hasta su último término los propósitos que animaron al mismo TUC a convocar a la Conferencia de Londres. En plena guerra, el movimiento obrero mundial ha hecho oír su voz, recia y entusiasta, en favor del porvenir de todos los pueblos y de todos los hombres del mundo.

XX. HA NACIDO UNA NUEVA ÉPOCA EN LA HISTORIA

Se abren ante la clase trabajadora grandes perspectivas para el progreso de la humanidad. Pero esas perspectivas tienen que ser utilizadas rápida y eficazmente; las victorias se lograrán sólo luchando eficazmente por ellas. Pero hay también grandes peligros: la división de las tres grandes potencias; la falta de un programa de coordinación económica mundial, que dejaría en libertad absoluta a los monopolios internacionales que, con sus contradicciones irreconciliables, prepararían las bases para la tercera guerra mundial; la falta de libertad y de progreso para los países coloniales y semicoloniales del mundo; la subsistencia de los focos fascistas que, desde el punto de vista legal, han permanecido al margen de la guerra, como España, Argentina y Portugal.

La clase obrera debe sortear todos esos peligros y resolver los problemas que ellos plantean. La clase obrera ganó la guerra: en la lucha armada; en el campo de la producción, con el descubrimiento de las enormes energías que la naturaleza y el hombre poseen para hacer posible la felicidad de todos los pueblos.

Pero es preciso que la clase obrera gane también la paz. Su programa constructivo es la mejor garantía de que ella será el principal núcleo, la principal fuerza social para la reconstrucción de los pueblos que han sufrido las consecuencias de la guerra y para evitarle al mundo una nueva catástrofe.

Por eso es necesario que la clase obrera de cada país conozca, estudie y apoye, entusiastamente, el programa de la Conferencia Obrera Mundial.

Sin fe en su propio destino y sin confianza en el progreso, la clase obrera, debido a la situación anormal en que vive y vivirá todavía durante el periodo de transición, puede ser víctima, otra vez, de la propaganda fascista, que usará consignas y lenguaje distintos a los que empleó para preparar la guerra, pero que insistirá en la victoria para su causa: la tiranía, el sectarismo reaccionario y la regresión del hombre.

XXI. CONSIGNAS DE LA CTAL

Por todas estas consideraciones, concluyo el presente informe con las siguientes recomendaciones concretas:

1. Los trabajadores de la América Latina deberán ir a París, en septiembre, para cooperar a la creación de la federación obrera mundial.
2. Deberán divulgar y prestar su más decidido apoyo a las resoluciones relativas al esfuerzo de guerra, a las bases para la paz y a la solución de los problemas de la posguerra, adoptadas por la Conferencia Obrera Mundial.
3. Deberán divulgar y ganar adeptos, entre todos los sectores sociales de su país, para el programa de posguerra para la América Latina, aprobado por el Congreso de la CTAL realizado en Cali, Colombia. Deberán divulgar y ganar adeptos para la opinión expuesta por la presidencia de la CTAL, respecto de la Conferencia Interamericana de Chapultepec.
5. Deberán luchar por la unidad nacional en el seno de su patria, para que exista en ella un verdadero régimen democrático que se proponga, como principales objetivos del periodo de la posguerra, la industrialización del país, la elevación del nivel de vida del pueblo y la autonomía plena de la nación.

CÓMO SURGIÓ LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

En los primeros años de la década de los veinte, el fascismo se adueñó del poder en Italia. En 1934, Adolfo Hitler adquirió el carácter de canciller del Imperio Alemán. El fascismo se había convertido, en virtud de estos dos hechos trascendentales, en la fuerza más peligrosa del imperialismo. Representaba la dictadura violenta del capital financiero, la teoría y la práctica de la fuerza para resolver los problemas sociales y políticos, y la completa anulación de las libertades y los derechos de la democracia burguesa. La clase trabajadora de todo el mundo se dio cuenta clara de lo que iba a ocurrir y empezó a movilizarse para forjar su propio instrumento de combate: la unidad sindical internacional.

El proceso de la unidad comenzó y se desarrolló en el curso de los graves conflictos anteriores a la Segunda Guerra Mundial y durante ella. Tropezó con muchos obstáculos, pero la amenaza del fascismo, que alcanzaba a todos los pueblos del mundo por igual, fue un factor decisivo para acercar, por primera vez, a los trabajadores de todos los continentes, de todos los países, independientemente del estadio de evolución en que vivían. Por eso brotaron casi simultáneamente, en diversos lugares, las iniciativas para unificar a la clase trabajadora. La creación del Comité Sindical Anglo Soviético fue un paso importantísimo para acelerar el movimiento de unidad sindical. Lejos del escenario de la lucha armada, el *Congress of Industrial Organizations* (CIO) de los Estados Unidos, con ideas más avanzadas entonces que la *American Federation of Labor* (AFL), sostuvo abiertamente la necesidad de la unidad de la clase obrera. En la América Latina, la CTAL había tomado, en varias de sus reuniones, acuerdos tendientes a promover

---

Artículo publicado en la revista *El Movimiento Sindical Mundial*, editada en español en México. México, D. F., junio de 1960.

la unidad, porque se daba cuenta de que aun vencido militarmente el fascismo, el régimen capitalista había llegado a tal etapa, que los círculos dominantes en las naciones altamente industrializadas veían el fascismo como su propia filosofía social y lo repudiaban sólo por sus contradicciones con la Alemania nazi y sus aliados, pero no por razones de principios. En los pueblos coloniales de Asia y de África, con perfiles nacionales bien formados, su clase trabajadora advertía la perspectiva de su liberación, y estaba deseosa también de contribuir a la unidad de los trabajadores del mundo.

¿Quién convocaría para un congreso de todos los trabajadores? El *Trade Union Congress* (TUC) reclamó ese honor, y lanzó el llamamiento para una conferencia que debía realizarse en Londres, en el mes de febrero de 1945. Resultaba difícil llegar hasta allá en plena guerra. No obstante, era tan grande el interés de la clase obrera por establecer su unidad que, con gran satisfacción para todos, al inaugurarse la asamblea se encontraron los representantes del movimiento obrero de todas las regiones de la Tierra. Allí estaban, junto a los australianos, los representantes del proletariado de los Estados Unidos de Norteamérica. Al lado de los soviéticos, los delegados de la India. Cerca de los franceses, los de África. En las mismas filas, los de la América Latina y los de las naciones europeas, en cuyo territorio se libraban las últimas y más grandes batallas.

La Federación Sindical Internacional (FSI) había llevado a los delegados de todos sus organismos, pero como siempre había sido una agrupación europea, con escasos vínculos con el resto del mundo, uno de los problemas fundamentales de la Conferencia de Londres fue la de decidir si la FSI debía ampliarse solamente o tenía que desaparecer para dar lugar a una organización de tipo nuevo, con una declaración de principios y un programa que recogiera las aspiraciones de los trabajadores de todo el planeta.

Había otro gran problema. El TUC planteó, desde la sesión inaugural de la conferencia, límites peligrosos para la reunión: proponía que esa gran asamblea debía reducirse a un cambio de impresiones entre los delegados que la formaban.

Como era imposible discutir en las sesiones plenarias de la conferencia esos y otros asuntos de interés, al margen de ellas nos reuníamos los que habíamos ido a Londres para construir resueltamente la unidad orgánica del movimiento sindical internacional. Las discrepancias entre los dirigentes de la FSI y los delegados de las organizaciones que veíamos en la guerra una oportunidad extraordinaria para unificar a la clase obrera, constituyeron el motivo de nuestras discusiones. No podíamos aceptar que la Conferencia Sindical Mundial se redujera a una reunión para intercambiar ideas y experiencias. Yo dije, desde la tribuna de la asamblea, que no podíamos

regresar con las manos vacías a nuestros respectivos países. Tampoco aceptábamos ampliar simplemente la jurisdicción o el campo de acción de la Federación Sindical Internacional, porque la mayoría de los trabajadores del mundo no pertenecían a ella, y muchos ignoraban su existencia. Los obreros de los pueblos coloniales y semicoloniales, lo mismo que los soviéticos, cuyo país era el único socialista en aquel momento, pensábamos en una organización que comprendiera a los trabajadores de todas las latitudes, desde los de los pueblos muy atrasados hasta los de la URSS, que habían abolido desde 1917 el sistema capitalista de producción. De otro modo no se podría hablar de una federación mundial de la clase obrera.

Después de vencer muchas dificultades llegamos a acuerdos unánimes. Convinimos en crear un nuevo organismo que agrupara a todos los trabajadores del mundo, independientemente de cuestiones de raza, de nacionalidad, de religión y de opinión política. Ese organismo debía luchar por mantener y acrecentar la unidad sindical internacional. Debía aceptar la lucha de clases como realidad y principal motor del movimiento obrero en los países capitalistas. Lograr en todas partes el reconocimiento de los derechos de la clase obrera y de las libertades democráticas. Elevar el nivel de vida de los trabajadores y de los pueblos. Ayudar a organizar los sindicatos en los países subdesarrollados. Educar a todos los miembros de los organismos sindicales en los principios de la solidaridad obrera internacional. Continuaría su lucha por la exterminación de todas las formas y manifestaciones del fascismo, y combatiría la guerra y las causas de la guerra, a fin de establecer una paz duradera y estable.

Ya estaban forjados los cimientos de la nueva organización sindical internacional. Había que dar enseguida un nuevo paso: la construcción del gran edificio humano. Para este fin, la conferencia acordó crear un comité administrativo, que debía estudiar la forma práctica de llevar a cabo la empresa, planear su estructura y formular los principios que deberían presidirla. Integraron el comité los representantes de los países y regiones decisivas en el mundo en aquel momento: eran los que habían llevado el peso de la dirección en la Conferencia Sindical Mundial. Como yo tuve el honor de formar parte de ese conjunto, puedo decir que a pesar de las discusiones, a veces ásperas, llegó a establecerse entre nosotros no sólo un criterio uniforme en la cuestiones principales, sino también un lazo sincero de camaradería.

El grupo orientador de la Conferencia de Londres estaba constituido por Vasili Vasilievich Kuznetsov, M. P. Tarasov, Benoit Frachón, Louis Saillant, sir Walter Citrine, A. Deakin, G. A. Isaacs, Sidney Hillman, James B. Carey, R. J. Thomas, Ernest Thorton, S. A. Dange, Chu Hsueh Fan, Walter Schevenels, J. Oldenbroek, Vicente Lombardo Toledano y otros compañe-

ros. Pero el comité administrativo de la conferencia, que para realizar su labor en un plazo breve debía contar con pocos miembros y, al mismo tiempo, con las organizaciones más representativas, se integró con dos delegados de la Gran Bretaña, de Francia, de la URSS y de los Estados Unidos; un delegado de China, dos de la América Latina, dos de la Federación Sindical Internacional y uno de sus secretariados profesionales internacionales.

Comenzamos a trabajar inmediatamente. Se designó un subcomité para formular un proyecto de constitución de la Federación Sindical Mundial, integrado por Citrine, Tarasov, Schevenels, Hillman, Liu y por mí, con la colaboración del secretario del comité administrativo, Louis Saillant. Después nos reunimos en Washington, en Oakland y en San Francisco, para exponer a la Conferencia de las Naciones Unidas que iban a crear su organización, los acuerdos de Londres. Concluida nuestra labor, se publicó la convocatoria para reunir por segunda vez la Conferencia Sindical Mundial en París, en el mes de septiembre del mismo año. Aprobado el proyecto de estatutos, la asamblea se transformaría en el Primer Congreso de la Federación Sindical Mundial.

Los recuerdos personales míos de esa trascendental jornada, de febrero a septiembre de 1945, son tantos que alguna vez he de recogerlos en un libro. Mis anotaciones comienzan con las reuniones en mi cuarto del hotel de Londres en que me alojaba, con muy significados compañeros de la clase obrera, y concluyen con el profundamente emotivo acto de clausura del congreso que creó la Federación Sindical Mundial. Pero lo esencial de esa jornada fue que, independientemente de discrepancias filosóficas y políticas, los documentos formadores de la FSM, entre ellos su programa y sus bases ideológicas, fueron aprobados por unanimidad de votos. Esto quiere decir que tanto los delegados de los obreros de los países altamente industrializados —los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia— como los representantes de los países coloniales y los de los países con independencia política, pero apenas en vía de desarrollo industrial, así como los delegados de la Unión Soviética, aceptaron la tesis de la lucha de clases y de la transformación progresiva de la sociedad humana. La necesidad de unir a la clase obrera de todos los países del mundo para conseguir reivindicaciones de tipo político general, como la independencia de los países sometidos al imperialismo, el desarrollo de los países atrasados, la lucha contra todas las formas del fascismo y el esfuerzo general para mantener la paz en el mundo.

La Federación Sindical Mundial ha sido fiel a esos principios y propósitos. No se puede señalar un solo caso de violación a tales normas. Si ha crecido numéricamente en forma considerable y ha aumentado también

de manera importante su autoridad ante la clase obrera y ante la opinión democrática internacional, es precisamente por su fidelidad a la causa del proletariado, al progreso social y el logro de los más valiosos objetivos del género humano.

Así lo han comprendido las masas obreras en todas partes. Por eso la división de la FSM, provocada por algunos de los que contribuyeron a crearla, representa una violación a los acuerdos de la Conferencia Sindical Mundial de Londres, a las resoluciones del Congreso Constituyente de la FSM en París, y a la voluntad de todos los trabajadores del mundo. Esa división tiene que ser necesariamente transitoria, porque la clase obrera, por sus intereses y sus derechos de clase, y por principios que nadie puede arrancar de su pensamiento y de su conciencia, constituye una sola familia y la fuerza dinámica motriz del adelanto histórico, la única clase social que puede liquidar para siempre la explotación del hombre por el hombre.

Para quienes celebramos el XV aniversario de la fundación de la Federación Sindical Mundial, siendo miembros de su comité ejecutivo, recordar lo que ocurrió en 1945 significa renovar nuestras fuerzas para el combate, con una gran alegría, porque contribuimos a la construcción y continuamos siendo soldados del invencible ejército del proletariado que la Federación Sindical Mundial representa.

Los sindicatos pueden definirse, como organizaciones de masas de los trabajadores, como organismos de frente único, independientemente de sus opiniones políticas o de sus creencias, para defender los intereses y derechos de su clase y elevar constantemente su nivel de vida económica, social y cultural, bajo cualquier sistema de la vida social.

En los países subdesarrollados, como los de la América Latina [...] basados en el régimen de la propiedad privada, los sindicatos realizan las mismas tareas que en los países de gran desarrollo industrial, pero luchan también por reivindicaciones de tipo popular y por demandas de carácter nacional —la elevación del nivel de vida del pueblo, el respeto a la soberanía nacional y la emancipación económica respecto del imperialismo— porque sin el logro de esos objetivos las victorias puramente económicas que los sindicatos logran son efímeras.

Vicente Lombardo Toledano

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA